

Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 236

17 de enero de 2024

SUMARIO.Pág.21722

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001819-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a relación de ingresos y gastos que han generado las últimas diez ediciones del Festival de Músicos en la Naturaleza, incluida la reciente edición de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

21736

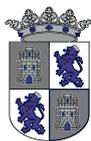
PE/001829-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cantidades percibidas anualmente de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León por los directores de área desde 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

21738

PE/001859-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a dotación de personal, referida a todas las categorías profesionales, del servicio de cirugía pediátrica del CAULE; y sobre cuántas intervenciones quirúrgicas y cuántas



Páginas

consultas pediátricas ha realizado este servicio anualmente, y cuántos pacientes pediátricos han sido derivados anualmente desde este servicio a otros hospitales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21739

PE/001861-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a costo individualizado que suponen para la Junta de Castilla y León los viajes de todos los altos cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21741

PE/001862-02

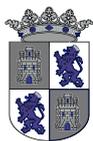
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a presuntas irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC y que la Fiscalía Europea se encuentra investigando en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21749

PE/001864-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos alumnos que cursando estudios en un centro privado o privado concertado se han matriculado el curso siguiente en uno público y se han incorporado a un programa de diversificación curricular o a un programa MARE en los últimos 10 cursos, por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21751

PE/001865-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos centros privados y centros privados concertados tienen programas



Páginas

MARE o de diversificación curricular por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21753

PE/001866-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos alumnos extranjeros están matriculados en centros públicos, en centros privados y en centros privados concertados solicitando además listado por provincia, y sobre cuántos alumnos pertenecientes a minorías étnicas están matriculados en centros públicos, en centros privados y en centros privados concertados, y sus listas por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21755

PE/001867-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a centros públicos que tienen programas MARE o de diversificación curricular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21757

PE/001868-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a convocatoria de ayudas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos de la sequía en la campaña agrícola 2022-2023, concretamente para el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21767

PE/001869-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a partida asignada a Castilla y León para desarrollo rural (FEADER), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21770



Páginas

PE/001871-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a en qué redes se ha promocionado el I Curso de Verano del ISSEP; el Informe de impacto en las redes sociales; y la imagen institucional de Gobierno autonómico en las distintas prestaciones publicitarias de forma previa a la firma del contrato con la Fundación Siglo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21773

PE/001872-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a qué actuaciones concretas tiene previsto acometer la Junta de Castilla y León para corregir la previsión del Banco de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21775

PE/001874-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a por qué Salamanca está claramente desfavorecida con respecto de las demás provincias y por qué lo está la cuenca del río Águeda con respecto de la del Tormes a su paso por Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21777

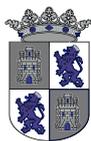
PE/001875-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a pacientes de Castilla y León que han fallecido mientras recibían tratamientos en hospitales de referencia fuera de la provincia de adscripción de su tarjeta sanitaria desde el año 2010 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21779

PE/001876-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar



Páginas

Sicilia, relativa a parque móvil de la Junta de Castilla y León y de sus organismos dependientes, y de cuántos coches 100 % eléctricos se dispone, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21781

PE/001877-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a declaración de zona farmacéutica especial en Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21785

PE/001878-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a número de médicos en cada zona básica de salud durante los meses de julio y agosto de 2023, tanto en Atención Primaria como en especialidades, y el número de tarjetas totales atendidas, incluyendo las desplazadas, durante este periodo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21787

PE/001879-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a nuevos fondos para la estrategia de emprendimiento y apoyo a la mujer rural de PROYNERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21788

PE/001880-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para impulsar la excavación arqueológica del yacimiento de Torralba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023. 21790

PE/001881-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel



Páginas

Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a trabajadores del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León y sobre las actividades de investigación y formación que se han celebrado durante 2022 y 2023 en Soria, y cuántas en otras ciudades de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21792

PE/001882-02 y PE/001883-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21794

PE/001885-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a centro de salud de Arévalo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21796

PE/001886-02

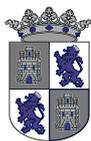
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a situación de un alumno del IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) que lleva 5 cursos sin acudir a clase ni un solo día y las circunstancias que han llevado a esta situación y las actuaciones de la Junta de Castilla y León al respecto, y si existen más casos de alumnos que no acuden a clase más de un curso seguido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21798

PE/001887-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a solicitudes presentadas por la Junta de Castilla y León para optar a declaración de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y la relación de bienes afectados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21801



Páginas

PE/001890-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a parcelas agrarias incorporadas al Fondo de Tierras Disponibles en el último año en cada provincia de esta Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21804

PE/001903-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones previstas por la Junta para luchar contra las agresiones sexuales, acciones previstas para ayudar a las víctimas y previsión de aumentar el número de psicólogos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21806

PE/001907-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a consultas de pediatría en los centros de salud de Aldeadávila y Lumbrales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21810

PE/001908-02

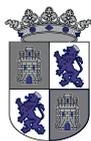
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa de Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21812

PE/001909-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a planes de acción y, en concreto, según lo establecido en la Ley 5/2009, de 4 de junio, con qué ayuntamientos y con qué cantidades económicas ha colaborado la Junta de Castilla y León desde la entrada en vigor de la citada ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

21814



Páginas

PE/001910-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a extensión a todas las categorías del SACYL del complemento de atención continuada por trabajar los sábados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21816

PE/001911-02 y PE/001912-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21818

PE/001913-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cumplimiento de los compromisos de ampliar la tarjeta "Te Cuido" para el colectivo con trastornos del espectro autista (TEA) de la asociación de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21820

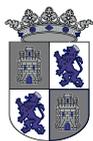
PE/001914-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a quiénes son los ponentes que han impartido clases en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 en el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Ponferrada, y sobre quiénes son los miembros del equipo directivo de dicho centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

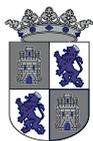
21822

PE/001915-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a financiación y el calendario de aplicación de la tecnología HIFU



	<u>Páginas</u>
para el tratamiento del párkinson, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.	21832
PE/001916-02, PE/001917-02, PE/001918-02, PE/001919-02, PE/001920-02, PE/001921-02, PE/001922-02, PE/001923-02 y PE/001924-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Rubén Illera Redón, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.	21834
PE/001925-02 y PE/001926-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.	21842
PE/001927-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos trabajadores se han contratado en la Gerencia de Atención Sanitaria de Soria desde el 1 de enero de 2023 hasta el 25 de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.	21844
PE/001928-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos trabajadores se han contratado en la Gerencia de Atención Sanitaria de Soria desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.	21868
PE/001929-02	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a partida presupuestaria asignada y ejecutada	



Páginas

por la Dirección General de Patrimonio, y actividades realizadas por dicha dirección general y coste de las mismas en ejecución del Proyecto Arte paleolítico transfronterizo incluido en el programa POCTEP 2014-2020, Interreg España-Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023. 21900

PE/001930-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si es consciente la Consejería de Sanidad de los problemas de cobertura que se están ocasionando por el cambio de compañía telefónica a los teléfonos de guardia de los facultativos del SACYL y servicio de emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023. 21903

PE/001940-02 y PE/001941-02

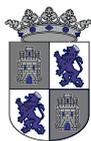
Contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023. 21905

PE/001942-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a futuro de la carretera autonómica CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023. 21907

PE/001943-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a situación administrativa, actuaciones llevadas a cabo, gasto realizado y previsiones de actuación relativas a la concentración parcelaria de Villamanín, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023. 21910



Páginas

PE/001944-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuál es el número de servicios de ayuda a domicilio que se están prestando actualmente en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma a beneficiarios residentes en viviendas colaborativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21912

PE/001945-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a inscripción como colaboradores en tareas de extinción de incendios de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21913

PE/001946-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a contrato de mantenimiento para 2023 de señalización turística en carreteras y sobre instalación de la señalización de la Torre de Guadramiro en los accesos a esa localidad en la carretera autonómica CL-517, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

21914

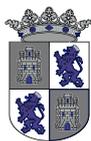
PE/001950-02, PE/001951-02, PE/001952-02, PE/001953-02, PE/001954-02, PE/001955-02, PE/001956-02, PE/001957-02 y PE/001958-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

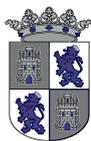
21915

PE/001959-02, PE/001960-02, PE/001961-02, PE/001962-02, PE/001963-02, PE/001964-02, PE/001965-02, PE/001966-02 y PE/001967-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio



	<u>Páginas</u>
García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.	21917
PE/001968-02, PE/001969-02, PE/001970-02, PE/001971-02, PE/001972-02, PE/001973-02, PE/001974-02, PE/001975-02 y PE/001976-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.	21919
PE/001977-02, PE/001978-02, PE/001979-02, PE/001980-02, PE/001981-02, PE/001982-02, PE/001983-02, PE/001984-02 y PE/001985-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.	21921
PE/001986-02, PE/001987-02, PE/001988-02, PE/001989-02, PE/001990-02, PE/001991-02, PE/001992-02, PE/001993-02 y PE/001994-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.	21923
PE/001995-02, PE/001996-02, PE/001997-02, PE/001998-02, PE/001999-02, PE/002000-02, PE/002001-02, PE/002002-02 y PE/002003-02	
Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.	21925



Páginas

PE/002004-02, PE/002005-02, PE/002006-02, PE/002007-02, PE/002008-02, PE/002009-02, PE/002010-02, PE/002011-02 y PE/002012-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

21927

PE/002030-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a albergues juveniles de titularidad de la Junta de Castilla y León que se encuentran actualmente cerrados en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

21930

PE/002036-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a obras de reforma del albergue juvenil de Arbejal, de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

21931

PE/002038-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a número de inspectores e inspectoras que están revisando actualmente el cumplimiento de la Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración, así como de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

21932

PE/002040-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo



Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a entidades con las que la Gerencia de Servicios Sociales tiene concertos de plazas residenciales o de día para personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

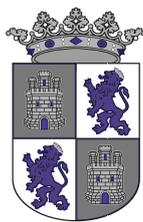
Páginas

21933

PE/002042-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a recursos económicos que ha empleado la Junta de Castilla y León en concertos con residencias de mayores en la provincia de León en las anualidades 2018 a 2023 y a las previsiones que tiene de inversiones para la ampliación de infraestructuras de residencias de mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

21936



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001819-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a relación de ingresos y gastos que han generado las últimas diez ediciones del Festival de Músicos en la Naturaleza, incluida la reciente edición de septiembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101819 formulada por D. Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y D.^a Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ingresos y gastos que han generado las últimas diez ediciones del Festival Músicos por la Naturaleza.

El Festival Músicos en la Naturaleza es promovido por la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, que contrata la producción y organización del evento, mediante procedimiento negociado a través de la Plataforma de Contratación, con entidades profesionales del ámbito de conciertos y espectáculos musicales, que son quienes contratan a los artistas y los distintos medios de producción (luz, sonido, escenarios, montaje, desmontaje, generadores, baños, vallados etc) y realizan la venta de entradas y recaudan su importe.

Por lo que, los datos económicos disponibles son los correspondientes al importe de las aportaciones realizadas a través del patrocinio de distintas entidades privadas para dar viabilidad al festival, que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta el festival no se celebró en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia de COVID-19 y que la productora no ha remitido aún la liquidación final correspondiente a la edición de 2023:

EDICIÓN	IMPORTE (€)
2016	175.000

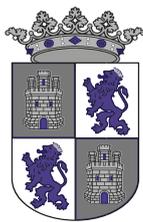


EDICIÓN	IMPORTE (€)
2017	165.000
2018	150.000
2019	350.000
2022	400.000

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001829-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cantidades percibidas anualmente de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León por los directores de área desde 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 198, de 9 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101829 formulada por D. José Francisco Martín Martínez y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cantidades percibidas anualmente por los Directores de Área de la Fundación Patrimonio Natural.

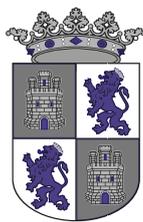
Las retribuciones anuales de los responsables de área de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, de acuerdo con los datos disponibles, son las siguientes:

Año	Área Técnica	Área de Biodiversidad	Área de Administración	Área de Administración, Coordinación y Secretaría Técnica	Área de Programas
2016	33.467,36		31.504,48	50.568,76	40.190,99
2017	33.467,36	31.332,00	32.554,16	(paternidad) 49.788,91	41.100,79
2018	32.662,36	31.762,33	32.368,52	50.796,48	(IT) 40.968,78
2019	33.291,67	32.601,58	33.123,90	53.304,16	41.817,83
2020	33.506,67	33.247,10	33.970,96	55.639,49	42.687,32
2021	33.944,15	33.922,46	34.665,14	55.474,36	43.475,16
2022	34.321,12	35.179,74	37.422,33	56.781,84	44.765,77

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001859-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a dotación de personal, referida a todas las categorías profesionales, del servicio de cirugía pediátrica del CAULE; y sobre cuántas intervenciones quirúrgicas y cuántas consultas pediátricas ha realizado este servicio anualmente, y cuántos pacientes pediátricos han sido derivados anualmente desde este servicio a otros hospitales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

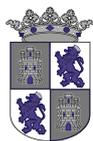
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101859, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Javier Campos de la Fuente y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Servicio de Cirugía Pediátrica del complejo Asistencial Universitario de León.

La organización de la Red de Centros y Servicios de Referencia del Servicio Público de Salud de Castilla y León de conformidad con lo establecido por la Orden SAN/697/2018, se integra por cuatro Servicios de Cirugía Pediátrica que se encuentran en los Complejos Asistenciales Universitarios de Burgos, León y Salamanca y el Hospital Clínico Universitario de Valladolid. El Complejo Asistencial Universitario de León (CAULE) es centro de referencia para la población de las Áreas de Salud de León y El Bierzo y el Complejo Asistencial Universitario de Burgos (CAUBU) es centro subsidiario para todos, una vez superada la capacidad diagnóstica o terapéutica de los otros centros.

El Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Asistencial Universitario de León cuenta con una plantilla orgánica de tres Licenciados Especialistas, lo que le sitúa en una ratio de especialistas por población de referencia de 7, superior a la media de Castilla y León situada en 6 y muy superior a la ratio nacional de 4,6, por tanto, la plantilla orgánica



presenta una dotación autorizada actual que garantiza la atención a la población pediátrica de referencia de forma adecuada.

La plantilla efectiva del CAULE cuenta con dos Licenciados Especialistas, manteniendo garantizada la asistencia sanitaria a la población adscrita hasta que, como consecuencia de las actuaciones realizadas por la Gerencia, resulte posible completar dicha plantilla orgánica autorizada por los medios establecidos reglamentariamente, mediante el desarrollo de un proyecto de gestión compartida entre el Hospital Clínico Universitario de Valladolid (HCUV) y el CAULE, consistente en el desplazamiento de cirujanos pediátricos del HCUV que realizan actividad asistencial, tanto programada como atención continuada.

En relación con la actividad realizada en el Servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Asistencial Universitario de León, desde su creación, se relaciona en la siguiente tabla:

Servicio Cirugía Pediátrica CAULE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVIDAD QUIRÚRGICA PROGRAMADA	82	567	459	442	520	324	427	432
PRIMERAS CONSULTAS	229	1.132	907	798	807	570	775	853
SUCESIVAS CONSULTAS	102	1.733	2.069	2.055	2.143	1.925	2.170	1.846

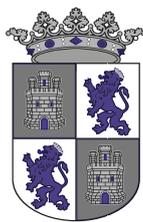
En cuanto a las derivaciones de pacientes entre los centros con Cirugía Pediátrica de la propia Comunidad o a centros de referencia del Sistema Nacional de Salud, hay que tener en cuenta que se llevan a cabo con independencia de la dotación de personal, ya que se hace para patologías, procesos o situaciones de especial complejidad que requieren de técnicas diagnósticas o terapéuticas altamente especializadas.

En este sentido, las derivaciones realizadas desde el Complejo Asistencial Universitario de León a Cirugía Pediátrica de otros centros hospitalarios, según la información obtenida a través del aplicativo del "Sistema de Información del Fondo de Cohesión" (SIFCO) del Ministerio de Sanidad, desde abril de 2019, fecha en que comenzó a funcionar la nueva versión, hasta el 22 de octubre de 2023, asciende a un total 75 pacientes, de los cuales 63 han sido derivados a hospitales de otras Comunidades y 12 a centros de Castilla y León.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001861-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a costo individualizado que suponen para la Junta de Castilla y León los viajes de todos los altos cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101861, formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “costo individualizado que suponen para la Junta de Castilla y León los viajes de todos los Altos Cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** **Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II:** **Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III:** **Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV:** **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V:** **Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI:** **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**



- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1101861

En respuesta a la pregunta escrita 1861 referida a los costes de los vehículos oficiales utilizados por los altos cargos, le comunico que la Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- 1.- Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.*

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados al Presidente, al Vicepresidente y al Consejero.

El resto del parque móvil adscrito a la Consejería de la Presidencia se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>



ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1101861

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, esta Consejería actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece que *“Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración”*

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados al Consejero, ya que el resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1101861

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./1861**, Núm. Registro de entrada 4949, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. PEDRO GONZÁLEZ REGLERO, D^a ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, D^a LAURA PELEGRINA CORTIJO y D. JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, sobre *“¿Cuál es el costo individualizado que supone para la Junta de Castilla y León, los viajes de todos los altos cargos, excluyendo a los miembros del Consejo de Gobierno?”*

Se comunica que, la Junta de Castilla y León, actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- 1.- *Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a*



su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados al Consejero.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1101861

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio actúa de acuerdo con lo dispuesto en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los altos cargos de la Administración de la Comunidad y de sus entes adscritos, conforme al cual *solo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.*

Por ello, sólo se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización del vehículo oficial asignado al Consejero. El resto del parque móvil adscrito a la Consejería se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones del servicio, y también para el traslado a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no es posible individualizar el coste referenciado a un servicio o alto cargo concreto.

La relación de altos cargos de la Consejería que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web de la Junta de Castilla y León, en el enlace <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>



ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1101861

En contestación a la solicitud de información relativa a los costes de los vehículos oficiales utilizados por los altos cargos, le comunico que la Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- 1.- Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.*

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados a la Consejera.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

ANEXO VI CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1101861

En contestación a la solicitud de información relativa a los costes de los vehículos oficiales utilizados por los altos cargos, le comunico que la Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- 1.- Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste*



del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados al Consejero.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1101861

La Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece lo siguiente:

“Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se Justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración”.

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados al Consejero.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1101861

En contestación a la solicitud de información relativa a los costes de los vehículos oficiales utilizados por los altos cargos, le comunico que la Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- 1.- Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.*

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados a la Consejera.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

ANEXO IX

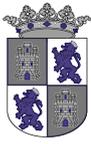
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1101861

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101861, se manifiesta lo siguiente:

la Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- “1.-Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo, compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración”.*



Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados a la Consejera.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1101861

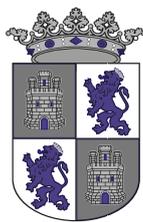
En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Junta de Castilla y León actúa de conformidad con lo establecido en el punto Octavo.1 del Código Ético y de Austeridad de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y sus entes adscritos, donde se establece:

- 1.- Sólo tendrán coche oficial asignado los miembros del Consejo de Gobierno. No obstante, los altos cargos que residan fuera de la provincia en que se sitúa su lugar de trabajo podrán utilizar un coche oficial para acudir diariamente a su lugar de trabajo», compartiéndolo cuando sea posible con otros altos cargos que residan en la misma localidad. En estos supuestos, podrá abonarse el coste del transporte en líneas de alta velocidad, siempre que se justifique que supone un menor coste que la utilización de los vehículos de la Administración.*

Por ello, solamente se podría facilitar la información relativa al coste derivado de la utilización de los vehículos oficiales asignados al Consejero.

El resto del parque móvil adscrito a las Consejerías se destina indistintamente para diversos y variados servicios, como son traslados de material, de documentación, de empleados públicos por razones de servicio, y también el traslado diario a su lugar de trabajo de los altos cargos que residen fuera de Valladolid, por lo que no se puede individualizar el coste referenciado a un servicio o autoridad concreta.

La relación de altos cargos que utilizan vehículo oficial para trasladarse desde su residencia al puesto de trabajo aparece actualizada en la página web, en el siguiente enlace: <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001862-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a presuntas irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC y que la Fiscalía Europea se encuentra investigando en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101862 formulada por D. Pedro González Reglero, D^a Alicia Palomo Sebastián, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D. Jose Francisco Martin Martinez, y D. Ángel Hernández Martínez., Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a cuando tuvo conocimiento el Gobierno de Castilla y León de las posibles irregularidades existentes en la concesión de las ayudas de la PAC y que la Fiscalía Europea se encuentra investigando en la actualidad.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que con fecha de 24 de abril de 2023 se recibió oficio de la Fiscalía Europea de Madrid donde se solicitaba la entrega de distinta documentación relativa a la solicitud única de ayudas PAC de los años 2021 y 2022, en relación con la investigación que se encontraba abierta en el procedimiento FEU 2/2023.

El 5 de mayo de 2023 se entregó la documentación solicitada a agentes de la Guardia Civil (UCOMA) personados en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

La entrega de esta documentación originó una segunda solicitud complementaria de documentación, que se entregó el 24 de mayo de 2023 a agentes de la Guardia Civil (UCOMA) personados, igualmente, en las dependencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.



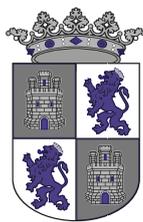
La Junta de Castilla y León, a través de sus Servicios Jurídicos se ha personado en la instrucción de la causa con fecha 12 de mayo de 2023.

Asimismo, he de reiterarle como ya he indicado en respuesta a las preguntas orales en las Cortes de Castilla y León, que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha colaborado y seguirá colaborando en todo momento con los investigadores de la causa abierta, facilitando toda la información y documentación solicitada para el esclarecimiento de los hechos.

Valladolid, 11 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001864-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos alumnos que cursando estudios en un centro privado o privado concertado se han matriculado el curso siguiente en uno público y se han incorporado a un programa de diversificación curricular o a un programa MARE en los últimos 10 cursos, por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

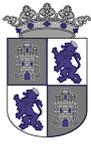
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101864 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D^a. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al alumnado que cursando estudios en un centro privado o privado concertado se ha matriculado el curso siguiente en uno público y se ha incorporado a un programa de diversificación curricular o a un programa MARE en los últimos 10 cursos.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101864, se manifiesta lo siguiente:

El programa MARE (Programa para la Mejora del Éxito Educativo en Castilla y León) es una medida de apoyo y refuerzo fuera del horario lectivo dirigida al alumnado de 5º y 6º de educación primaria y 1º y 2º de educación secundaria obligatoria. Su finalidad era facilitar al alumnado la adquisición de destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes áreas, y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia. Este programa fue sustituido por el programa PROA, subsumido posteriormente por el nuevo programa PROA+.

Entendemos que la pregunta se refiere a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) que se pusieron en funcionamiento en el curso académico 2015-2016 y han finalizado en el curso 2022-2023 como consecuencia de la implantación de las modificaciones en la etapa de educación secundaria obligatoria



introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Por lo tanto, estos programas se han impartido únicamente durante los ocho cursos del periodo indicado y no durante los diez cursos a los que hace referencia la iniciativa planteada.

Por otra parte, la orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado, establecía el procedimiento que los centros docentes sostenidos con fondos públicos, con independencia de su titularidad, debían seguir para la puesta en funcionamiento del programa, pero, no existe en la normativa la necesidad de informar o aportar datos sobre la cuestión que se plantea.

Idéntico procedimiento se establece en los artículos 17 a 19 de la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

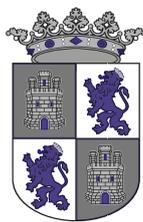
En la misma línea, ni la Orden EDU/70/2019, de 30 de enero, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, modificada por la orden EDU/1623/2021, de 22 de diciembre, ni la Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en 2023-2024 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León, establecen la obligación de recabar, ni en el formulario de solicitud de participación en el proceso de admisión ni en el formulario de matrícula datos sobre la cuestión planteada.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, ni la Consejería de Educación, ni las Comisiones de Escolarización de las Direcciones Provinciales de Educación, pueden disponer de la información solicitada.

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001865-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos centros privados y centros privados concertados tienen programas MARE o de diversificación curricular por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

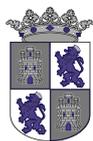
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101865 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D^a. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros privados y centros privados concertados que tienen programas MARE o de diversificación curricular

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101865, se manifiesta lo siguiente:

El programa MARE (Programa para la Mejora del Éxito Educativo en Castilla y León) es una medida de apoyo y refuerzo fuera del horario lectivo dirigida al alumnado de 5º y 6º de educación primaria y 1º y 2º de educación secundaria obligatoria. Su finalidad era facilitar al alumnado la adquisición de destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes áreas, y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia. Este programa fue sustituido por el programa PROA, subsumido posteriormente por el nuevo programa PROA+.

Entendemos que la pregunta se refiere a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) que se pusieron en funcionamiento en el curso académico 2015-2016 y han finalizado en el curso 2022-2023 como consecuencia de la implantación de las modificaciones en la etapa de educación secundaria obligatoria introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Por tanto, se proporcionan los datos del programa de diversificación curricular, único vigente en el presente curso.

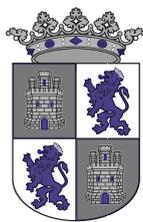
Los programas de diversificación curricular para el curso 2022/2023 se han autorizado conforme al procedimiento establecido en la orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado. No se ha recibido solicitud alguna de centros de titularidad privada. En cuanto a los centros privados concertados se han autorizado los siguientes grupos:

Centro	Localidad	DIV3	DIV4
ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA	Ávila	9	11
SANTÍSIMA TRINIDAD	El Tiemblo	8	
BLANCA DE CASTILLA	Burgos	13	13
SAN PEDRO Y SAN FELICES	Burgos	11	13
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	Burgos	8	11
VIRGEN DE LA PEÑA	Bembibre	8	12
NTRA. MADRE DEL BUEN CONSEJO	León	10	12
LA ASUNCIÓN	Ponferrada	14	
LA ANUNCIATA	San Andrés del Rabanedo	14	15
SAN GREGORIO-LA COMPASIÓN	Aguilar de Campoo	12	12
LA ENCARNACIÓN	Peñaranda de Bracamonte	10	
SAGRADO CORAZÓN	Salamanca	13	
SAN AGUSTÍN	Salamanca	14	11
SAN JOSÉ	Salamanca	11	11
COOPERATIVA ALCÁZAR	Segovia	14	15
CALASANCIO	Almazán		8
TRILEMA	Soria	10	12
CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO	Valladolid	11	13
CRISTO REY	Valladolid	10	11
LA MILAGROSA Y STA. FLORENTINA	Valladolid	11	8
SAGRADA FAMILIA	Valladolid	9	7
SAN JOSÉ	Valladolid	11	7
VIRGEN NIÑA	Valladolid	17	16
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Valladolid	14	17
MEDALLA MILAGROSA	Zamora	10	13

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001866-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a cuántos alumnos extranjeros están matriculados en centros públicos, en centros privados y en centros privados concertados solicitando además listado por provincia, y sobre cuántos alumnos pertenecientes a minorías étnicas están matriculados en centros públicos, en centros privados y en centros privados concertados, y sus listas por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

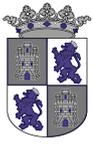
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101866 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D^a. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a alumnos extranjeros, pertenecientes a minorías étnicas y con necesidades específicas de apoyo educativo matriculados en centros privados, centros privados concertados y centros públicos

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101866, se manifiesta lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda prohibido el tratamiento de datos que revelen el origen étnico o racial de las personas físicas, siempre que no exista consentimiento.

Por otro lado, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, dispone que “a fin de evitar situaciones discriminatorias, el solo consentimiento del afectado no bastará para levantar la prohibición del tratamiento de datos cuya finalidad principal sea identificar su ideología, afiliación sindical, religión, orientación sexual, creencias u origen racial o étnico”.



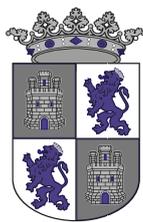
Por tanto, no solo no se dispone de la información solicitada, sino que su recogida es contraria a la normativa sobre protección de datos personales.

Por último, los datos de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnado extranjero se pueden consultar en el apartado de servicios al ciudadano de la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional (<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano.html>) accediendo a Estadísticas de la Educación, dentro del alumnado matriculado en las enseñanzas no universitarias, con el desglose solicitado.

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001867-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a centros públicos que tienen programas MARE o de diversificación curricular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

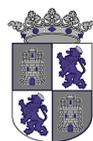
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101867 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D^a. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros públicos con programas MARE o de diversificación curricular

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101867, se manifiesta lo siguiente:

El programa MARE (Programa para la Mejora del Éxito Educativo en Castilla y León) es una medida de apoyo y refuerzo fuera del horario lectivo dirigida al alumnado de 5º y 6º de educación primaria y 1º y 2º de educación secundaria obligatoria. Su finalidad era facilitar al alumnado la adquisición de destrezas básicas, la incorporación al ritmo de trabajo ordinario del aula y a las exigencias de las diferentes áreas, y la mejora de sus expectativas personales y de convivencia. Este programa fue sustituido por el programa PROA, subsumido posteriormente por el nuevo programa PROA+.

Entendemos que la pregunta se refiere a los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR) que se pusieron en funcionamiento en el curso académico 2015-2016 y han finalizado en el curso 2022-2023 como consecuencia de la implantación de las modificaciones en la etapa de educación secundaria obligatoria introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



Por tanto, se proporcionan los datos del programa de diversificación curricular, único vigente en el presente curso.

Los programas de diversificación curricular para el curso 2022/2023 se han autorizado conforme al procedimiento establecido en la orden EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado. En cuanto a los centros públicos se han autorizado los siguientes grupos:

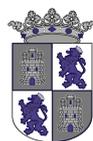
DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
EULOGIO FLORENTINO SANZ	ARÉVALO	DIV3	9
EULOGIO FLORENTINO SANZ	ARÉVALO	DIV4	7
ALONSO DE MADRIGAL	ÁVILA	DIV3	9
ALONSO DE MADRIGAL	ÁVILA	DIV4	11
ISABEL DE CASTILLA	ÁVILA	DIV3	10
ISABEL DE CASTILLA	ÁVILA	DIV4	14
VASCO DE LA ZARZA	ÁVILA	DIV3	14
VASCO DE LA ZARZA	ÁVILA	DIV4	8
HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	CEBREROS	DIV3	10
HERMENEGILDO MARTÍN BORRO	CEBREROS	DIV4	12
GREDOS	PIEDRAHÍTA	DIV3	9
GREDOS	PIEDRAHÍTA	DIV4	6
CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	TIEMBLO (EL)	DIV4	7
CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ	TIEMBLO (EL)	DIV3	6
ARAVALLE	BARCO DE ÁVILA (EL)	DIV3	11
ARAVALLE	BARCO DE ÁVILA (EL)	DIV4	7
SIERRA DEL VALLE	ADRADA (LA)	DIV4	15
SIERRA DEL VALLE	ADRADA (LA)	DIV3	12
ADAJA	ARÉVALO	DIV4	12
JORGE SANTAYANA	ÁVILA	DIV4	23
JORGE SANTAYANA	ÁVILA	DIV3	9
CANDAVERA	CANDELEDA	DIV3	9
CANDAVERA	CANDELEDA	DIV4	8
MARÍA DE CÓRDOBA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	DIV4	12
MARÍA DE CÓRDOBA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	DIV3	13
VALLE DEL ALBERCHE	NAVALUENGA	DIV3	9
VALLE DEL ALBERCHE	NAVALUENGA	DIV4	10
VILLA DE SOTILLO	SOTILLO DE LA ADRADA	DIV3	12
VILLA DE SOTILLO	SOTILLO DE LA ADRADA	DIV4	14
JOSÉ LUIS L. ARANGUREN	ÁVILA	DIV3	12
JOSÉ LUIS L. ARANGUREN	ÁVILA	DIV4	12
ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO	DIV4	7
ARENAS DE SAN PEDRO	ARENAS DE SAN PEDRO	DIV3	9
CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS	ARANDA DE DUERO	DIV4	13



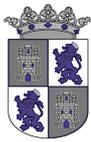
DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
CARDENAL SANDOVAL Y ROJAS	ARANDA DE DUERO	DIV3	14
CONDE DIEGO PORCELOS	BURGOS	DIV3	14
CONDE DIEGO PORCELOS	BURGOS	DIV4	13
CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	BURGOS	DIV4	19
CARDENAL LÓPEZ DE MENDOZA	BURGOS	DIV3	25
CAMINO DE SANTIAGO	BURGOS	DIV3	20
CAMINO DE SANTIAGO	BURGOS	DIV4	20
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	BURGOS	DIV4	22
FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	BURGOS	DIV3	25
CASTELLA VETULA	MEDINA DE POMAR	DIV3	12
CASTELLA VETULA	MEDINA DE POMAR	DIV4	12
FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	DIV3	27
FRAY PEDRO DE URBINA	MIRANDA DE EBRO	DIV4	21
TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ	QUINTANAR DE LA SIERRA	DIV3	10
TIERRA DE ALVARGONZÁLEZ	QUINTANAR DE LA SIERRA	DIV4	7
MERINDADES DE CASTILLA	VILLARCAYO	DIV4	10
MERINDADES DE CASTILLA	VILLARCAYO	DIV3	9
JUAN MARTÍN EL EMPECINADO	ARANDA DE DUERO	DIV3	14
JUAN MARTÍN EL EMPECINADO	ARANDA DE DUERO	DIV4	12
VALLE DEL ARLANZA	LERMA	DIV3	7
VALLE DEL ARLANZA	LERMA	DIV4	8
COMUNEROS DE CASTILLA	BURGOS	DIV4	18
COMUNEROS DE CASTILLA	BURGOS	DIV3	17
MONTES OBARENES	MIRANDA DE EBRO	DIV4	14
MONTES OBARENES	MIRANDA DE EBRO	DIV3	10
LA BUREBA	BRIVIESCA	DIV4	11
LA BUREBA	BRIVIESCA	DIV3	10
DIEGO MARÍN AGUILERA	BURGOS	DIV3	24
DIEGO MARÍN AGUILERA	BURGOS	DIV4	14
VELA ZANETTI	ARANDA DE DUERO	DIV3	12
VELA ZANETTI	ARANDA DE DUERO	DIV4	7
DIEGO DE SILOÉ	BURGOS	DIV4	11
DIEGO DE SILOÉ	BURGOS	DIV3	13
PINTOR LUIS SAEZ	BURGOS	DIV3	20
PINTOR LUIS SAEZ	BURGOS	DIV4	16
ALFOZ DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES	DIV4	10
ALFOZ DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES	DIV3	4
RIBERA DEL DUERO	ROA	DIV4	11
RIBERA DEL DUERO	ROA	DIV3	8
HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ	BELORADO	DIV3	7
ODRA-PISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL	DIV4	7
ODRA-PISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL	DIV3	9
CONDE SANCHO GARCÍA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	DIV4	4



DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
ORNIA	BAÑEZA (LA)	DIV4	12
ORNIA	BAÑEZA (LA)	DIV3	11
BERGIDUM FLAVIUM	CACABELOS	DIV3	11
BERGIDUM FLAVIUM	CACABELOS	DIV4	8
SANTA MARÍA DE CARRIZO	CARRIZO DE LA RIBERA	DIV4	2
SANTA MARÍA DE CARRIZO	CARRIZO DE LA RIBERA	DIV3	3
ANTONIO GARCÍA BELLIDO	ARMUNIA	DIV3	13
ANTONIO GARCÍA BELLIDO	ARMUNIA	DIV4	15
LEGIO VII	LEÓN	DIV4	10
LEGIO VII	LEÓN	DIV3	11
JUAN DEL ENZINA	LEÓN	DIV4	12
JUAN DEL ENZINA	LEÓN	DIV3	15
ORDOÑO II	LEÓN	DIV3	15
ORDOÑO II	LEÓN	DIV4	14
PADRE ISLA	LEÓN	DIV3	15
PADRE ISLA	LEÓN	DIV4	11
GINER DE LOS RÍOS	LEÓN	DIV4	9
GINER DE LOS RÍOS	LEÓN	DIV3	9
GIL Y CARRASCO	PONFERRADA	DIV3	8
GIL Y CARRASCO	PONFERRADA	DIV4	13
ÁLVARO DE MENDAÑA	PONFERRADA	DIV3	12
ÁLVARO DE MENDAÑA	PONFERRADA	DIV4	9
VIRGEN DE LA ENCINA	PONFERRADA	DIV3	10
VIRGEN DE LA ENCINA	PONFERRADA	DIV4	14
RAMIRO II	ROBLA (LA)	DIV3	7
VALLES DEL LUNA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	DIV3	6
VALLES DEL LUNA	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	DIV4	13
OCTAVIANO ANDRÉS	VALDERAS	DIV4	6
OCTAVIANO ANDRÉS	VALDERAS	DIV3	4
CAMINO DE SANTIAGO	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	DIV3	10
CAMINO DE SANTIAGO	VIRGEN DEL CAMINO (LA)	DIV4	8
PADRE SARMIENTO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	DIV3	3
PADRE SARMIENTO	VILLAFRANCA DEL BIERZO	DIV4	4
RÍO ÓRBIGO	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	DIV4	6
RÍO ÓRBIGO	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	DIV3	6
ÁLVARO YÁÑEZ	BEMBIBRE	DIV4	8
ÁLVARO YÁÑEZ	BEMBIBRE	DIV3	10
SAN ANDRÉS	VILLABALTER	DIV3	11
SAN ANDRÉS	VILLABALTER	DIV4	12
LA GÁNDARA	TORENO	DIV4	5
LA GÁNDARA	TORENO	DIV3	5
LANCIA	LEÓN	DIV4	15
LANCIA	LEÓN	DIV3	13



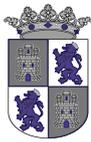
DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	LEÓN	DIV3	12
CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ	LEÓN	DIV4	14
ERAS DE RENUOVA	LEÓN	DIV4	11
ERAS DE RENUOVA	LEÓN	DIV3	12
EUROPA	PONFERRADA	DIV3	14
EUROPA	PONFERRADA	DIV4	14
VADINIA	CISTIerna	DIV3	11
VADINIA	CISTIerna	DIV4	14
BEATRIZ OSSORIO	FABERO	DIV3	7
BEATRIZ OSSORIO	FABERO	DIV4	17
DE SAHAGÚN	SAHAGÚN	DIV3	8
DE SAHAGÚN	SAHAGÚN	DIV4	12
FERNANDO I	VALENCIA DE DON JUAN	DIV3	11
FERNANDO I	VALENCIA DE DON JUAN	DIV4	11
INSTITUTO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LA POLA DE GORDÓN	POLA DE GORDÓN (LA)	DIV4	5
INSTITUTO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE LA POLA DE GORDÓN	POLA DE CORDÓN (LA)	DIV3	6
ASTURICA AUGUSTA	ASTORGA	DIV4	11
ASTURICA AUGUSTA	ASTORGA	DIV3	15
PABLO DíEZ	BOÑAR	DIV4	2
SEM TOB	CARRIÓN DE LOS CONDES	DIV3	8
SEM TOB	CARRIÓN DE LOS CONDES	DIV4	7
TRINIDAD ARROYO	PALENCIA	DIV3	12
TRINIDAD ARROYO	PALENCIA	DIV4	13
VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA	DIV4	11
VIRGEN DE LA CALLE	PALENCIA	DIV3	15
ALONSO BERRUGUETE	PALENCIA	DIV3	7
ALONSO BERRUGUETE	PALENCIA	DIV4	7
JORGE MANRIQUE	PALENCIA	DIV3	13
JORGE MANRIQUE	PALENCIA	DIV4	10
VICTORIO MACHO	PALENCIA	DIV3	11
VICTORIO MACHO	PALENCIA	DIV4	8
RECESVINTO	VENTA DE BAÑOS	DIV3	9
RECESVINTO	VENTA DE BAÑOS	DIV4	15
CONDES DE SALDAÑA	SALDAÑA	DIV3	6
CONDES DE SALDAÑA	SALDAÑA	DIV4	8
MONTAÑA PALENTINA	CERVERA DE PISUERGA	D1V3	11
CANAL DE CASTILLA	VILLAMURIEL DE CERRATO	DIV4	11
CANAL DE CASTILLA	VILLAMURIEL DE CERRATO	DIV3	10
LA OJEDA-BOEDO	HERRERA DE PISUERGA	DIV3	8
LA OJEDA-BOEDO	HERRERA DE PISUERGA	DIV4	7
TIERRA DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA	DIV3	6



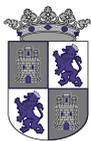
DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
TIERRA DE CAMPOS	PAREDES DE NAVA	DIV4	5
SANTA MARÍA LA REAL	AGUILAR DE CAMPOO	DIV3	7
GUARDO	GUARDO	DIV4	11
GUARDO	GUARDO	DIV3	6
QUERCUS	URBANIZACIÓN EL ENCINAR	DIV4	9
RAMÓN OLLEROS GREGORIO	BÉJAR	DIV3	11
RAMÓN OLLEROS GREGORIO	BÉJAR	DIV4	12
RÍO CUERPO DE HOMBRE	BÉJAR	DIV3	10
TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	DIV4	7
TIERRA DE CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	DIV3	10
FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	CIUDAD RODRIGO	DIV3	10
FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	CIUDAD RODRIGO	DIV4	15
FRAY LUIS DE LEÓN	SALAMANCA	DIV3	15
LUCÍA DE MEDRANO	SALAMANCA	DIV4	13
LUCÍA DE MEDRANO	SALAMANCA	DIV3	14
TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	DIV4	14
TORRES VILLARROEL	SALAMANCA	DIV3	15
FEDERICO GARCÍA BERNALT	SALAMANCA	DIV4	15
FEDERICO GARCÍA BERNALT	SALAMANCA	DIV3	14
MATEO HERNÁNDEZ	SALAMANCA	DIV3	13
MATEO HERNÁNDEZ	SALAMANCA	DIV4	13
RAMOS DEL MANZANO	VITIGUDINO	DIV3	5
RAMOS DEL MANZANO	VITIGUDINO	DIV4	7
FERNANDO DE ROJAS	SALAMANCA	DIV3	14
FERNANDO DE ROJAS	SALAMANCA	DIV4	15
MARTÍNEZ URIBARRI	SALAMANCA	DIV4	11
MARTÍNEZ URIBARRI	SALAMANCA	DIV3	13
CAMPO CHARRO	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	DIV3	7
CAMPO CHARRO	FUENTE DE SAN ESTEBAN (LA)	DIV4	8
VAGUADA DE LA PALMA	SALAMANCA	DIV4	14
VENANCIO BLANCO	SALAMANCA	DIV3	11
VENANCIO BLANCO	SALAMANCA	DIV4	12
FRANCISCO SALINAS	SALAMANCA	DIV3	11
FRANCISCO SALINAS	SALAMANCA	DIV4	9
CALISTO Y MELIBEA	SANTA MARTA DE TORMES	DIV4	10
CALISTO Y MELIBEA	SANTA MARTA DE TORMES	DIV3	14
LAS BATUECAS	ALBERCA (LA)	DIV4	6
LAS BATUECAS	ALBERCA (LA)	DIV3	6
G. TORRENTE BALLESTER	SANTA MARTA DE TORMES	DIV4	10
G. TORRENTE BALLESTER	SANTA MARTA DE TORMES	DIV3	13
SENARA	BABILAFUENTE	DIV4	13
SENARA	BABILAFUENTE	DIV3	10
TIERRAS DE ABADENGO	LUMBRALES	DIV4	7



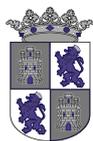
DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
TIERRAS DE ABADENGO	LUMBRALES	DIV3	5
LEONARDO DA VINCI	ALBA DE TORMES	DIV3	11
LEONARDO DA VINCI	ALBA DE TORMES	DIV4	6
VÍA DE LA PLATA	GUIJUELO	DIV3	19
VÍA DE LA PLATA	GUIJUELO	DIV4	15
MIGUEL DE UNAMUNO	LEDESMA	DIV3	9
TOMÁS BRETÓN	VILLAMAYOR	DIV4	10
TOMÁS BRETÓN	VILLAMAYOR	DIV3	10
GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	DIV3	9
GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	DIV4	8
HOCES DEL DURATÓN	CANTALEJO	DIV3	7
HOCES DEL DURATÓN	CANTALEJO	DIV4	13
CAUCA ROMANA	COCA	DIV4	7
CAUCA ROMANA	COCA	DIV3	7
MARQUÉS DE LOZOYA	CUÉLLAR	DIV3	10
MARQUÉS DE LOZOYA	CUÉLLAR	DIV4	9
JAIME GIL DE BIEDMA	NAVA DE LA ASUNCIÓN	DIV4	10
JAIME GIL DE BIEDMA	NAVA DE LA ASUNCIÓN	DIV3	10
ANDRÉS LAGUNA	SEGOVIA	DIV4	18
ANDRÉS LAGUNA	SEGOVIA	DIV3	16
MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	DIV4	21
MARIANO QUINTANILLA	SEGOVIA	DIV3	14
MARÍA MOLINER	SEGOVIA	DIV4	17
MARÍA MOLINER	SEGOVIA	DIV3	21
LA ALBUERA	SEGOVIA	DIV4	12
LA ALBUERA	SEGOVIA	DIV3	13
FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	SEGOVIA	DIV3	10
FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	SEGOVIA	DIV4	12
DUQUE DE ALBURQUERQUE	CUÉLLAR	DIV4	8
DUQUE DE ALBURQUERQUE	CUÉLLAR	DIV3	11
EZEQUIEL GONZÁLEZ	SEGOVIA	DIV4	11
EZEQUIEL GONZÁLEZ	SEGOVIA	DIV3	8
MARÍA ZAMBRANO	ESPINAR (EL)	DIV3	21
MARÍA ZAMBRANO	ESPINAR (EL)	DIV4	20
SIERRA DE AYLLÓN	AYLLÓN	DIV4	13
SIERRA DE AYLLÓN	AYLLÓN	DIV3	9
VEGA DEL PIRÓN	CARBONERO EL MAYOR	DIV4	11
VEGA DEL PIRÓN	CARBONERO EL MAYOR	DIV3	4
CATALINA DE LANCASTER	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	DIV4	7
CATALINA DE LANCASTER	SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	DIV3	10
PEÑALARA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	DIV3	14
PEÑALARA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	DIV4	9
ANTONIO MACHADO	SORIA	DIV3	11



DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
ANTONIO MACHADO	SORIA	DIV4	10
CASTILLA	SORIA	DIV3	15
CASTILLA	SORIA	DIV4	12
POLITÉCNICO	SORIA	DIV3	26
POLITÉCNICO	SORIA	DIV4	19
VIRGEN DEL ESPINO	SORIA	DIV4	8
VIRGEN DEL ESPINO	SORIA	DIV3	13
GAYA NUÑO	ALMAZÁN	DIV4	5
GAYA NUÑO	ALMAZÁN	DIV3	9
MARGARITA DE FUENMAYOR	ÁGREDA	DIV3	5
MARGARITA DE FUENMAYOR	ÁGREDA	DIV4	8
LA RAMBLA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	DIV3	4
LA RAMBLA	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	DIV4	8
SANTA CATALINA	BURGO DE OSMA (EL)	DIV4	13
SANTA CATALINA	BURGO DE OSMA (EL)	DIV3	13
SAN LEONARDO	SAN LEONARDO DE YAGÜE	DIV4	5
VILLA DEL MONCAYO	ÓLVEGA	DIV3	6
INSTITUTO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE CIGALES	CIGALES	DIV3	12
INSTITUTO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE CIGALES	CIGALES	DIV4	9
EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	DIV4	12
EMPERADOR CARLOS	MEDINA DEL CAMPO	DIV3	15
GÓMEZ PEREIRA	MEDINA DEL CAMPO	DIV3	14
GÓMEZ PEREIRA	MEDINA DEL CAMPO	DIV4	15
PÍO DEL RÍO HORTEGA	PORTILLO	DIV3	15
PÍO DEL RÍO HORTEGA	PORTILLO	DIV4	12
EMILIO FERRARI	VALLADOLID	DIV4	12
EMILIO FERRARI	VALLADOLID	DIV3	10
LEOPOLDO CANO	VALLADOLID	DIV4	8
LEOPOLDO CANO	VALLADOLID	DIV3	10
ZORRILLA	VALLADOLID	DIV3	29
ZORRILLA	VALLADOLID	DIV4	15
LA MERCED	VALLADOLID	DIV4	14
LA MERCED	VALLADOLID	DIV3	13
DELICIAS	VALLADOLID	DIV3	16
DELICIAS	VALLADOLID	DIV4	18
GALILEO	VALLADOLID	DIV4	14
GALILEO	VALLADOLID	DIV3	15
JORGE GUILLÉN	VILLALÓN DE CAMPOS	DIV4	7
JORGE GUILLÉN	VILLALÓN DE CAMPOS	DIV3	7
RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID	DIV4	14
RAMÓN Y CAJAL	VALLADOLID	DIV3	18



DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	DIV4	19
PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	DIV3	14
NÚÑEZ DE ARCE	VALLADOLID	DIV4	9
NÚÑEZ DE ARCE	VALLADOLID	DIV3	11
ALFONSO VI	OLMEDO	DIV3	10
ALFONSO VI	OLMEDO	DIV4	8
ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	DIV4	15
ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	DIV3	13
CONDESA EYLO ALFONSO	VALLADOLID	DIV4	14
CONDESA EYLO ALFONSO	VALLADOLID	DIV3	16
RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID	DIV3	8
RIBERA DE CASTILLA	VALLADOLID	DIV4	14
JUAN DE JUNI	VALLADOLID	DIV3	11
JUAN DE JUNI	VALLADOLID	DIV4	25
VEGA DEL PRADO	VALLADOLID	DIV4	8
VEGA DEL PRADO	VALLADOLID	DIV3	9
ARCA REAL	VALLADOLID	DIV3	12
ARCA REAL	VALLADOLID	DIV4	19
RÍO DUERO	TUDELA DE DUERO	DIV3	21
RÍO DUERO	TUDELA DE DUERO	DIV4	22
DIEGO DE PRAVES	VALLADOLID	DIV4	6
DIEGO DE PRAVES	VALLADOLID	DIV3	13
CONDE LUCANOR	PEÑAFIEL	DIV3	11
CONDE LUCANOR	PEÑAFIEL	DIV4	11
JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	DIV4	7
JUANA I DE CASTILLA	TORDESILLAS	DIV3	9
CAMPOS Y TOROZOS	MEDINA DE RIOSECO	DIV3	13
CAMPOS Y TOROZOS	MEDINA DE RIOSECO	DIV4	5
SANTO TOMÁS DE AQUINO	ÍSCAR	DIV4	13
SANTO TOMÁS DE AQUINO	ÍSCAR	DIV3	11
LAS SALINAS	LAGUNA DE DUERO	DIV4	8
LAS SALINAS	LAGUNA DE DUERO	DIV3	21
JULIÁN MARÍAS	VALLADOLID	DIV4	11
MARÍA MOLINER	LAGUNA DE DUERO	DIV3	17
MARÍA MOLINER	LAGUNA DE DUERO	DIV4	14
RIBERA DEL CEGA	MOJADOS	DIV3	13
RIBERA DEL CEGA	MOJADOS	DIV4	6
ALEJANDRÍA	TORDESILLAS	DIV4	14
ALEJANDRÍA	TORDESILLAS	DIV3	11
PINARES DE PEDRAJAS	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	DIV3	7
PINARES DE PEDRAJAS	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	DIV4	8
JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO	VALLADOLID	DIV4	9
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	DIV3	16

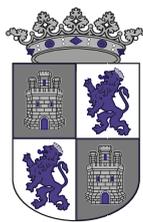


DENOMINACION	LOCALIDAD	CURSO	ALUMNOS
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	DIV4	10
IESO LA CISTÉRNIGA	CISTÉRNIGA	DIV3	9
LOS SAUCES	BENAVENTE	DIV3	12
LOS SAUCES	BENAVENTE	DIV4	8
LEÓN FELIPE	BENAVENTE	DIV3	10
LEÓN FELIPE	BENAVENTE	DIV4	8
CARDENAL PARDO TAVERA	TORO	DIV3	8
CARDENAL PARDO TAVERA	TORO	DIV4	9
GONZÁLEZ ALLENDE	TORO	DIV3	10
GONZÁLEZ ALLENDE	TORO	DIV4	7
CLAUDIO MOYANO	ZAMORA	DIV3	14
CLAUDIO MOYANO	ZAMORA	DIV4	12
MARÍA DE MOLINA	ZAMORA	DIV4	10
UNIVERSIDAD LABORAL	ZAMORA	DIV4	6
UNIVERSIDAD LABORAL	ZAMORA	DIV3	8
RÍO DUERO	ZAMORA	DIV3	8
RÍO DUERO	ZAMORA	DIV4	10
ALFONSO IX	ZAMORA	DIV3	8
MAESTRO HAEDO	ZAMORA	DIV3	14
MAESTRO HAEDO	ZAMORA	DIV4	8
LA VAGUADA	ZAMORA	DIV3	8
LA VAGUADA	ZAMORA	DIV4	10
VALVERDE DE LUCERNA	PUEBLA DE SANABRIA	DIV3	4
VALVERDE DE LUCERNA	PUEBLA DE SANABRIA	DIV4	11
ARRIBES DE SAYAGO	BERMILLO DE SAYAGO	DIV3	6
ARRIBES DE SAYAGO	BERMILLO DE SAYAGO	DIV4	11
LOS VALLES	CAMARZANA DE TERA	DIV4	6
LOS VALLES	CAMARZANA DE TERA	DIV3	6
FUENTESAÚCO	FUENTESAÚCO	DIV3	6
FUENTESAÚCO	FUENTESAÚCO	DIV4	8
TIERRA DE CAMPOS	VILLALPANDO	DIV3	9
TIERRA DE CAMPOS	VILLALPANDO	DIV4	10
LOS SALADOS	BENAVENTE	DIV4	7
LOS SALADOS	BENAVENTE	DIV3	6
POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ	ZAMORA	DIV3	12
POETA CLAUDIO RODRÍGUEZ	ZAMORA	DIV4	4

Valladolid, 7 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001868-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a convocatoria de ayudas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos de la sequía en la campaña agrícola 2022-2023, concretamente para el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101868 formulada por D. Juna Luis Cepa Alvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a las convocatorias de ayudas llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para paliar los efectos de la sequía en la campaña agrícola 2022-2023.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El pasado 15 de junio el Consejo de Gobierno acordó la declaración de situación excepcional de la campaña agrícola 2022-2023 en todo el territorio de Castilla y León, debido a los efectos adversos sufridos por las explotaciones agrarias de la Comunidad tras las extremas condiciones climáticas de los últimos meses.

De esta manera, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha adoptado determinadas medidas de apoyo al sector agrario entre las que incluye como novedad este año 2023, una ayuda directa destinada a los agricultores con pólizas de seguro de sequía de cultivos herbáceos y, en su caso, de pastos. El importe de la ayuda se ha calculado en forma de un complemento a la indemnización que, por riesgo de sequía en las pólizas de cultivos herbáceos de secano, ha determinado la entidad Agroseguro en 2023, con un incremento de hasta el 25 % sobre la indemnización determinada en el caso de los agricultores profesionales, o del 12,5 % para el resto de los agricultores.



Esta ayuda directa se ha pagado a 12.507 titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León por un importe de 37,3 millones de euros con cargo a la aplicación presupuestaria 03.04.G.412A01.77039.0, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023. A lo largo de los próximos días, se va a conceder esta ayuda directa a 76 beneficiarios más que no fueron incluidos en el primer pago, estando previsto un segundo pago por un importe de 172.555,81 euros.

Además, se ha concedido esta ayuda directa a 454 agricultores profesionales sin póliza de seguro por sequía en la campaña 2022-2023 pero que se han comprometido a su suscripción en las tres próximas campañas agrícolas, con la condición necesaria de su suscripción en este primer año (campaña agrícola 2023-2024). El importe pagado asciende a 962.824,68 € con cargo a la aplicación presupuestaria 03.04.G.412A01.77039.0, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

Con ello el conjunto de ayudas directas será muy próximo al compromiso adquirido de destinar 42 millones de euros de ayudas directas en el marco temporal de la guerra en Ucrania.

Otra de las medidas que se han adoptado ha sido la bonificación de intereses de préstamos de hasta 60.000 euros máximos por explotación, a cinco años con posibilidad de un primer año de carencia y cuatro de amortizaciones constantes, con tipo variable con referencia al Euribor más un diferencial del 0,5. Dicha bonificación puede alcanzar el 100 % para agricultores profesionales y el 40 % para el resto. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tiene prevista una partida presupuestaria de 60 millones de euros para bonificar los intereses de dichos créditos.

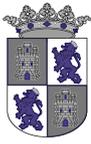
Con cargo a esta medida ya se han recibido 13.494 peticiones de reconocimiento de derecho a suscribir préstamos, por lo que en el caso de que todas las peticiones se lleguen a formalizar, el importe total de préstamo ascendería a 564 millones de euros, por lo que podemos decir que es una medida que ha tenido una aceptación relevante dentro del sector agrícola de la comunidad.

De las 13.494 solicitudes recibidas, según las bases estipuladas en la Orden AGR/1022/2023, de 21 de agosto, el 13 % podrían pedir un préstamo de hasta 10.000 euros, el 50 %, de hasta 40.000 euros y el 37 %, de hasta 60.000 euros.

Los agricultores ya han recibido de la Consejería un documento con el reconocimiento del derecho a percibir estas ayudas para presentarlo en las entidades bancarias colaboradoras.

Con respecto a las modificaciones de créditos para financiar las ayudas descritas, la partida presupuestaria que recoge las ayudas para paliar los efectos de la sequía en el Presupuesto de esta Consejería para 2023 es la 0304.412A01.77039. "Mejora explotaciones agrarias". Los expedientes de modificación de crédito tramitados para incrementar la cuantía inicial en el ejercicio 2023 de la partida antes referenciada y para hacer frente a las ayudas a la sequía, han sido los siguientes:

- Transferencia de crédito 140-T por importe de 11.000.000 euros, aprobada por la Junta de Castilla y León.



- Generación de crédito 113-G por importe de 31.000.000 euros, autorizada por el Consejero de Economía y Hacienda.

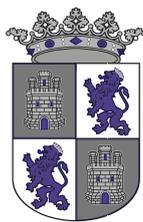
Asimismo, en relación con el importe total de 145 millones de euros que la Consejería comunicó al Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2023, he indicarle que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- El 28 de noviembre se presentó el Plan de Balsas para la Mejora de las Explotaciones de Ganadería Extensiva y su Ámbito Territorial, que cuenta con un presupuesto inicial de 5 millones de euros y se desarrollará en los próximos tres años.
- El miércoles 15 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Ley 2/2023, de 9 de noviembre, de bonificaciones fiscales de tasas veterinarias pro al que se aprueba una bonificación del 95 % de la cuota tributaria de la tasa por prestación de servicios veterinarios con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 que supone un ahorro estimado de 2,5 millones de euros.
- Se han aprobado las subvenciones de minimis destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León, que supondrán la concesión de ayuda a 1.890 ganaderos y un importe de 6,1 millones de euros.
- Para el próximo presupuesto de ejercicio 2024 se incrementará la partida destinada a la bonificación por suscripción de seguros agrarios en torno a 2,4 millones de euros, manteniéndose dicha senda de crecimiento que permitirá alcanzar en los próximos cuatro años una cifra cercana a los 15 millones de euros destinada a seguros agrarios. El incremento neto del coste derivado de esta medida será de 9,6 millones de euros.
- El ahorro fiscal estimado para los agricultores y ganaderos de Castilla y León para los años 2022 y 2023 será de 20 millones de euros, asumidos por la Comunidad de acuerdo con lo establecido por el actual sistema de financiación autonómica.

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001869-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a partida asignada a Castilla y León para desarrollo rural (FEADER), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101869 formulada por D. Pedro González Reglero, D^a Alicia Palomo Sebastián, D^a Laura Pelegrina Cortijo, D. Jose Francisco Martin Martinez, y D. Ángel Hernández Martínez., Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a la partida asignada a Castilla y León para Desarrollo Rural (FEADER) y otras cuestiones del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Respecto a la pregunta 1, en aplicación del *Reglamento (UE) n.º 2220/2020 de 23 de diciembre de 2020, por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022*, a España le fueron asignados 3.118 millones de euros.

En la Conferencia Sectorial celebrada el 20 de mayo de 2021, a Castilla y León se le asignó para el periodo de transición 2021-2022 del Programa de Desarrollo Rural un importe FEADER de 280,3 millones de euros y un importe de FEADER-EURI (Next Generation) de 83,8 millones de euros, lo que suponían incrementar el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (PDR) en 364,1 millones de euros.

En la Conferencia sectorial de 14 de julio de 2021 se acordó el reparto del FEADER asignado a España para el periodo 2021-2027 que ascendía a 7.801,8 millones de euros para las distintas Comunidades Autónomas y el Programa Nacional, asignándose a Casilla



y León un total de 911,30 millones de euros para las anualidades 2021-2027, de los cuales, 280,3 millones de euros corresponden a las anualidades 2021-2022 de transición para el PDR de Castilla y León 631,03 millones de euros para las intervenciones de desarrollo rural en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC).

La distribución del FEADER asignado a Castilla y León en el PEPAC para las intervenciones de desarrollo rural del Plan, así como el gasto público que asciende a 1.175,9 millones de euros, se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/plan-estrategico-politica-agraria.html>

Respecto a la pregunta 2, la cofinanciación que aporta Castilla y León en las anualidades 2021-2022 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 asciende a 92,8 millones de euros, teniendo en cuenta que los fondos FEADER EURI no llevan cofinanciación, ni de Castilla y León ni del Gobierno de España porque son 100 % FEADER.

En el caso del PEPAC, la cofinanciación que aporta Castilla y León al FEADER, asciende a 366,3 millones de euros.

Respecto a la pregunta 3, la cofinanciación que aporta el Gobierno nacional al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León para las anualidades 2021 y 2022 asciende a 44,5 millones de euros.

En el caso del PEPAC, la cofinanciación que aporta el Gobierno nacional al FEADER asciende a 159,6 millones de euros.

Respecto a la pregunta 4, el gasto elegible de las actuaciones (inversión y ayudas) correspondiente al importe FEADER asignado en el periodo de transición 2021-2022 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2022 asciende a 417,6 millones de euros, y el gasto elegible del FEADER EURI es 83,8 millones de euros al ser financiado al 100 %.

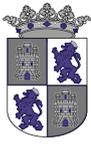
En el caso del PEPAC, el gasto elegible que corresponde al FEADER asignado a Castilla y León asciende a 1.175,9 millones de euros mencionado anteriormente.

En relación a la pregunta 5, la distribución de fondos por medidas de las anualidades 2021 y 2022 de transición y FEADER Next Generation incluidas en Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/programa-desarrollo-rural.html>

Con respecto a la pregunta 6, los compromisos y la ejecución del PDR a fecha 31 de diciembre de 2022 se puede consultar en el enlace <https://agriculturaganaderia.jcyl.es/web/es/desarrollo-rural/seguiamiento-evaluacion-programa.html>, en el apartado 2.8 Informe de ejecución anual 2022 (presentado en el Comité de Seguimiento de 7 de junio de 2023). A dicha fecha la ejecución del programa ascendía a 960 millones de euros de FEADER y 1.525 millones de euros de Gasto Público.

Los pagos realizados por medidas de las anualidades 2021 y 2022 de transición no se pueden diferenciar del resto porque la ejecución del PDR es conjunta para el



periodo 2014-2022, sin que se puedan diferenciar contablemente los pagos que corresponden a anualidades con concretas, y cuyo periodo de pago del conjunto del PDR se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025 por el cumplimiento de la Regla N+3. Sin embargo, los fondos FEADER EURI si tienen contabilidad independiente, y la ejecución de este FEADER a fecha 31 de diciembre de 2022 se puede consultar en el citado enlace.

Los compromisos y la ejecución por medidas a fecha 31 de diciembre de 2023 podrá ser consultada en la web anteriormente indicada una vez aprobado el Informe Anual de Ejecución del PDR de 2023 que deberá ser aprobado antes de junio de 2024.

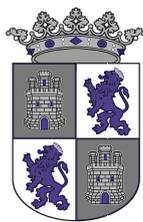
La ejecución correspondiente al PEPAC de 2023 podrá ser consultada una vez se publique por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el informe anual de rendimiento del ejercicio financiero 2023.

Y finalmente, respecto a la pregunta 7, las Consejerías encargadas de ejecutar estos fondos son la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a la que le corresponde la ejecución de 2.011,8 millones de euros de gasto público en el PDR 2014-2022, y de 1.052 millones de gasto público en el PEPAC 2023-2027, y la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio que le corresponden 273 millones de gasto público en el PDR 2014-2022 y de 123,6 millones de gasto público en el PEPAC 2023-2027.

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001871-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a en qué redes se ha promocionado el I Curso de Verano del ISSEP; el Informe de impacto en las redes sociales; y la imagen institucional de Gobierno autonómico en las distintas prestaciones publicitarias de forma previa a la firma del contrato con la Fundación Siglo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

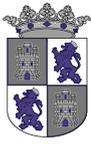
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101871, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a diversas cuestiones sobre el I Curso de Verano ISSEP.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la contratación del patrocinio del I Curso de Verano del Instituto Superior de Sociología, Economía y Política (ISSEP) se realizó conforme se establece en las normas internas de contratación de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León (disponibles en el portal de transparencia de esta entidad: <http://www.fundacionsiglo.es/web/es/fundacion/normativa.html>) para aquellos supuestos en los que el valor estimado del contrato sea inferior a 15 000 €. En concreto se realizó la adjudicación mediante el sistema previsto en el artículo 318.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por tanto, son necesarios el informe de necesidad y la factura correspondiente. Además de esto, sin que fuese preceptivo, se procedió a la formalización de un contrato.

Las prestaciones publicitarias están por tanto establecidas en el informe de necesidad de 30 de junio de 2023 y, posteriormente, en el contrato de patrocinio formalizado por las Fundación Siglo y la Fundación ISSEP (Instituto Superior de Sociología, Economía y Política). La solicitud de patrocinio para la realización del curso en Segovia en el mes de septiembre es de fecha 22 de junio de 2023, el informe de necesidad es de 30 de junio y, sin perjuicio de la tramitación para la formalización del contrato, la aceptación del patrocinio por la Fundación Siglo está fechada el 3 de julio de 2023.



Por lo que se refiere a la promoción en redes sociales, entre las prestaciones publicitarias se encontraba la inclusión del logotipo o imagen que determinase la Fundación Siglo en la campaña de redes sociales de la entidad patrocinada, especificándose Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. El curso se promocionó en Instagram, Twitter, Facebook, Youtube y además en LinkedIn, durante la campaña de inscripción y para la difusión del evento. En las respectivas redes son visibles también los seguidores o suscriptores.

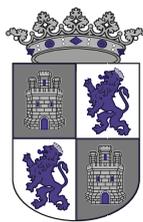
En cuanto al cumplimiento de la estipulación primera del contrato, se ha realizado el curso patrocinado y las inserciones previstas.

Por último, estas inserciones del logo institucional se han realizado siguiendo las directrices contenidas en el ACUERDO 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en la INSTRUCCIÓN 1/2020, de la Dirección de Comunicación, para el cumplimiento del Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 4 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santoja Gómez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001872-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a qué actuaciones concretas tiene previsto acometer la Junta de Castilla y León para corregir la previsión del Banco de España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

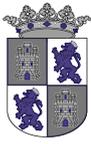
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101872 formulada por D. Pedro González Reglero, D.^a Alicia Palomo Sebastián, D.^a Rosa Rubio Martín y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones previstas para corregir la previsión del Banco de España sobre la situación demográfica en Castilla y León.

La previsión del Banco de España sobre la situación demográfica en Castilla y León se corrige con los datos del INE para 2022 que evidencian que, en 2022, Castilla y León es la única comunidad autónoma en la que crecieron los nacimientos, dado que se registraron 13.135 nacimientos lo que supone 40 más que en 2021, mientras que en el conjunto nacional se han reducido un 2,41 %.

Así mismo, el INE publicó el pasado 14 de diciembre el censo anual de población que certifica que la Comunidad ganó población entre enero 2022 y 2023, de forma que la población de Castilla y León en 2023 se sitúa, según el censo, en 2.383.703 habitantes frente a los 2.375.583 del año pasado.

La Junta de Castilla y León considera la política de despoblación como estratégica y mantiene tanto la inversión en servicios como actuaciones que incentiven la actividad económica en las zonas de riesgo. En la actualidad está en tramitación el anteproyecto de ley de desarrollo rural y sostenibilidad demográfica de Castilla y León que contendrá la regulación integrada y sistemática de aquellas acciones y medidas que, perteneciendo

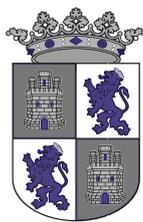


a esferas materiales y competenciales diversas, son coadyuvantes en el progreso del desarrollo social y económico de la Comunidad en el medio rural, en el avance del acceso universal de sus ciudadanos a los servicios públicos y en el impulso demográfico en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se está elaborando la Estrategia de sostenibilidad demográfica y territorial que se encuentra en fase de participación en el análisis y diagnóstico y que presentará las medidas sectoriales que se formulen por las distintas Consejerías y grupos de interés.

Valladolid, 19 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001874-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a por qué Salamanca está claramente desfavorecida con respecto de las demás provincias y por qué lo está la cuenca del río Águeda con respecto de la del Tormes a su paso por Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

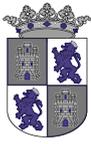
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101874 formulada por D^a Alicia Gallego González, Procuradora perteneciente a la Unión del Pueblo Leonés, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa al aprovechamiento de la pesca en la provincia de Salamanca y, en concreto, en la cuenca del Río Águeda.

Los criterios conforme a los que se establece el ordenado y sostenible aprovechamiento de la pesca en Castilla y León son exclusivamente técnicos. El seguimiento de las poblaciones de fauna acuática se realiza según la metodología y protocolos establecidos en la Instrucción 4/FYM/2018, de la Dirección General del Medio Natural sobre la ejecución de las campañas de muestreo de la Red de Seguimiento y Control de las poblaciones acuáticas (peces e invertebrados) de Castilla y León, de forma que los resultados de los muestreos llevados a cabo en las estaciones de Nivel 1 (red de vigilancia), cada 2-3 años en las estaciones de Nivel 2 (red de seguimiento), en las estaciones de muestreo de Nivel 3 (Red accesoria) y en las estaciones de Nivel 4 (Pesca extractiva), son los que proporcionan la información necesaria para establecer el carácter de cada tramo y conformar su correspondiente plan de pesca, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.

En concreto, en los tramos del río Águeda, a través de los datos de los muestreos realizados desde el año 2018 hasta 2023 se ha constatado un descenso marcado en las poblaciones de trucha. De hecho, el carácter marginal de las poblaciones trucheras en estos ríos, sometidos a un fuerte estiaje que imposibilita la supervivencia de una especie,

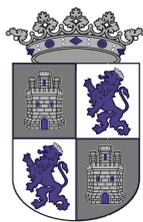


como la trucha, más propia de la región eurosiberiana, exige que los poderes públicos velen por su protección más allá de su declaración como especie de interés preferente, por lo que ya en 2018-2019 se cambió de categoría estos cuatro tramos fluviales de acuerdo con criterios estrictamente técnicos y biológicos, de forma que la pesca sobre estas poblaciones se realice mediante modalidades no extractivas (pesca sin muerte), promoviendo la supervivencia de las mismas en unas aguas de estiaje severo y marcado componente silíceo, donde la disponibilidad tanto del recurso hídrico como de nutrientes (elementos claves que determinan la productividad y una biogénesis de una población truchera) es mucho menor que en el resto de cuencas de Castilla y León. Por ello, y de acuerdo con los principios rectores de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, estos tramos están calificados como aguas trucheras; aguas de acceso libre, adecuándose su gestión a lo preceptuado por la correspondiente Orden Anual de Pesca.

Los últimos valores e indicadores disponibles de la Red de Seguimiento y Control de las poblaciones acuáticas (peces e invertebrados) de Castilla y León desaconsejan la adopción de figuras de pesca extractiva (AREC o cotos con muerte) en la cuenca del río Águeda, y además varios ríos de la cuenca alta del río Águeda se encuentran habitados por el molusco dulceacuícola incluido en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, en la categoría "En Peligro de Extinción", denominado náyade de río (*Margaritifera margaritifera*), para cuya conservación es fundamental el mantenimiento de poblaciones de trucha común, puesto que parte de su ciclo vital es desarrollado gracias a la presencia de truchas en las aguas.

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001875-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a pacientes de Castilla y León que han fallecido mientras recibían tratamientos en hospitales de referencia fuera de la provincia de adscripción de su tarjeta sanitaria desde el año 2010 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

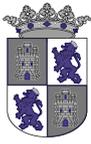
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101875, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de fallecimientos de pacientes fuera de su provincia.

Los sistemas de información basados en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD), surgen ante la necesidad de disponer de una fuente de datos uniforme y suficiente para analizar tanto los procesos atendidos en el área de hospitalización como la asistencia ambulatoria especializada, son un elemento clave para el conocimiento de la morbilidad hospitalaria y constituyen una fuente de datos de gran interés en diversos campos de la salud. Su utilización permite el conocimiento de los datos asistenciales y la evaluación de la efectividad clínica.

La Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos Hospitalarios es una de las operaciones incluidas en el Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025, aprobado mediante Decreto 26/2022, de 16 de junio, y se realiza con el objetivo fundamental de describir el perfil de los pacientes que ingresan en los hospitales públicos de Castilla y León, según diagnóstico principal y Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD), que constituyen un sistema de clasificación internacional de pacientes hospitalarios que los agrupa de forma homogénea en grupos clínicamente similares, siguiendo criterios tanto clínicos como de consumo de recursos, tipo de ingreso y circunstancias al alta, todo ello desagregado por sexo.



Este informe recoge datos relativos a la mortalidad, en concreto: número de fallecimientos en los hospitales de Sacyl por grupos de edad y sexo, número de fallecidos en los hospitales de Sacyl por capítulo de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) y sexo, y los 15 GRD con mayor número de fallecimientos en los hospitales de Sacyl, por sexo.

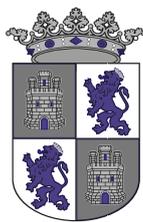
Se puede acceder a la explotación estadística del CMBD de Castilla y León, del año 2022 y de años anteriores, en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/transparencia/sanidad-cifras/informes-estadisticos/ordenacion-alfabetica/explotacion-estadistica-conjunto-minimo-basico-datos-hospit>

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001876-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a parque móvil de la Junta de Castilla y León y de sus organismos dependientes, y de cuántos coches 100 % eléctricos se dispone, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

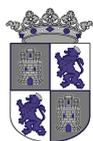
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101876, formulada por los procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a “parque móvil de la Junta de Castilla y León y de sus organismos dependientes, y de cuántos coches 100 % eléctricos se dispone”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** Consejería de la Presidencia
- **ANEXO II:** Consejería de Economía y Hacienda
- **ANEXO III:** Consejería de Industria, Comercio y Empleo
- **ANEXO IV:** Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
- **ANEXO V:** Consejería de Movilidad y Transformación Digital
- **ANEXO VI:** Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
- **ANEXO VII:** Consejería de Sanidad
- **ANEXO VIII:** Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades



- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1101876

En contestación a la P.E. 1876, formulada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! relativa al número de vehículos eléctricos pertenecientes a la Junta de Castilla y León y Organismos Autónomos, indicar que la Consejería de la Presidencia no dispone de ningún vehículo eléctrico 100 %.

ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1101876

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se pone en su conocimiento que en parque móvil de esta Consejería se dispone de los siguientes vehículos 100 % eléctricos:

- Consejería de Economía y Hacienda: 2.
- Instituto para la Competitividad Empresarial: 2.
- Ente Regional de la Energía: 4.

ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1101876

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./1876**, Núm. Registro de entrada 5231, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. JOSÉ ÁNGEL CEÑA TUTOR, D^a LEILA VANESSA GARCÍA MACARRÓN y D. JUAN ANTONIO PALOMAR SICILIA, del **Grupo Parlamentario UPL – Soria ¡YA!**, de las Cortes de Castilla y León, sobre *“En el parque móvil de la Junta de Castilla y León y de sus organismos dependientes ¿de cuántos coches 100 % eléctricos se dispone?”*

Se informa que la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, durante el ejercicio de 2017, adquirió un vehículo eléctrico (Renault ZOE Life 40 400km NEDC LIF MB 17RP) por un importe de 25.819,59 € y, durante el ejercicio de 2018, se adquirieron dos vehículos eléctricos (Renault ZOE Life), por un importe de 58.412,24 €.



ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1101876

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio dispone de un coche eléctrico, modelo Renault Zoe Life 40, con matrícula 9082KFG.

ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1101876

En contestación a la PE 1876, se informa que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital no dispone de ningún vehículo 100 % eléctrico.

ANEXO VI CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1101876

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y sus organismos dependientes, dispone de los siguientes vehículos eléctricos:

- Número de vehículos 100 % eléctricos titularidad de la Consejería: 26.
- Número de vehículos 100 % eléctricos titularidad del Itacyl: 0.

ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

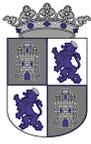
P.E./1101876

La Consejería de Sanidad ha adquirido, en junio de 2023, seis vehículos eléctricos, estando prevista su entrega en diciembre de este año. La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León dispone actualmente de siete turismos eléctricos y va a incorporar cinco furgonetas ligeras.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1101876

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades dependientes disponen de un vehículo 100 % eléctrico.



ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1101876

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101876 se manifiesta lo siguiente:

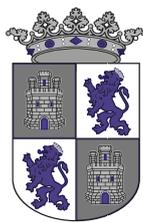
La Consejería de Educación dispone de 4 vehículos híbridos.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1101876

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no dispone de ningún coche eléctrico 100 %. No obstante, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte dispone de 9 vehículos híbridos. Además, se ha tramitado la adquisición de otros 5 vehículos híbridos.

Por su parte, la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León no dispone de ningún coche 100 % eléctrico. Actualmente y como se publica en el portal de transparencia de esta entidad, uno de los dos vehículos de los que dispone es un turismo híbrido enchufable.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001877-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a declaración de zona farmacéutica especial en Villar del Río, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

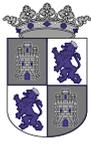
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101877, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al grupo parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa a la declaración de zona farmacéutica especial en Villar del Río.

Según se informó el pasado mes de mayo a los Sres. procuradores que formulan la presente iniciativa en respuesta a una pregunta anterior PE/1101569, la Consejería de Sanidad, para garantizar la atención farmacéutica de la población de Villar del Río procedió, con fecha 26 de octubre de 2018, a autorizar la apertura de un botiquín farmacéutico en el citado municipio, que además dispone a 12 km de distancia de una oficina de farmacia en la localidad próxima de San Pedro Manrique, por lo que, actualmente, el municipio dispone de asistencia farmacéutica prestada por un establecimiento farmacéutico.

Con la finalidad de garantizar las particulares necesidades de atención farmacéutica en nuestra Comunidad, atendiendo a las diferentes circunstancias sanitarias, geográficas y demográficas, se están realizando los estudios pertinentes para la declaración de determinadas zonas farmacéuticas como especiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 de la mencionada Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León, proceso en el marco del cual se tienen en cuenta las circunstancias de Villar del Río.

Tanto las oficinas de farmacia como los botiquines son establecimientos sanitarios de interés público y titularidad privada, cuya autorización de apertura está sujeta a



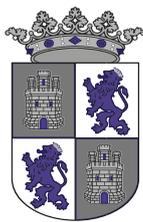
la planificación sanitaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en los términos reflejados en la ley 13/2001, de 20 de diciembre, por lo que, aunque se incluyera el municipio de Villar del Río como Zona Farmacéutica Especial, ello no aseguraría la apertura de una oficina de farmacia, dado que la normativa vigente exige que los titulares de las oficinas de farmacia sean farmacéuticos, por lo que, en última instancia, deberá existir algún farmacéutico interesado que solicite la apertura de la citada oficina.

De hecho, como conocen los Sres. Procuradores, en Villar del Río existió una oficina de farmacia debidamente autorizada conforme a anterior normativa reguladora, cuyo cierre se produjo a solicitud y por voluntad de su propietario, ante lo cual la Consejería de Sanidad, para garantizar la atención farmacéutica de la población, procedió a autorizar la apertura de un botiquín farmacéutico en el citado municipio, que continúa atendido por un farmacéutico, concretamente el titular de la oficina de farmacia de San Pedro Manrique, por lo que actualmente el municipio dispone de asistencia farmacéutica prestada por un establecimiento farmacéutico.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001878-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a número de médicos en cada zona básica de salud durante los meses de julio y agosto de 2023, tanto en Atención Primaria como en especialidades, y el número de tarjetas totales atendidas, incluyendo las desplazadas, durante este periodo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101878, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al grupo parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuestiones referidas a la atención sanitaria en la provincia de Soria.

En relación con la información solicitada, se indica que los datos referidos tanto al número de médicos de familia como a la actividad realizada a nivel de Zona Básica de Salud del Área de Salud de Soria se encuentran publicados en el Portal de Salud de Castilla y León, en el que pueden consultarse datos sobre población atendida, actividad realizada y profesionales que trabajan en atención primaria en los siguientes enlaces:

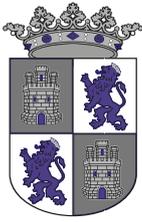
<https://www.saludcastillayleon.es/transparencia/es/observatorio/atencion-primaria>

<https://datosabiertos.saludcastillayleon.es/>

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001879-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a nuevos fondos para la estrategia de emprendimiento y apoyo a la mujer rural de PROYNERSO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

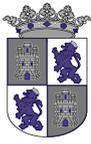
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101879 formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D^a Leila Vanessa García Macarrón, y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPK-SORIA-YA de las Cortes de Castilla y León relativa a destinar nuevos fondos para la Estrategia de emprendimiento y apoyo a la mujer rural de PROYNERSO.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo que los 44 Grupos de Acción Local, entre los que se encuentra PROYNERSO, han participado en el desarrollo de la Estrategia de la Mujer mediante una subvención que se aprueba por Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de 7 de julio de 2021, por la que se dispone la concesión directa de subvenciones a los Grupos de Acción Local de Castilla y León.

En esta Orden se contemplan actuaciones en 3 ámbitos, para la consecución de los objetivos marcados en la estrategia y en concreto:

- a) Crear puntos de orientación laboral a la mujer.
- b) Crear puntos de apoyo a la mujer emprendedora (RED PAME) y a proyectos ya implantados, con funciones de asesoramiento, formación, tutorización y divulgación a las mujeres emprendedoras.
- c) Divulgación y visibilización del trabajo de la mujer rural.



Los Grupos de Acción Local han tenían que crear un Catálogo de mujeres rurales emprendedoras que servirá de base para poner en marcha el programa de reconocimiento de aquellos proyectos más sólidos, viables y destacables abanderados por estas mujeres, en aras de visibilizar y difundir el papel de la mujer en el medio rural.

En dicha Orden se concede a los 44 GAL de Castilla y León, un total de 4.004.000 € para las actuaciones descritas. El grupo de acción local PROYNERSO, a fecha de hoy, ha recibido con cargo a esta subvención un importe de 80.950,55 €. Los GAL han realizado actuaciones cuyo plazo de justificación se ha ampliado hasta el 1 de febrero de 2024.

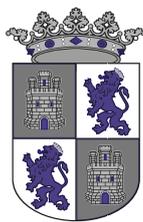
Por tanto, una vez haya finalizado el plazo previsto para estas actuaciones y su justificación por los Grupos de Acción Local, así como para el conjunto de la Estrategia de la mujer rural emprendedora, se valorará y evaluará la consecución de los objetivos y los resultados de esta, y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural establecerá la forma de dar continuidad a la misma.

Asimismo le informo que en todo caso, las actuaciones, líneas de ayuda o planes para favorecer la permanencia o inserción de jóvenes, mujeres y familias en el medio rural y en la actividad agraria siempre se van a fomentar e impulsar desde la Consejería.

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001880-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para impulsar la excavación arqueológica del yacimiento de Torralba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

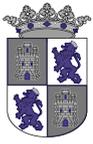
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101880, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a medidas para impulsar la excavación arqueológica del Yacimiento de Torralba.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que desde la Junta de Castilla y León se viene atendiendo este yacimiento tanto con el apoyo a la labor de los investigadores, mediante la concesión de las oportunas autorizaciones arqueológicas y la financiación de dichas excavaciones, como con diversas medidas adoptadas para proteger el yacimiento. Así, mediante Decreto 195/1995, de 7 de septiembre, se declaró Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor de los Yacimientos de Ambrona y Torralba.

Desde el inicio del actual proyecto de investigación, allá por los años 90, se ha mantenido una comunicación fluida con los directores que llevan a cabo las campañas arqueológicas. Este yacimiento es de los que más inversión ha recibido en la provincia de Soria, más de 100 000 €. En todo caso, las intervenciones en yacimientos vienen marcadas por los proyectos científicos de los investigadores.

En esta línea de colaboración se seguirá trabajando en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en el marco del Plan de Investigación, Conservación y Difusión en Materia de Arqueología 2018-2024, siempre en función de las disponibilidades presupuestarias,



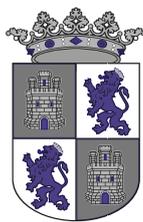
de acuerdo con los proyectos que presenten los investigadores y con la participación de otras instituciones (diputaciones, centros de investigación, universidades, etc.), con el fin de contribuir a la investigación y valoración social e institucional de los bienes patrimoniales.

Además, se trabaja en una nueva línea para hacer más eficiente la gestión integral de los bienes culturales destinada a entidades vinculadas con el territorio, de la que ya se han publicado las bases reguladoras.

Valladolid, 1 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santoja Gómez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001881-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a trabajadores del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León y sobre las actividades de investigación y formación que se han celebrado durante 2022 y 2023 en Soria, y cuántas en otras ciudades de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

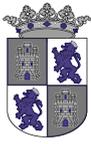
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101881, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D.^a Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativa a diferentes cuestiones sobre el Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León.

El Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León, tal y como se recoge en sus Estatutos, tiene como finalidad principal fomentar, en el ámbito de las Ciencias de la Salud, la formación, la investigación y la innovación, así como proporcionar la estructura de gestión necesaria que permita la creación y el desarrollo de Institutos de Investigación biomédica o biosanitaria en la Comunidad de Castilla y León. Como complemento de esta finalidad, la Fundación presta apoyo a las entidades e instituciones del Sistema de Salud de Castilla y León. De conformidad con ello, la beneficiaría de la actuación de este Instituto es la sociedad castellana y leonesa en su conjunto.

Respecto a los trabajadores con los que actualmente cuenta el Instituto son 264, de los que un 22 % son del ámbito de la gestión y un 78 % son personal relacionado con la investigación: *fellow* investigador, licenciado investigador, técnico superior de investigación y gestor de investigación, entre otros.

El personal de gestión se encuentra en Soria, sede del Instituto, y en los lugares en los que se encuentran las sedes de los Institutos biosanitarios de nuestra Comunidad, en



concreto, actualmente en Salamanca, ya que el recientemente creado Instituto de Valladolid se encuentra en fase de puesta en funcionamiento.

El personal dedicado a la investigación se encuentra en todas aquellas provincias en las que se desarrollen proyectos concretos, por tanto, este personal se encuentra en las provincias que han solicitado apoyo para la realización de esta investigación.

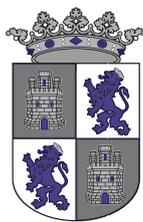
En este momento, los proyectos y estudios abiertos procedentes de su actividad de investigación ascienden a 930.

Respecto a las actividades desarrolladas por la Fundación, en 2022 se realizaron 456 actividades formativas, de las que 60 se realizaron en Soria, y durante 2023 se han realizado, hasta el momento, 361 actividades formativas de las que 85 se han realizado en Soria. El resto de las actividades, promovidas por el Instituto en virtud de sus Estatutos se han realizado en el lugar dónde se han solicitado por los profesionales.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001882-02 y PE/001883-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

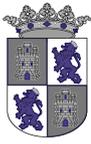
ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001882	Helicópteros medicalizados de otras comunidades autónomas que han tenido que intervenir en la provincia de Soria en los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
001883	Actuaciones en nuestra Comunidad de los 4 helicópteros de transporte sanitario urgente aéreo durante los años comprendidos entre 2019 y 2022.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1101882 y PE/1101883, formuladas por D. José Ángel Ceña Tutor, D.ª Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA de las Cortes de Castilla y León, relativas a actuaciones en nuestra comunidad de helicópteros de transporte sanitario urgente entre 2019 y 2022.

De acuerdo con los datos de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León, el número de actuaciones de helicópteros de otras Comunidades Autónomas en la provincia de Soria en los años 2019 a 2022 ha sido de una en 2019 y dos en 2022.



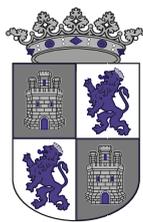
En cuanto al número de intervenciones de los helicópteros de transporte sanitario urgente de Castilla y León en cada una de las provincias de la Comunidad en los años indicados, se relaciona en la siguiente tabla:

PROVINCIA	INTERVENCIONES DE HEMS DE EMERGENCIAS SANITARIAS DE CASTILLA Y LEON			
	2019	2020	2021	2022
ÁVILA	198	168	245	319
BURGOS	167	196	253	291
LEÓN	407	372	511	594
PALENCIA	86	83	150	197
SALAMANCA	239	248	273	347
SEGOVIA	87	84	110	206
SORIA	59	64	66	91
VALLADOLID	53	195	66	226
ZAMORA	126	127	169	223
TOTAL	1.422	1.537	1.843	2.494

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001885-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a centro de salud de Arévalo (Ávila), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101885, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al Centro de Salud de Arévalo (Ávila).

Para garantizar una atención de calidad a la población adscrita a la Zona Básica de Salud de Arévalo, se llevaron a cabo dos ampliaciones en el edificio en que se ubica el Centro de Salud de Arévalo, habiéndose planificado una actuación para reformar la zona más antigua del centro, ubicada en el ala central del edificio, conforme al Plan Funcional aprobado que establece una superficie útil funcional de 1.059,70 m².

Una vez redactado y supervisado el proyecto, la obra se licitó en el año 2021 y se adjudicó en 2022 a la empresa BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U. con un importe adjudicación: 1.359.239,62 €. La ejecución de la obra comenzó el 17 de junio de 2022 con un plazo inicial de 12 meses para su finalización.

La obra se ha desarrollado con lentitud desde el principio hasta haberse paralizado por completo la actividad en la misma. Tras varios requerimientos al contratista solicitando información sobre el estado de los trabajos y las actuaciones previstas, y habiéndose producido un retraso injustificado por un plazo superior a un tercio del plazo de duración inicial del contrato, con fecha 18 de mayo de 2023, la Administración ha iniciado los trámites para la Resolución del contrato de obras por causa imputable al contratista.

Actualmente, se está tramitando el expediente de Resolución del contrato de acuerdo con lo establecido y dentro del plazo fijado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre,

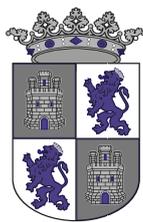


de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Una vez se haya resuelto el contrato, se iniciarán los trámites necesarios para llevar a cabo las actuaciones encaminadas a finalizar la reforma pendiente de ejecutar de conformidad con la normativa vigente.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001886-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a situación de un alumno del IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia) que lleva 5 cursos sin acudir a clase ni un solo día y las circunstancias que han llevado a esta situación y las actuaciones de la Junta de Castilla y León al respecto, y si existen más casos de alumnos que no acuden a clase más de un curso seguido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101886 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D^a. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de un alumno del IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo (Palencia)

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101886, se manifiesta lo siguiente:

En el curso escolar 2018/2019 el alumno T.M.L. se matricula en 1º de ESO en el IES Santa M^a la Real de Aguilar de Campoo.

Desde el mes de septiembre de 2018 se observa absentismo escolar y se tiene conocimiento por información facilitada por el IES Montes Claros (Reinosa) y del Colegio Nuestra Señora de la Paz (Torrelavega), ambos de Cantabria, que en el curso académico 2017/2018 no asistió a clase en ninguno de los dos centros. La Inspectora Jefe de Cantabria ha confirmado que el alumno tiene problemas muy graves de absentismo escolar desde 3º de Educación Primaria.

En el expediente académico del alumno consta que se matriculó, en primera instancia, durante el curso 2017/2018 en el IES Montesclaros. Desde este centro, en



octubre de 2017, se traslada al Colegio Nuestra Señora de la Paz (Torrelavega). De dicho expediente académico del alumno llama la atención que aparece sin calificaciones en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria de septiembre como NP (No Presentado) en todas las asignaturas.

Durante el curso escolar 2018/2019 presenta un absentismo escolar del 100 %. Solo acude a la jornada de acogida celebrada el 14 de septiembre.

A lo largo de todo el curso escolar y con el objetivo de hacer efectiva la escolarización del alumno se realizaron todas aquellas actuaciones que se han estimado necesarias tanto por el IES Santa M^a la Real como por la Comisión Provincial de Absentismo Escolar sin resultado. Desde el IES Santa M^a la Real se han establecido contactos telefónicos, envío de SMS, entrevistas con los padres y reuniones. Por su parte, la Comisión Provincial de Absentismo Escolar ha enviado carta de aviso, citaciones, contactos telefónicos y entrevista con la familia.

A la vista de esta situación, la Comisión Provincial de Absentismo Escolar, acuerda poner este caso en conocimiento de Fiscalía de Menores de Palencia para su consideración, remitiendo informe en el mes de mayo de 2019.

El 21 de agosto de 2019 la Fiscalía de Menores de Palencia acuerda remitir copia de las declaraciones efectuadas por la madre del menor, en esa Fiscalía, los días 1 de julio y 12 de agosto, a la Comisión Provincial de Absentismo Escolar de Palencia.

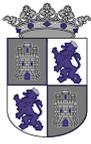
En el curso escolar 2019/2020 el alumno promociona a 2º ESO, tal y como establece la normativa educativa. No asiste al IES Santa María la Real ningún día y se sigue sin ver al alumno. La madre ha acudido al centro en varias ocasiones (devolver los libros de programa RELEO, recoger el boletín de notas, efectuar matrícula de su hijo, solicitar un certificado de matrícula del alumno y a una entrevista con la orientadora).

En reunión mantenida el 27 de septiembre de 2019 en la Dirección Provincial de Educación (Coordinadora e Inspectora del Programa de Absentismo, Fiscal de Menores, Jefa de la Sección de Protección a la Infancia) se propone comunicar a los servicios sociales de Reinosa esta situación para su valoración, pues sigue sin asistir al instituto, y se desconoce situación del menor.

La Jefa de la Sección de Protección a la Infancia contacta con el Trabajador social del CEAS de Reinosa con objeto de valorar situación personal, familiar y social del menor, y se acuerda la remisión del caso.

Por ello, con fecha 25 de octubre se remite diligencia de comunicación a la Sección de Protección a la Infancia por parte de la Comisión Provincial de Absentismo Escolar para dar traslado a los Servicios Sociales-CEAS de Reinosa. El informe que emitieron los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Reinosa con fecha 14 de enero de 2.020 "constata que las gestiones realizadas desde este servicio han sido infructuosas, al no recibir las notificaciones, no contestar a las llamadas telefónicas y no abrir la puerta ante mi visita."

La Comisión Provincial de Absentismo Escolar remitió a la Fiscalía de Menores de Palencia el 24 de noviembre.



Con fecha 10 de enero de 2020 se envía a la Fiscalía de Menores una ampliación del Informe de la Comisión de Absentismo Escolar del alumno donde se recogen unas actuaciones significativas realizada en el mes de diciembre de 2019 desde el IES Santa M^a la Real.

Una vez comunicada la situación del alumno a la Fiscalía de Menores y a los Servicios Sociales de Cantabria se continúa con seguimiento por parte de la Comisión de Absentismo hasta que se alcanza la edad de escolarización obligatoria sin ningún resultado.

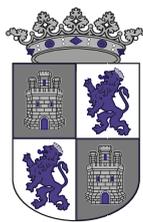
Según información dada por la Fiscalía de Menores de Palencia el caso fue elevado al Juzgado de Cervera de Pisuegra al tratarse de un alumno matriculado en el IES Santa María La Real de Aguilar de Campoo. Posteriormente pasó a la Audiencia Provincial, la cual resolvió con sobreseimiento provisional.

En la actualidad el alumno sigue matriculado en 4º curso de la ESO en el IES Santa M^a la Real de Aguilar de Campoo.

Valladolid, 15 de noviembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001887-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a solicitudes presentadas por la Junta de Castilla y León para optar a declaración de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y la relación de bienes afectados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101887, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes para optar a declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

Castilla y León ha protagonizado la Lista de Patrimonio Mundial desde sus inicios en 1984, cuando se inscribió la Catedral de Burgos, hasta la actualidad, con la ampliación del reconocimiento internacional de los hayedos de Europa a algunos hayedos de España y otros países, entre los que se encuentran los de Cuesta Fría y Canal de Asotín de León y el hayedo de Riofrío de Riaza de Segovia.

Actualmente Castilla y León cuenta con 12 bienes declarados Patrimonio Mundial, de muy variada tipología: 9 en la categoría de patrimonio cultural y natural; y tres en la de patrimonio inmaterial.

- Catedral de Burgos (1984).
- Ciudad Vieja de Segovia y su Acueducto (1985).
- Ciudad Vieja de Ávila e Iglesias Extramuros (1985).
- Ciudad Vieja de Salamanca (1988).



- Camino de Santiago (1993).
- Las Médulas (1997).
- Cuenca Arqueológica de Atapuerca (2000).
- Yacimientos de Arte Rupestre Prehistórico de Siega Verde. Ampliación de la declaración de los yacimientos de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa Foz Côa (2010).
- Natural: hayedos Cuesta Fría y Canal de Asotín de León y el hayedo de Riofrio de Riaza de Segovia. Ampliación de la declaración de Hayedos primigenios de los Cárpatos y otras regiones de Europa (2017).
- Inmateriales: Dieta mediterránea (2013), Cetrería (2016) y Toque manual de campanas (2022).

Desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se participa en la elaboración de candidaturas de sitios emblemáticos de Castilla y León y de la Península Ibérica para su reconocimiento internacional por UNESCO:

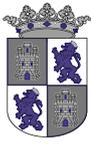
Así, en 2019 promovió la inclusión de la candidatura de la arquitectura mozárabe de la Península Ibérica en la Lista Indicativa, a la que se han sumado otras comunidades autónomas interesadas. Se participa en la candidatura de Cluny, uno de los proyectos más ambiciosos que tiene en marcha la Federación Europea de Sitios Cluniacenses.

Se ha trabajado con el Ayuntamiento de Zamora para analizar las posibilidades que tendría una candidatura de la ciudad como paisaje cultural, así como en la ampliación de la declaración de Las Medulas con la inclusión de los canales romanos.

Además, la Junta de Castilla y León participa, junto con otras comunidades autónomas, en otros expedientes, dos que serán evaluados en el próximo comité de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, que tendrá lugar en Botsuana del 3 al 9 de diciembre: la ampliación de la trashumancia y el vidrio soplado, y otros dos que están en tramitación, la Jota y la tradición de creación de alfombras florales y composiciones realizadas con materiales naturales.

En todo caso, hay que señalar que durante la celebración de la octogésimo octava reunión del Consejo del Patrimonio Histórico Español celebrada los días 20 y 21 de abril de 2021 de manera telemática, se tomó de manera unánime la decisión de suspender durante un periodo de cinco años la presentación de nuevas candidaturas (no las de patrimonio inmaterial) de Patrimonio Mundial ante la UNESCO. Esta decisión se debe a varios motivos.

El Comité de Patrimonio Mundial y la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención llevan advirtiendo desde hace décadas de la importancia de reducir el ritmo de presentación de candidaturas para no saturar una Lista de Patrimonio Mundial, ya muy larga y que corre el serio riesgo de devaluar su credibilidad. Actualmente se está trabajando en un Código de Conducta para el Comité de Patrimonio Mundial, por el que, entre otras cuestiones, se instará a los países suficientemente representados en la Lista

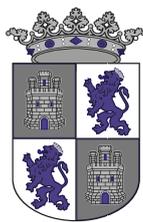


de Patrimonio Mundial a reducir voluntariamente sus propuestas a la Lista. El proceso de inscripción es largo y complejo y no siempre es posible obtener el éxito al primer intento. Esta acumulación de propuestas, más la previsible entrada en vigor de un proceso de candidatura aún más complejo en los próximos años, hace inevitable la necesidad de plantear este periodo de pausa en la presentación de nuevas propuestas de nuestro país, hasta que se haya resuelto la situación de todas las propuestas actualmente en espera.

Valladolid, 4 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santoja Gómez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001890-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a parcelas agrarias incorporadas al Fondo de Tierras Disponibles en el último año en cada provincia de esta Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101890 formulada por D. Rubén Illera Redón, D^a María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a las parcelas agrarias incorporadas al fondo de tierras disponibles en el último año en cada provincia de esta Comunidad Autónoma.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está trabajando en el desarrollo reglamentario del Fondo de Tierras Disponibles de Castilla y León, en los términos establecidos en el Título V de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León.

En tanto no esté desarrollada esta norma y constituido efectivamente el registro administrativo consecuente, no se ha incorporado ninguna parcela al referido Fondo, habiéndose firmado una serie de Convenios de cesión de tierras sobrantes, como sistema alternativo de aprovechamiento selectivo de fincas de las masas comunes de diversos procesos de concentración parcelaria, cuyo número y contenido puede consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Servicio/1283259423504/Tramite>

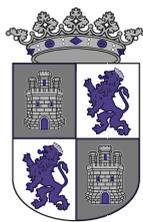


En el último año no se ha formalizado ningún convenio nuevo.

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,

Fdo.: Gerardo Dueñas Merino



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001903-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a acciones previstas por la Junta para luchar contra las agresiones sexuales, acciones previstas para ayudar a las víctimas y previsión de aumentar el número de psicólogos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101903, formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a “acciones previstas por la junta para luchar contra las agresiones sexuales, acciones previstas para ayudar a las víctimas y previsión de aumentar el número de psicólogos”.

Recabada información de las Consejerías de Sanidad y de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

Valladolid, a 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago



ANEXO I CONSEJERÍA DE SANIDAD

P. E./1101903

Entre las diversas actuaciones que desarrolla la Consejería de Sanidad para la ayuda a las víctimas de agresiones sexuales destaca la elaboración y aplicación en el Sistema Público de Salud de Castilla y León de un Proceso de Atención Integrada ante las agresiones sexuales, elaborado contando con la colaboración de otras instituciones: Gerencia de Servicios Sociales (Servicio de atención a la mujer, Programa de atención psicológica a víctimas), Servicios Judiciales (Instituto Forense, Tribunal de Justicia), Delegación del Gobierno y Organización No Gubernamental de atención a Víctimas de agresiones sexuales.

Este proceso se dirige a minimizar las secuelas en personas que han sufrido una agresión sexual mediante la prestación de una atención integral (biomédica, psicológica, social) e integrada, acorde a sus necesidades, que asegure la accesibilidad, coordinación, continuidad en el tiempo, confidencialidad, seguridad en la atención y un trato e información adecuados. Para facilitar su aplicación en todas las áreas de salud, se ha difundido el Proceso y se ha realizado formación a más de 200 profesionales de los servicios de Atención Primaria y de los Hospitales (urgencias, ginecología, salud mental y trabajo social):

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/violencia-genero/proceso-atencion-integrada-agresiones-sexuales>

Asimismo, desde la Gerencia Regional de Salud se ha colaborado asesorando en la creación de protocolos específicas en hospitales y áreas de salud, como los protocolos ante agresión sexual del Hospital Universitario Río Hortega y Hospital Clínico Universitario de Valladolid, así como el protocolo ante agresión sexual Infantil de Burgos.

Durante el verano de 2022, se ha abordado la creación de un Protocolo para la Atención sanitaria ante la sospecha de intento de sumisión química en Castilla y León, debido a la alarma social creada por episodios de pinchazos a mujeres en lugares de ocio:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/fr/violencia-genero/protocolo-atencion-sanitaria-sospecha-sumision-quimica>

A nivel nacional, la Gerencia Regional de Salud ha participado en la creación del documento del Ministerio de Sanidad: Pautas básicas comunes del Sistema Nacional de Salud (SNS) para la actuación sanitaria ante casos de agresión a mujeres por objeto punzante (“pinchazo”) en contextos de ocio de 2022:

<https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/equidad/saludGenero/vcm/ccicvgtg/organizacion.htm>

Además, se está colaborando en el desarrollo de un Protocolo Sanitario del SNS para Atención a la Violencia Sexual, en la realización del Protocolo Común de actuación sanitaria para la protección integral de la infancia y adolescencia frente a la violencia del SNS, precisamente en el apartado de violencia sexual hacia la infancia, y en la Guía de



Pautas Básicas Comunes del SNS para la actuación sanitaria ante violencia sexual, que se ha publicado este año:

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/GUIAPAUTASBASICAS-SNSVSEXUAL07-03-2023web.pdf>

Asimismo, desde hace años la Gerencia Regional de Salud viene impartiendo formación a los profesionales sanitarios sobre violencia sexual y ha colaborado en la formación a otros profesionales intervinientes: fiscales, equipos forenses y policía nacional. Durante 2022 y 2023 se ha continuado la formación en violencia de género y sexual y se ha participado en jornadas interdisciplinarias y de coordinación con distintas entidades para la mejora de la atención integral a las víctimas de violencia sexual. También se ha realizado formación en el protocolo de maltrato infantil en el que se incluye la violencia sexual.

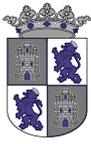
Durante 2022 se ha contado también con la colaboración de Médicos del Mundo en la impartición de talleres formativos sobre la detección y actuación desde Atención Primaria en la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, con 28 talleres y la participación de 272 profesionales de los equipos de Atención Primaria, manteniendo en 2023 esta línea formativa.

Por otro lado, hay que destacar que el citado Proceso de atención Integrada ante las agresiones sexuales incluye la coordinación para proveer atención psicológica a las víctimas, ya que desde el Equipo de Atención Primaria se debe realizar seguimiento de todos los aspectos de la salud física, psicológica y social que se pueden ver afectados tras una agresión sexual.

Por su parte, los servicios de psiquiatría y salud mental de Sacyl abordan las consecuencias de tipo psicológico de cualquier tipo de trastorno, incluidos los traumas provocados por agresión de tipo sexual.

En el año 2022 y 2023 se ha promovido desde la Gerencia Regional de Salud la formación en terapia de Desensibilización y Reprocesamiento mediante Movimientos Oculares, comúnmente conocida como terapia EMDR por sus siglas en inglés (*Eye Movement Desensitization and Reprocessing*), para los equipos de salud mental como técnica psicoterapéutica de primera línea para el abordaje del trauma en la violencia sexual. Esta formación que se realiza con personas expertas en trauma psicológico, favoreciendo la valoración y tratamiento de casos complejos,

La Consejería de Sanidad está ampliando las plazas de Psicólogo Clínico en las plantillas orgánicas del sistema de salud de Castilla y León, en concreto, este año 2023 se han incrementado nueve plazas en dichas plantillas orgánicas, y dada la escasez de profesionales sanitarios de esta especialidad que afecta a todo el SNS, la Consejería de Sanidad está potenciando la fidelización de profesionales que finalizan la Formación Sanitaria Especializada, habiendo fidelizado en la convocatoria de 2023 tres Psicólogos Clínicos.



ANEXO II

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1101903

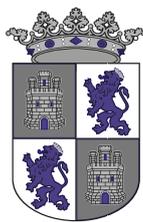
La atención a una agresión sexual es multidisciplinar, se realiza desde distintos servicios de salud, policiales, jurídicos y sociales que deben coordinarse dentro de un proceso integral.

La Atención Integral a las víctimas de agresión sexual incluye:

- Atención biomédica precoz y con el seguimiento adecuado.
- Atención psicológica precoz y garantizar el acompañamiento hasta la sentencia judicial si la mujer lo precisa.
- Asesoría jurídica desde el momento de poner la denuncia y durante el proceso judicial.
- Apoyo social si precisa.
- Coordinación real entre todos los niveles.

La atención a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales por parte de la Junta de Castilla y León está garantizada tanto por el procedimiento general de atención a víctimas (definido en el Modelo de atención integral a víctimas de violencia de género “Objetivo Violencia Cero”) como por recursos y servicios especializados y por un proceso de atención integrada ante las agresiones sexuales. En concreto;

- En relación a las mujeres, mayores y menores de edad, víctimas de abusos y/o agresiones sexuales en el entorno de su pareja o expareja, estas víctimas son atendidas desde los servicios sociales según el *procedimiento general de atención integral a las víctimas de violencia de género*, siendo la puerta de entrada a través del CEAS de manera presencial o el 012Mujer de manera telefónica.
- Por su parte, en cuanto a la violencia sexual que se produce fuera del ámbito de la pareja o expareja como son el contexto familiar, el laboral y el social o comunitario, se están llevando a cabo las siguientes actuaciones;
 - en atención jurídica, con una asistencia letrada, de defensa y representación gratuita a las mujeres y niñas víctimas de agresiones sexuales, en todos los procesos y procedimientos que tengan vinculación, deriven o sean consecuencia de dicha agresión y/o abuso sexual, creándose un turno específico en cada provincia, disponible todos los días del año las 24 horas, de manera que las víctimas disponen de un abogado especializado en delitos contra la libertad sexual, que las asista y defienda en un juicio, desde el primer momento
 - en atención psicológica, se presta a través de los profesionales del Colegio de Psicología de Castilla y León (COPCYL). Esta atención persigue la elaboración y superación de la experiencia traumática, de modo tal que la víctima se sienta más segura y pueda continuar con sus metas personales establecidas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001907-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a consultas de pediatría en los centros de salud de Aldeadávila y Lumbrales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101907, formulada por D.ª Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a consultas de Pediatría en los centros de salud de Aldeadávila y Lumbrales (Salamanca).

El Área de Salud de Salamanca las Zonas Básicas de Salud (ZBS) de Aldeadávila de la Ribera y Lumbrales, son atendidas por una Pediatra de Área que realiza la cobertura asistencial pediátrica de los 14 consultorios que integran la Zona Básica de Salud de Aldeadávila de la Ribera (Aldeadávila, Corporario, Salto de Aldeadávila, Barruecopardo, Saldeaña, Masueco, Zarza de Pumareda, Mieza, Cerezal de Peñahorcada, Vilvestre, El Milano, Villasbuenas, Barreras y Saucelle) y los 12 consultorios que integran la Zona Básica de Salud de Lumbrales (Lumbrales, La Fregeneda, Sobradillo, Hinojosa de Duero, Bermellar, Ahigal de los Aceiteros, La Redonda, Fuenteliante, Olmedo de Camaces, Bañobarez, San Felices de los Gallegos y Cerralbo).

Esta profesional presta atención pediátrica los jueves en la ZBS de Aldeadávila de la Ribera, de 8 a 15 horas, y los martes en la ZBS de Lumbrales, también de 8 a 15 horas, teniendo en cuenta que, al tratarse de una Pediatra de Área, realiza la asistencia médica correspondiente a la actividad programada, de acuerdo con lo establecido por la Resolución de 23 de junio de 1998, por la que se crea la figura de Pediatra de Área en Atención Primaria y se ordenan sus funciones y actividades; sin que se haya previsto suprimir la Pediatría de Área asociada a dichas ZBS, respetando, en la medida de lo posible, el horario y frecuentación antes referidos

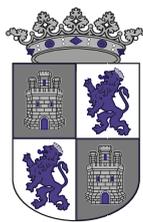


El número de tarjetas sanitarias, a 1 de octubre de 2023, de población en edad pediátrica asignadas a los facultativos de Atención Primaria en la ZBS de Aldeadávila de la Ribera es de 63, y en la ZBS de Lumbrales es de 172.

Valladolid, 30 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001908-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa de Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101908 formulada por D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al programa de renovación de redes de distribución de agua potable.

Para el programa de renovación de redes de distribución de agua potable, cofinanciado con Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente (SOMACYL), ente instrumental encargado de su desarrollo, para 2023 ha presupuestado 500.000 € para eficiencia en redes de agua potable, y 120.000 € para digitalización de redes de agua potable (PERTE).

En 2023 se ha suscrito un Convenio con el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (Palencia), para mejora de abastecimiento que incluye un proyecto piloto de mejora de redes y digitalización de la Mancomunidad de municipios del Alto Pisuerga y Cervera, por importe de 1.780.422,88 €, que en la actualidad se encuentra en ejecución, al igual que el Concurso para la redacción de proyectos de mejora de redes y digitalización en 44 municipios de las Mancomunidades de Campos Góticos y Vega Duero (Valladolid), por importe de 189.000 €, que serán licitados en 2024. Así mismo, se ha trabajado en el establecimiento de las condiciones de desarrollo y financiación del programa con las Diputaciones Provinciales, habiendo celebrado, el pasado 30 de noviembre, una reunión con las nueve Diputaciones Provinciales para concretar el Programa, y se les ha remitido un protocolo general de actuación entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación

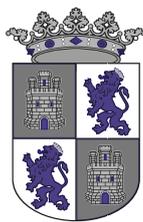


Provincial respectiva para la renovación de redes de abastecimiento y mejora de la eficiencia en la gestión del agua potable en poblaciones de la provincia, que están pendientes de aprobación y firma.

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001909-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a planes de acción y, en concreto, según lo establecido en la Ley 5/2009, de 4 de junio, con qué ayuntamientos y con qué cantidades económicas ha colaborado la Junta de Castilla y León desde la entrada en vigor de la citada ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 211, de 13 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

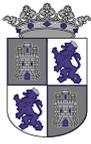
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1101909 formulada por D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la colaboración de la Junta de Castilla y León con los Ayuntamientos en relación con los planes de acción previstos en la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León.

Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León entró en vigor el 9 de agosto de 2009 y en septiembre del mismo año, la Consejería de Medio Ambiente firmó Convenios Específicos de Colaboración con 12 de los 15 Ayuntamientos de los municipios de más de 20.000 habitantes, en concreto, con los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Laguna de Duero, Medina del Campo, San Andrés del Rabanedo y Ponferrada, para el desarrollo de acciones coordinadas en materia de ruido ambiental, cuyo objeto, en cada uno de ellos, era la elaboración del Mapa Estratégico de Ruido y de la propuesta de Plan de Acción en materia de contaminación acústica del municipio. El resto de los municipios de más de 20.000 habitantes, Valladolid, León y Miranda de Ebro, decidieron abordar este trabajo con sus propios medios.

En cumplimiento de los compromisos establecidos en los Convenios firmados, en agosto de 2010, la Consejería adjudicó a la empresa UTE Audiotec Aislamientos Acústicos, S.A.–C.T.A., S.L. el contrato “*Servicio para la elaboración de mapas de ruido de los municipios de Ávila, Burgos, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Aranda*



de Duero, Laguna de Duero, Medina del Campo Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, y desarrollo de informes y revisiones técnicas de instalaciones en materia de ruido y vibraciones”, por importe de 1.076.160 € y con un plazo de ejecución de cuatro años.

Los trabajos correspondientes a la elaboración de estos mapas de ruido y planes de acción concluyeron en abril de 2012 y abril de 2013 respectivamente, entregándolos la Consejería a los respectivos Ayuntamientos e informándoles de los trámites a realizar: someterlos a información pública, aprobar las propuestas y remitirlas a la Consejería para su aprobación. La mayoría de los mapas estratégicos de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica fueron tramitados por los Ayuntamientos y enviados a la Consejería, aprobándose todos los mapas y planes recibidos a lo largo de 2012 y de 2013.

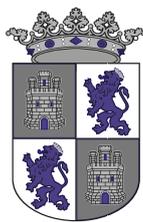
De acuerdo con lo establecido en la citada Ley 5/2009, de 4 de junio, los mapas de ruido y los planes de acción habrán de revisarse y, en su caso, modificarse cada cinco años a partir de la fecha de su aprobación. En 2017, la Consejería colabora activamente con los Ayuntamientos de los municipios de más de 20.000 habitantes para realizar los trabajos de revisión de los mapas estratégicos de ruido y de los planes de acción en materia de contaminación acústica, concediendo en noviembre de 2017 subvenciones directas a los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Laguna de Duero, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, por importe global de 540.980 € para financiar al 100 % la realización de dichos trabajos, el mapa estratégico de ruido de Valladolid fue actualizado y aprobado en diciembre 2015, aprobándose todos los mapas y planes recibidos a lo largo de 2018, 2019 y 2020.

Por lo tanto, los citados ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y el municipio de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), que conforme a las últimas cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal tiene más de 20.000 habitantes, han de actualizar o elaborar sus mapas de ruido y desarrollar los nuevos planes de acción en esta materia durante los años 2023, 2024 y 2025. Para realizar estos trabajos, en base al principio de colaboración, se ha concedido en noviembre de 2021, una subvención directa al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y en diciembre de 2021 subvenciones de forma directa a los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Laguna de Duero, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, por importe global de 420.000 € para financiar al 100 % la realización de dichos trabajos, en los ejercicios de 2021, 2022, 2023 y 2024.

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001910-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a extensión a todas las categorías del SACYL del complemento de atención continuada por trabajar los sábados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

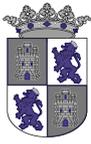
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita pe/1101910, formulada por D^a Alicia Gallego González, Procuradora pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA YA, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la extensión a todas las categorías del Sacyl del complemento de atención continuada por trabajar los sábados.

En contestación a las cuestiones planteadas cabe hacer referencia, en primer lugar, a la información facilitada en sede parlamentaria, el pasado 7 de noviembre, en respuesta a Pregunta Oral ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al mismo asunto. En dicha intervención expresamente se indicó que *la Junta de Castilla y León ni ha discriminado, ni discrimina, ni discriminará a ningún profesional, ni estatutario, ni funcionario, ni laboral, de la Gerencia Regional ni de la Consejería, ni por el complemento de sábados no festivos, ni por ningún otro concepto.*

Porque, desde un punto de vista legal, atendiendo a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional fijada en diversas sentencias no puede hablarse de discriminación por cuanto que, para que se produzca una situación discriminatoria, han de ponerse en relación dos o más situaciones idénticas en términos comparativos. No existe desigualdad cuando, como es el caso, se trata de forma distinta situaciones diferentes; aunque sólo sea desde el punto de vista organizativo. En tal sentido, dicha jurisprudencia en diversas sentencias hace afirmaciones extrapolables al asunto planteado en la presente pregunta, argumentando expresamente que *hay diferencias que obedecen a una opción organizativa legítima, negando así la existencia de posible discriminación. No se puede establecer una comparación entre situaciones no equiparables.*



La Gerencia Regional de Salud están trabajando en el cumplimiento de un acuerdo de salida de huelga suscrito con CCOO, UGT y CSIF, con fecha el 17 de mayo de 2023, en el que, entre otros varios compromisos, se acordó la creación de un grupo de trabajo para la reordenación de las retribuciones del personal estatutario de Sacyl. Ese compromiso está siendo respetado y cumplido. En ese sentido, con fecha 25 de octubre de 2023, se celebró la reunión constitutiva del Grupo de trabajo, teniendo lugar una segunda reunión para avanzar en los contenidos, el día 17 de noviembre. Una vez se concluyan los trabajos, se formulará una propuesta a lo largo de 2024.

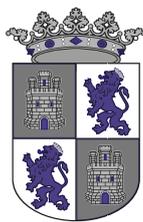
La modificación del Decreto 61/2005, de 28 de julio, sobre jornada laboral y horario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por cuyo cumplimiento se pregunta, se encuentra actualmente en tramitación por lo que no se trata de normativa vigente respecto de la que exista una obligatoriedad de cumplimiento.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León mantiene una relación permanente con los representantes de las diversas categorías profesionales de los trabajadores a través de diversos grupos de trabajo, como el mencionado en esta respuesta, y de los órganos legamente establecidos como las Mesas Sectorial y General de negociación.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001911-02 y PE/001912-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001911	Número de personas clasificadas como autónomas, como no autónomas y como gravemente afectadas en cada una de las residencias de personas con discapacidad con plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
001912	Número de personas calificadas como autosuficientes y sin autonomía en cada una de las residencias para personas con discapacidad que tienen plazas concertadas con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1911 y 1912, formuladas por D^a. Isabel Gonzalo Ramíres, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre plazas para personas con discapacidad

La disposición derogatoria del Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, derogó expresamente la Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de 21 de junio de 1993, por la que se regulan los requisitos



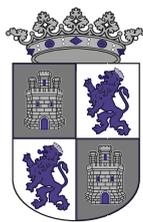
mínimos y específicos de autorización de los centros de la tercera edad para su apertura y funcionamiento y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan, contradigan o resulten incompatibles con este Decreto.

Por ello, estas preguntas escritas no pueden ser objeto de contestación al no encontrarse vigentes las clasificaciones de personas referidas en ellas.

Valladolid, a 14 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001913-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a cumplimiento de los compromisos de ampliar la tarjeta "Te Cuido" para el colectivo con trastornos del espectro autista (TEA) de la asociación de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

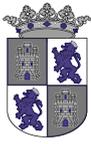
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101913, formulada por D. Diego Moreno Castrillo, D. Javier Campos De La Fuente, D.ª Nuria Rubio García y D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialistas, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la tarjeta "Te cuido".

El proyecto "Te cuido" nace como proyecto piloto en un centro de salud del Área de Salud de León en 2011, con el objetivo de apoyar a las personas cuidadoras de enfermos de alzhéimer u otras demencias, mediante medidas que mejoren la atención y la accesibilidad de los afectados y de sus cuidadores al Sistema Sanitario, entendiendo su situación especial y humanizando la atención. Este proyecto permite proporcionar a los cuidadores una tarjeta, denominada tarjeta "Te cuido", que permita la gestión de la atención prioritaria, siempre con cita previa, y el acceso de un acompañante a todos los servicios, así como informar y asesorar a los cuidadores sobre prestaciones sanitarias, jurídicas y recursos sociales disponibles.

El proyecto se ha extendido a todos los centros del Área de Salud de León, y en 2018, se incluye en este proyecto a pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), de tal forma que en el Área de Salud de León pueden beneficiarse de la tarjeta los cuidadores de pacientes con diagnóstico de Alzheimer u otras demencias y de TEA de todos los centros de salud.

El procedimiento para entrar a formar parte del proyecto "Te cuido" y obtener tarjeta comienza cuando los profesionales del Equipo de Atención Primaria (EAP) detectan un



cuidador principal que pudiera beneficiarse de la tarjeta ya que, para ello, el paciente cuidado debe cumplir el criterio de inclusión, es decir, debe contar con diagnóstico reflejado en su historia clínica de alguna de las patologías incluidas en el proyecto.

El EAP, le informa sobre el proyecto y las ventajas y obligaciones que supone tener la tarjeta "Te cuido" y, si el cuidador acepta la inclusión en el programa, deberá cumplimentar una solicitud de tarjeta. El EAP realiza una valoración de la sobrecarga del cuidador principal mediante la escala Zarit y registra si el paciente tiene reconocida dependencia y su grado o estado de tramitación, así como si acude a centro de día. A continuación, se remite a la Gerencia de Atención Primaria de León el listado con los datos necesarios para emitir la tarjeta, que es entregada al cuidador principal en el centro de salud.

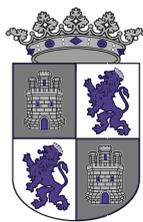
En cuanto al Área de Salud de El Bierzo, aunque la tarjeta "Te cuido" no está implantada, se aplican medidas que mejoran la atención y la accesibilidad en los casos de atención a personas con discapacidad (asociados al deterioro cognitivo y otros, como la discapacidad intelectual, la neurodiversidad, etc.) de tal forma que, cuando se dispone de cita previa, se gestiona la atención prioritaria y se permite el acompañamiento, siempre que resulte posible.

Por tanto, los centros sanitarios de la provincia de León se intentan adaptar a las necesidades de los pacientes, haciendo más hincapié en aquellos que presentan una discapacidad (motora, sensorial, intelectual, visceral o múltiple), dificultad para comunicarse o mala tolerancia a la espera, como son los pacientes con trastorno del espectro autista

Valladolid, 15 de diciembre de 2023

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001914-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a quiénes son los ponentes que han impartido clases en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 en el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Ponferrada, y sobre quiénes son los miembros del equipo directivo de dicho centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa Parlamentaria P.E./1101914 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Javier Campos de la Fuente, D^a. Nuria Rubio García, D^a. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de Ponferrada

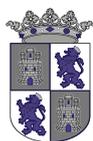
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1101914, se manifiesta lo siguiente:

Los ponentes de las distintas acciones formativas, en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 ofertados por el CFIE de Ponferrada, son los siguientes:

ABAJO RUBIO, RAQUEL
ABEJON FERNANDEZ, ICIAR
ALAIZ MANSILLA, MARIA MARTA
ALARIO TRIGUEROS, CARMEN
ALGORRI DIEZ, LAURA
ALLER FERNANDEZ, RUBEN
ALONSO ALVAREZ, MONTSERRAT



ALONSO AMEZ, ANTONIO RICARDO
ALONSO CUESTA, VICTOR MANUEL
ALONSO DE LA TORRE, JORGE
ALONSO ESQUISÁBEL, IRENE
ALONSO MARTIN, PATRICIA
ALONSO PEÑA, JOSÉ RAMÓN
ALONSO PÉREZ, YOLANDA
ALONSO SEGOVIANO, PILAR
ALVAREZ ALVAREZ, M. TERESA
ALVAREZ FERNANDEZ, MARTA
ALVAREZ LUIS, JOSE M.
ALVAREZ MANZANEDO, M ANGELES
ALVAREZ MARTINEZ, JOSE CARLOS
ALVAREZ MUÑIZ, RAFAEL
ALVAREZ RODRIGUEZ, MAXIMO
ALVAREZ TABOADA, MARIA FLOR
ARGÜELLES LONGO, ANGEL
ARIAS LOPEZ, JOSE RAMON
ARIAS DELGADO, SILVIA
ARIAS FERNANDEZ, BEATRIZ
ARIAS FERNANDEZ, M MERCED
ARIAS RAMOS, NATALIA
ARIAS RIVAS, PAULA
ARMAS VÁZQUEZ, DOLORES
ARMENTEROS BARROSO, DAVID
ARRANZ ANDRÉS, JAVIER
ASENSIO MARTINEZ, MARIA VANESSA
AYMERICH VADILLO, BÁRBARA DE
BAELO MATA, REBECA
BAÑO MARTINEZ, MARTINA
BARRIO GÓMEZ, SERGIO
BARTOLOME DOMINGUEZ, SERGIO
BARZANA PRIETO, MARÍA
BELMONTE BENÍTEZ, JOSÉ
BENJUMEA MALDONADO, RAFAEL
BLANCO ARIAS, ALAN
BLANCO SUAREZ, SUSANA



BODGAN TOMA, RADU
BORREGO ALONSO, JOSE OLIVER
CABERO GALLEGO, MIGUEL ANGEL
CABRERA GÓMEZ, SERGIO
CALVO GARCIA, AMERICA NOELIA
CALZADA LORENZO, EMILIO DE LA
CAMINO RENTERÍA, M ^a JESÚS
CANTERO CAJA, ANTONIO
CANTON GALLEGO, FRANCISCO JAVI
CANTON PRIETO, PAULA
CARRERA CARRERA, BEGOÑA
CARRO GUERRA, INMACULADA
CASO FUERTES, ANA MARÍA DE
CASTRO BLANCO, SARA
CEJUDO RODRÍGUEZ, SALOMÉ
CENCERRADO MALMIERCA, LUIS MIGUEL
COCIÑA PIGUEIRAS, FRANCISCO
CORTES CABRERA, ALICIA
COSMEN GARCIA, MARGARITA
COUCEIRO MERAYO, M EUGENIA
CUBILLAS MERINO, JOSE MIGUEL
CUEVAS CID, M. OLVIDO
DE LA HORRA VILLACE, GREGORIO IVAN
DE LERA ALONSO, MARIA VICTORIA
DEL OTERO SEVILLANO, PABLO
DEL PINO SALVADOR, VERONICA
DELGADO, MARÍA DEL MAR
DÍAZ LÓPEZ, DAVID
DIAZ VAZQUEZ, JOSE LUIS
DIEZ ANDRES, M. LUCIA
DOMÍNGUEZ REGUERA, BEATRIZ
DOMINGUEZ SEVILLANO, MIGUEL ANGEL
DOMINGUEZ VALENTIN, LAURA
DUQUE DOMINGO, JORGE VICTOR
ENRIQUEZ MANILLA, HÉCTOR
ESPERT TORTAJADA, RAÚL
ESTEBAN ALONSO, AZUCENA



ESTÉVEZ RODRIGUEZ, JAVIER
EZQUERRA GUTIERREZ, MÓNICA
FALAGAN SANTOS, ABEL
FERNANDEZ ABELLA, AVELINO
FERNANDEZ ALEGRE, RAQUEL
FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE RAMON
FERNANDEZ FERNANDEZ, ROBERTO
FERNANDEZ FERRERO, RODRIGO
FERNÁNDEZ FREIJÓO, JUAN ÁNGEL
FERNANDEZ GARCIA, EMILIA
FERNÁNDEZ GARCÍA-JOVE, OMAR
FERNANDEZ GOMEZ, M TERESA
FERNANDEZ GOMEZ, MIGUEL
FERNANDEZ MUÑOZ, CRISTINA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GRACIELA
FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, MÓNICA
FERNANDEZ RODRIGUEZ, PABLO
FERNANDEZ SANCHEZ, INES
FERREIRA MOSQUERA, BIANCA
FERRERAS FLOREZ, M TERESA
FERRERO GONZALEZ, JAVIER
FERRERO LÓPEZ, MANUEL
FOLGUERAL FERNANDEZ, GISELA
FOLGUERAL, ESTHER
FORTES FERNÁNDEZ, SERGIO
FUENTE MARTINEZ, PAULA MARIA DE
GALLEGO RANCAÑO, MIGUEL ÁNGEL
GALLEGO ROBLES, FROILAN
GARCIA BLANCO, MARIA JESUS
GARCIA DE PABLO, CAMINO RAQUEL
GARCIA DIAZ, ALFREDO
GARCIA FERNANDEZ, RUBÉN
GARCIA GOMEZ, JORGE
GARCÍA GONZÁLEZ, LUIS IGNACIO
GARCÍA GUERRA, OSCAR
GARCIA GUTIERREZ, LAURA
GARCÍA LÓPEZ DE ARENOSA, ARACELI



GARCIA PEREZ, BEATRIZ
GARCIA RAMON, JOSE ANTONIO
GARCIA RINCON, CESAR
GARCÍA SÁNCHEZ, GUILLERMO
GARCIA VALDERREY, JOSE ALFONSO
GARROTE GARCIA, JORGE
GASCUEÑA, JAVIER
GAYANGO MENA, VERÓNICA
GAZTELUMENDI LOPEZ, LORENA
GOMEZ BLANCO, AMAYA
GÓMEZ DEL PULGAR CINQUE, SANDRA
GÓMEZ DÍAZ, MARÍA JOSÉ
GOMEZ LOPEZ, ANDRES
GOMEZ MUÑIZ, VICTOR
GOMEZ ROMERO, M.BELEN
GOMEZ ROMERO, M.BELEN
GÓMEZ SAN MIGUEL, JAVIER
GONZALEZ ALONSO, MARIA DOLORES
GONZÁLEZ ARRIETA, MARÍA ANGÉLICA
GONZALEZ CASTAÑO, MARIA DEL CAMI
GONZALEZ CONDE, JOSE MANUEL
GONZALEZ COTADO, LORENA
GONZALEZ FLOREZ, CARLOS
GONZÁLEZ GARCÍA, ÁNGEL JAVIER
GONZALEZ IGLESIAS, DIEGO
GONZALEZ LAIZ, IRENE
GONZALEZ LOPEZ, RAQUEL
GONZALEZ MARTINEZ, ANTONIO
GONZÁLEZ POSADO, ANA MARÍA
GONZALEZ RODRIGUEZ, ESTHER
GONZALEZ RODRIGUEZ, MAITE AZUCENA
GONZALEZ SANTOS, BELEN
GONZÁLEZ TEMPRANO, CRISTINA
GUERRERO TOMÁS, RAFAEL
GUILLEN SANZ, GEMMA
GUILLÉN, JESÚS C.
GUTIÉRREZ BORGE, CRISTINA



GUTIERREZ MARTIN, ANTONIO
GUZMÁN CEBRIAN, M.TERESA
HERNANDEZ FRAILE, JUAN JESUS
HERRERO GARCIA, BEATRIZ
HERREROS FERREIRA, ANA CRISTINA
HURTADO AZATEGUI, OLGA
IGLESIAS BUENO, MARÍA DEL CARMEN
IGLESIAS ESCUDERO, FELIX
IGLESIAS GARCIA, ALBERTO
IGLESIAS RODRIGUEZ, MARIA JOSE
JANO GARCIA, BELEN
JAUDOU, MORGANE
JIMENEZ-ALFARO GONZALEZ, FRANCISCO DE BORJA
JOAQUÍN MONZÓ, SÁNCHEZ
JORGE MARTIN, MARIA VICTORIA
JUAN ANTON, LAURA
JUAN MATILLA, SANTIAGO
KENDIRJIAN, ROBERT
KRAVETS, JULIA
LABAJOS MARTIN, PABLO
LAGUNA SANTOS, SANDRA
LINARES BALLESTEROS, JOSÉ MIGUEL
LIZARRALDE SAQUERO, MONICA
LLAMAZARES DOMINGUEZ, BEATRIZ
LOPEZ ALVAREZ, FRANCISCO
LOPEZ CASASOLA, IGNACIO JAVIER
LÓPEZ CRESPO, MARÍA EMMA
LOPEZ DEL CASTILLO ALEJO, GINES
LÓPEZ GÓMEZ, CRISTINA
LÓPEZ SANTOS, SERGIO
LÓPEZ SEGURA, ANDRÉS
LOPEZ VILLANUEVA, DAVID
LUCERO MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO
LUIS CALABUIG, ESTANISLAO
MANCHADO CANCELLO, MARIA CONSUELO
MANSILLA ALVAREZ, JOSE RAMON
MANSO ARGÜELLES, M. ANGELES



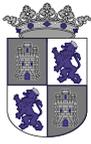
MARCIO MANZANO, SILVIA
MARQUES PINHAL, FERNANDO
MARTIN CENTENO, RUTH MARIA
MARTÍN MARTÍN, ELENA
MARTÍN RODRÍGUEZ, DÉBORAH
MARTIN ROYO, M.ANGELES
MARTIN VIVAS, M. ARANZAZU
MARTINEZ CALVO, MONTSERRAT
MARTINEZ CARRERA, GABINO
MARTINEZ COCO, BEGOÑA
MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA CRISTINA
MARTINEZ MARTINEZ, SOFIA
MARTINEZ NIETO, LAURA
MARTINEZ SEVILLA, LAURA
MARTINEZ VAZQUEZ, DANIEL
MAS DEVESA, CARLOS VICENTE
MATA SIERRA, Mª TERESA
MATEOS PRIETO, ELENA
MATO GONZALEZ, ALBA
MAZO VIVAR, ALEJANDRO DEL
MEILAN RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA
MENÉNDEZ ROS, IGNACIO
MERINO ANTON, PABLO ANTONIO
MOLERO GUERRA, JUDIT
MOLINERO ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL
MONCALIAN LOPEZ, EVA CRISTINA
MONDEJAR DE LA FUENTE, LAURA
MONTES MARTÍNEZ, LORENA
MORÁN DIEZ, JOSÉ LUIS
MORAN MARTINEZ, MARIA ELENA
MOREIRA CASTRO, LETICIA
MUÑOZ RAMOS, OLGA
MUÑOZ TORRES, ANA
MURCIA CARRIÓN, JOSE ÁNGEL
MURILLO RUBIO, MARIA
MURILLO RUBIO, RAQUEL
NAVARRO VEGA, ERICA



NEIRA VEIGA, CRISTINA
NICOLÁS BARBAJERO, EVA MARÍA
NISTAL GONZALEZ, ROSA ANA
NUÑEZ ALLER, NESTOR
NUÑEZ LOPEZ, JAVIER
NUÑEZ MERINO, EDUARDO
OCHOA FUERTES, M.CAMINO
ORDOÑEZ LANZA, RAQUEL
ORIO APARICIO, CRISTINA
ORTEGA MEDIALDEA, LAURA
ORTIZ HERRERA, JUAN DIEGO
OVALLE SAN MIGUEL, MARIA BELEN
PAREDES FONSECA, ROT
PARRA DE LA PUENTE, MARIA DE LA EN
PAZ MORAN, JAVIER
PAZOS PEDRERA, ANDRÉS
PEDROSA MERINO, NOELIA
PELLON GOMEZ-CALCERRADA, MARIA
PEÑALVER ALONSO, PABLO
PERALTA ALEGRE, DAVID
PEREZ BARRIOLUENGO, ELENA
PÉREZ BENÉITEZ, PATRICIO
PÉREZ GIRÓN, JOSÉ CARLOS
PEREZ GONZALEZ, SILVERIO
PEREZ LINARES, ESTEFANIA
PEREZ OLANO, JAVIER
PÉREZ SANZ, ANTONIO
PIQUEN CANCIO, MAREA ROSA
PLAZA REY, JOSE LUIS
POSADA PRIETO, FERNANDO
POSE SANTOS, FRANCISCO JAVIER
PRIETO RODRIGUEZ, ANTONIO
PRIMO HUERTA, JUAN
QUEIRUGA DIOS, MIGUEL ANGEL
QUIROGA SÁNCHEZ, ENEDINA
RAMAJO DIEZ, M. VANESSA
RAMOS ESPADA, DAVID



RAMOS ROBLES, ÁLVARO
REAL CASTELAO, SARA
REIMONDEZ PRIETO, SARA
RELLAN BARREIRO, MELINA
REY CASADO, NATANAEL
RIESCO CUERVO, LAURA
RIVAS FARPÓN, MARCOS
RODRIGUEZ AGÜERO, ALBA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DANIEL
RODRIGUEZ CABO, FRANCISCO
RODRIGUEZ GONZALEZ, GABRIEL
RODRIGUEZ LOPEZ, NURIA
RODRIGUEZ RAIMONDEZ, JAVIER
ROMAN GORGOJO, RENE
ROMERO LUIS, MIGUEL
RUBIO HERNANDEZ, IGNACIO
SAMPRON FERNANDEZ, DIANA MARIA
SAN ROMAN RODRIGUEZ, JOSE MARIA
SAN SEGUNDO SAEZ, SONIA
SANCHEZ BELZA, JULIO
SANCHEZ GANDARA, SILVIA
SANCHEZ VIÑAYO, JOSE IGNACIO
SANTALLA CORRAL, ICIAR
SANTAMARTA LOZANO, LUZ MARIA
SANTIAGO SAN MARTIN, CARLOS
SANTOS BARREDA, DANIEL
SANTOS FERNANDEZ, JOSE MANUEL
SANTOS PÉREZ, ALONSO R.
SCHMIDT ., JENNIFER
SECADA MARTÍNEZ, MICAELA
TAMMADGE, DAVID ANDREW BURKE
TEROL SANCHEZ, HELIO
TERRON ALFONSO, ARSENIO
TORIO SANTAMARTA, PAULA
TUTOR DE LA IGLESIA, DAVID
VALCARCE CASTRO, BEATRIZ
VALDUEZA IGLESIAS, SANDRA



VÁLEZ PALMEIRO, OSWALDO
VÁLEZ PALMEIRO, OSWALDO
VALLADARES ROS, FERNANDO JAVIER
VALLE FLORA, ROSA EVA
VALLE SANTOS, M. ELENA
VAZQUEZ PEREZ, ANA ISABEL
VEGA BRET, DAVID JOSE
VEGA COBO, DAVID
VEGA GÓMEZ, VERÓNICA
VEIGAS MONTERO, FRANCISCO JAVIER
VELASCO MAILLO, SANTIAGO
VILLAMERIEL GARCÍA, SAUL
YEBRA FERNANDEZ, JUDIT
YUSTE TUERO, ELISA

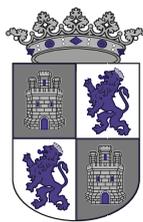
Los miembros del equipo directivo del CFIE de Ponferrada son los siguientes:

- Directora: Margaret Murillo Rubio
- Secretario: Javier Fernández Álvarez

Valladolid, 14 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001915-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a financiación y el calendario de aplicación de la tecnología HIFU para el tratamiento del párkinson, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101915, formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez Y D.ª Rosa María Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialistas, de las Cortes de Castilla y León, relativa a la financiación y el calendario de aplicación de la tecnología HIFU para el tratamiento del párkinson.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León está trabajando para implantar en el Sistema Público de Salud de Castilla y León la tecnología HIFU (*High-Intensity Focused Ultrasound*), una de las tecnologías más innovadoras que permiten el tratamiento, de forma no invasiva mediante la aplicación de Ultrasonido Focal de Alta Intensidad, de dolencias de causa neurológica muy frecuentes que pueden condicionar una gran discapacidad y dependencia en los pacientes que las sufren, como son el temblor esencial y la enfermedad de Parkinson.

Actualmente se trata una de las alternativas más eficientes para el tratamiento de estas enfermedades, por lo que se va a realizar una inversión inicial superior a tres millones de euros con cargo a los presupuestos de la Gerencia Regional de Salud, para la implantación de esta tecnología inicialmente en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, puesto que este centro hospitalario dispone de una resonancia magnética

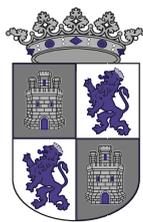


de tres teslas compatible con el equipo HIFU, requisito imprescindible ya que ambos equipos deben funcionar de forma coordinada.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001916-02, PE/001917-02, PE/001918-02, PE/001919-02, PE/001920-02, PE/001921-02, PE/001922-02, PE/001923-02 y PE/001924-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Rubén Illera Redón, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	Procuradores	RELATIVA A
001916	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Ávila.
001917	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Virginia Jiménez Campano	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Burgos.
001918	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Javier Campos de la Fuente	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de León.
001919	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Rubén Illera Redón	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Palencia.

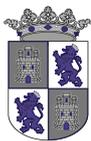


PE/	Procuradores	RELATIVA A
001920	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Fernando Pablos Romo	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Salamanca.
001921	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Segovia.
001922	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. José Luis Vázquez Fernández	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Soria.
001923	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Laura Pelegrina Cortijo	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Valladolid.
001924	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. José Ignacio Martín Benito	Número de puestos existentes en el Cuerpo de Ayudantes Facultativos, Escala de Agentes Medioambientales, en la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas números 1101916 a 1101924 formuladas por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a puestos de Agentes Medioambientales en Castilla y León.

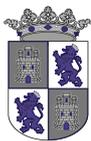
Los datos de ocupación de las plazas de los funcionarios del Cuerpo de Ayudantes Facultativos, escala de Agentes Medioambientales correspondientes a cada provincia son los que se indican en las siguientes tablas, indicando que no existe ningún otro tipo de contrato de personal para desempeñar estas funciones, que en las provincias en las que hay agentes forestales son de la Escala Guardería a extinguir y que OC se refiere a plazas ocupadas, VN a plazas vacantes e IN a interino:

AVILA							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
AREVALO	10	AREVALO		1 OC	1 OC	3 IN 1 OC 1VN	
		FONTIVEROS			1 OC	1 IN 1 VN	
AVILA	12	AVILA	1 VN	1 OC	1 OC	2 IN 4 OC 2 VN	1 VN
		PIEDRAHITA		1 OC	1 VN	2 IN	
PIEDRAHITA	9	VILLATORO			1 OC	2 IN 1 VN 1 OC	
		EL HOYO DE PINARES		1 OC	1 OC	5 OC	
EL HOYO DE PINARES	11	LAS NAVAS DEL MARQUES			1 OC		
		PEGUERINOS				2 OC 1 IN	
		BARCO DE AVILA		1 OC	1 OC	3 IN 1 VN	
BARCO DE AVILA	11	BOHOYO			1 OC	2 IN	
		NAVAPERAL DE TORMES			1 VN	1 1N	



AVILA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA	
ARENAS DE SAN PEDRO	14	ARENAS DE SAN PEDRO		1 OC	1 VN	5 OC 3 VN		
		CANDELEDA			1 VN	2 OC 1 IN		
MOMBELTRAN	14	MOMBELTRAN		1 VN				
		CUEVAS DEL VALLE			1 OC	4 OC 2 IN	1 OC	
		SANTA CRUZ DEL VALLE				2 OC		
		LANZAHITA						1 OC
		PEDRO BERNARDO				1 OC	1 OC	
NAVARREDONDA DE GREDOS	9	NAVARREDONDA DE GREDOS		1 VN	1 OC	1 OC 1 VN 2 IN		
		HOYOCASERO			1 VN	1 VN 1 IN		
EL TIEMBLO	14	EL TIEMBLO		1 OC	1 OC	2 OC 1 VN 3 IN		
		EL BARRACO			1 OC	2 OC		
		BURGOHONDO			1 OC	1 OC 1 IN		
PIEDRALAVES	13	PIEDRALAVES		1 OC	1 OC			
		SOTILLO DE LA ADRADA			1 OC	1 IN 2 OC		
		CASAVIEJA			1 VN	4 OC 1 IN 1 VN		
	117	TOTAL	1	10	22	81	3	

BURGOS							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
QUINTANAR DE LA SIERRA	15	QUINTANAR DE LA SIERRA		1 OC	1 OC *1VN	5 OC 6 VN	1 OC
HUERTA DEL REY	10	HUERTA DEL REY		1 OC		1 OC 3 VN 1 IN	
		HONTORIA DEL PINAR			1 OC	1 OC 2 VN	
ARANDA DE DUERO	8	ARANDA DE DUERO		1 OC	1 OC	6 OC	
COVARRUBIAS	8	COVARRUBIAS		1 OC		3 OC	
		SANTO DOMINGO DE SILOS			1 OC	1 OC 2 VN	
SALAS DE LOS INFANTES	9	SALAS DE LOS INFANTES		1 OC		2 OC 2 VN	
		BARBADILLO DE HERREROS			2 OC	1 OC 1 VN	
LERMA	8	LERMA		1 OC	1 OC	3 VN 3 IN	
PRADOLUENGO	9	PRADOLUENGO		1 OC	1 OC	1 OC 1 VN 1 IN	
		BELORADO				2 OC 2 VN	
IBEAS DE JUARROS	8	IBEAS DE JUARROS		1 OC		1 OC 2 VN	
		VILLASUR DE HERREROS			2 OC	2 OC	
BURGOS	17	BURGOS	1 OC	1 OC	1 OC	7 OC 5 VN	2 OC
MIRANDA DE EBRO	8	MIRANDA DE EBRO		1 OC	1 OC	2 OC	
		BRIVIESCA			1 OC	1 OC	
		TREVIÑO			1 OC	1 OC	
OÑA	10	OÑA		1 OC	1 OC	1 OC 2 VN 1 IN	
		TRESPADERNE			1 OC	1 OC 2 VN	
SEDANO	8	SEDANO			2 OC	1 VN 1 IN	
		VILLADIEGO		1 OC	2 OC	1 VN 1 IN	



BURGOS							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MA ESPECIALISTA
MEDINA DE POMAR	12	MEDINA DE POMAR		1 OC	1 OC	3 IN	
		QUINCOCES DE YUSO				3 VN 1 IN	
		BERBERANA			1 OC	2 VN	
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	8	ESPINOSA DE LOS MONTEROS		1 OC		1 OC 2 VN 1 IN	
		VILLASANA DE MENA			1 OC	1 OC 1 VN	
VILLARCAYO	8	VILLARCAYO		1 OC		2 OC	
		SONCILLO			1 OC	2 OC 2 VN	
	146	TOTAL	1	15	25	102	3

LEÓN								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	G. MA ESPECIALISTA
LA MAGDALENA	9	LA MAGDALENA		1 OC		3 OC 1 VN		
		RIELLO			1 OC	2 OC 1 VN		
VILLABLINO	9	VILLABLINO		1 OC	1 OC	2 OC		
		HUERGAS DE BABIA			1 OC	2 OC 1 IN 1 VN		
BENAVIDES DE ORBIGO	8	CARRIZO DE LA RIVERA						
		BENAVIDES DE ORBIGO		1 OC	1 OC	6 OC		
LA ROBLA	13	LA ROBLA			1 OC 1 VN	1 OC		
		LA VECILLA DE CURUEÑO		1 OC	1 OC	5 OC 2 VN 1 IN		
LEÓN	24	LEÓN	1 OC	1 OC	2 OC	14 OC	2 OC	2 OC
		VEGAS DEL CONDADO				1 OC		1 OC
RIAÑO	12	RIAÑO		1 OC	2 OC	1 OC 3 VN		
		OSEJA DE SAJAMBRE				1 OC		
		POSADA DE VALDEÓN			2 OC	1 VN 1 IN		
CISTIerna	9	CISTIerna		1 OC	1 OC	2 OC 1 IN 2 VN		
		PUENTE ALMUHEY				1 VN		
		CREMENES				1 OC		
BONAR	9	BOÑAR		1 OC	1 OC	3 OC 4 VN		
GRADEFES	9	GRADEFES		1 OC	3 OC	2 OC 3 VN		
SAHAGÚN	8	SAHAGÚN		1 OC	1 OC	2 OC 2 VN 2 IN		
VALENCIA DE DON JUAN	9	VALENCIA DE DON JUAN		1 OC	2 OC	1 OC 3 VN 2 IN		
ASTORGA	11	ASTORGA		1 OC	1 OC	7 OC 2 IN		
LA BAÑEZA	9	LA BAÑEZA		1 OC	3 OC	3 OC 2 IN		



LEÓN								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	G. MA ESPECIALISTA
TRUCHAS	9	TRUCHAS		1 OC	2 OC	2 OC 4 VN		
BEMBIBRE	10	BEMBIBRE		1 OC	2 OC	4 OC 1 IN 1 VN	1 IN	
PONFERRADA	10	PONFERRADA		1 OC	2 OC	7 OC		
VEGA DE ESPINAREDA	11	VEGA DE ESPINAREDA		1 OC	1 OC	5 OC 3 VN	1 VN	
VILLAFRANCA DEL BIERZO	11	VILLAFRANCA DEL BIERZO		1 OC	1 OC	4 OC 1 VN 3 IN	1 OC	
	190	TOTAL	1	18	33	130	5	3

PALENCIA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
PALENCIA	15	PALENCIA	1 OC	1 OC	1 OC	3 OC 6 VN 1 IN		1 OC
		AMPUDIA				1 OC		
CAMPOS	8	CARRION DE LOS CONDES		1 OC		3 OC 4 VN		
PÁRAMOS-VALDAVIA	14	SALDAÑA		1 OC	2 OC	3 OC 4 VN 2 IN		1 OC
		CELADILLA DEL RIO						1 OC
CERRATO	9	TORQUEMADA		1 OC	1 OC	1 OC 1 IN		
		BALTANÁS			1 OC	2 OC 1 VN		
		ASTUDILLO				1 OC		
BOEDO-OJEDA	12	HERRERA DE PISUERGA		1 OC	1 OC	1 OC 4 VN 1 IN	1 VN	
		VILLAELES DE VALDAVIA				1 VN		
		ALAR DEL REY			1 OC	1 VN		
CAMPO()	9	AGUILAR DE CAMPOO		1 OC	2 OC	1 OC 2 IN 2 VN		
		BARRUELO DE SANTULLÁN			1 OC			
ALTO PISUERGA	14	CERVERA DE PISUERGA		1 OC	3 OC	4 OC 2 VN		
		SAN SALVADOR DE CANTAMUDA				3 OC		
		CASTREJÓN DE LA PEÑA				1 OC		
ALTO CARRIÓN	13	GUARDO		1 OC	2 OC	3 VN		
		VELILLA DEL RIO CARRIÓN			1 OC	2 OC 1 VN		
		TRIOLLO				1 OC 2 IN		
	94	TOTAL	1	8	16	65	1	3



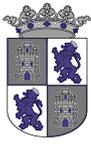
SALAMANCA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMB BIENTAL	*AGENTE FORESTAL	*AG. FORESTAL ESPECIALISTA
ROBLEDA	10	ROBLEDA		1 OC		2 IN		
		EL PAYO				2 OC		
		FUENTEGUINAL DO				1 IN		
		AGALLAS			2 OC 1 VN	1 OC		
CIUDAD RODRIGO	12	CIUDAD RODRIGO		1 OC	1 OC	3 OC		
		ESPEJA			1 OC	1 OC		
		LA FUENTE DE SAN ESTEBAN			1 OC	2 OC		
		MORASVERDES				1 IN		
		EL BODÓN				1 VN		
VITIGUDINO	11	VITIGUDINO		*1 VN	1 OC	4 OC 2 VN 1 IN		
		LA FREGENEDA				1 IN	1 VN	
LA ALBERCA	22	LA ALBERCA		*1 VN	3 OC	2 OC 2 VN	1 VN	
		EL MAILLO			*1 VN	2 OC 2 VN 1 IN		
		EL CABACO				1 VN		
		TAMAMES				1 OC 1 IN		
		LINARES DE RIOFRÍO			1 OC	2 OC	1 VN	
BÉJAR	8	BÉJAR		1 OC	1 OC	2 OC 1 IN 1 VN		
		LAGUNILLA			2 OC			
GUIJUELO	8	GUIJUELO			1 OC	2 OC 1 VN		
		FRADES DE LA SIERRA		1 OC		2 OC	1 VN	
SALAMANCA	15	SALAMANCA	1 OC	*1 VN	1 OC	4 OC 2VN	2 VN	
		LEDESMA			1 OC			
		ZAMAYÓN				2 OC		
		CABRERIZOS						1 VN
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	8	PEÑARANDA DE BRACAMONTE		1 OC	2 OC	1 OC		
		ALBA DE TORMES			*1 VN	1 OC 1 VN		
		GALISANCHO						1 VN
	94	TOTAL	1	8	21	56	6	2

SEGOVIA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMB BIENTAL	*AGENTE FORESTAL	*AG. MEDIOAMB ESPECIALISTA
RIAZA	11	RIAZA		1 OC	1 OC	2 OC 3VN 4 IN		
NAVAFRÍA	14	NAVAFRÍA		1 OC	2 OC	4 OC 3 VN		
		PRÁDENA				2 OC		
		SAN ILDEFONSO-LA GRANJA				2 OC		
EL ESPINAR	11	EL ESPINAR		1 OC	1 OC	3 OC 2 IN		
		LA LOSA			1 OC	1 OC		
		VILLACASTIN				1 OC 1 IN		
SANTA Mª LA REAL DE NIEVA	13	SANTA Mª LA REAL DE NIEVA		1 OC	1 VN	3 OC 1 IN	1 VN	
		SEGOVIA	1 OC		1 OC	1 OC	2 VN	1 OC
NAVAS DE ORO	12	NAVAS DE ORO		1 OC		1 OC	1 VN	
		TURÉGANO			2 OC	1 OC 1 VN 2 IN		
		BERNARDOS				3 OC		



SEGOVIA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	*AG. MEDIOAMB ESPECIALISTA
COCA	13	COCA		*1 VN	1 OC	8 OC		
		SAMBOAL				1 OC 1 VN 2 IN		
		NAVA DE LA ASUNCIÓN				1 OC		
CUELLAR	14	CUELLAR		1 OC	1 OC 1 VN	5 OC 2 VN 1 IN		
		CHAÑE				1 VN	1 VN	
		FRUMALES				1 VN		
CANTALEJO	12	CANTALEJO		1 OC	2 OC	2 OC 2 IN	1 VN	
		LASTRAS DE CUELLAR				1 OC 1 VN 1 IN		
		SACRAMENIA				1 VN		
BOCEGUILLAS	15	BOCEGUILLAS		1 OC	1 OC	6 VN 2 IN		
		SEPÚLVEDA			1 OC	3 OC		1 OC
	115	TOTAL	1	9	16	81	6	2

SORIA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG MA ESPECIALISTA
SAN LEONARDO DE YAGÜE	12	SAN LEONARDO DE YAGÜE		1 OC	1 OC	2 OC 4 VN	1 VN	1 OC
		ESPEJÓN				1 VN 1 OC		
NAVALENO	18	NAVALENO		*1 OC	2 OC	1 OC 3 VN 1 IN	1 VN	
		CABREJAS DEL PINAR			1 OC	5 VN		
		MURIEL VIEJO			1 OC	1 VN 1 IN		
SORIA	16	SORIA	1 OC	1 OC 1 VN	2 OC	5 OC 3 VN		3 OC
BURGO DE OSMA	11	BURGO DE OSMA		1 OC	1 OC	3 OC 4 VN		
		SAN ESTEBAN DE GORMAZ				2 OC		
BAYUBAS DE ABAJO	10	BAYUBAS DE ABAJO		1 OC		1 OC 2 VN		
		BERLANGA DE DUERO			1 OC	1 IN		
		QUINTANA REDONDA			1 OC	3 OC		
ALMAZÁN	12	ALMAZÁN		1 OC	2 OC 1 VN	3 OC 2 VN		
		ARCOS DE JALÓN			1 OC	2 VN		
AGREDA	8	AGREDA		1 OC		3 OC 2 VN 1 IN		
		OLVEGA				1 OC		
GÓMARA	6	GÓMARA		1 OC		2 OC 2 VN 1 IN		
SAN PEDRO MANRIQUE	9	SAN PEDRO MANRIQUE		1 OC	2 OC	2 OC 1 VN		
		VILLAR DEL RÍO				1 OC 2 VN		
ALMARZA	9	ALMARZA		1 OC	1 OC 1 VN	1 OC 1 VN 1 IN		
		SOTILLO DEL RINCÓN				1 OC 2 VN		
VINUESA	12	VINUESA		1 OC	2 OC	1 OC 8 VN		
COVALEDA	12	COVALEDA		1 OC	1 VN	4 VN 2 OC		
		DURUELO DE LA SIERRA				1 VN	1 VN	
		MOLINOS DE DUERO			1 OC	1 IN		
	135	TOTAL	1	13	22	92	3	4



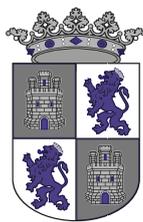
VALLADOLID							
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	AG. MEDIOAMB. ESPECIALISTA
TORDESILLAS	9	TORDESILLAS		1 OC	1 OC	2 VN 4 IN	
		CASTRONUÑO				1 IN	
VIANA DE CEGA	8	VIANA DE CEGA		1 OC	2 OC	1 OC 2 VN	
		MOJADOS				1 OC 1 VN	
OLMEDO	8	OLMEDO		1 OC	1 OC	2 OC 1 VN	
		ISCAR			1 OC	1 OC 1 VN	
MEDINA DEL CAMPO	8	MEDINA DEL CAMPO		1 OC	1 OC	2 VN 4 IN	
MEDINA DE RIOSECO	9	MEDINA DE RIOSECO		1 OC	1 OC	3 OC 2 VN 1 IN	
		MAYORGA				1 OC	
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	9	QUINTANILLA DE ONÉSIMO		1 OC	1 OC	5 OC 2 VN	
		PEÑAFIEL					
MONTEMAYOR DE PILILLA	8	MONTEMAYOR DE PILILLA		1 OC	1 OC	1 OC 2 VN	
		PORTILLO				3 OC	
VALLADOLID	16	VALLADOLID	1 OC	1 OC		6 OC 2 VN	2 OC
		TUDELA DE DUERO			1 OC	3 OC	
	75	TOTAL	1	8	10	54	2

ZAMORA								
COMARCA	TOTAL COMARCA	PUNTOS DE DESTINO	GUARDA MAYOR	JEFE COMARCA	JEFE ZONA	AGENTE MEDIOAMBIENTAL	*AGENTE FORESTAL	AG. MA ESPECIALISTA
GALENDE	12	EL PUENTE		1 OC	1 OC	3 OC 2 VM 2 IN		1 OC
		PORTO				1 OC 1 IN		
PUEBLA DE SANABRIA	10	PUEBLA DE SANABRIA		1 OC	1 OC	6 OC 1 VN 1 IN		
MOMBUEY	8	MOMBUEY		1 OC	1 OC	5 OC 1 IN		
VILLARDECIERVOS	9	VILLARDECIERVOS		2 OC	2 OC	2 OC 1 VN 1 IN		1 OC
TÁBARA	9	TÁBARA		*1 VN	1 OC	1 OC 5 IN	1 OC	
ALCAÑICES	10	ALCAÑICES		1 OC	1 OC	6 OC 1 VN		
		FONFRIA				1 OC		
BERMILLO DE SAYAGO	8	BERMILLO DE SAYAGO		1 OC		4 OC 1 IN		
		FARIZA			1 OC	1 VN		
BENAVENTE	13	BENAVENTE		1 OC	1 OC	7 OC 1 VN		
		SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES				2 IN	1 VN	
ZAMORA	10	ZAMORA	1 OC	1 OC	1 OC	3 OC 1 VN		
		VILLAFÁFILA			1 OC	1 VN		
		VILLALPANDO				1 OC		
	89	TOTAL	1	10	11	63	2	2

Valladolid, 28 de diciembre de 2023

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001925-02 y PE/001926-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001925	Cuáles han sido las partidas de gasto imputadas al Plan Soria en el año 2022.
001926	Cuáles han sido las partidas de gasto imputadas al Plan Soria en el año 2023.

Contestación conjunta a las Preguntas con Respuesta Escrita, P.E./1101925, y P.E./1101926, formuladas por los Procuradores Dña. Rosa Rubio Martín y D. Angel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a partidas imputadas al Plan Soria.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, a la vista de la información facilitada por la Dirección General de Política Económica y Competitividad, se informa que los datos de ejecución del Plan Soria Conectada y Saludable están publicados en la siguiente dirección web:

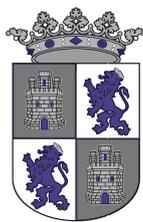


<https://economia.jcyl.es/web/jcyl/Economia/es/Plantilla100Detalle/1284250105595/Programa/1284784508356/Comunicacion>

Valladolid, 21 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001927-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos trabajadores se han contratado en la Gerencia de Atención Sanitaria de Soria desde el 1 de enero de 2023 hasta el 25 de diciembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101927, formulada por D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialistas, de las Cortes de Castilla y León, relativa a trabajadores contratados en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, desde el 1 de enero de 2023 hasta el 25 de diciembre de 2023.

En contestación a las cuestiones planteadas, se facilita la información solicitada como Anexos I y II relativos, respectivamente, a Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	03/01/2023	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	09/01/2023	13/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	16/01/2023	19/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	20/01/2023	26/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	30/06/2023	14/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	03/10/2023	10/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	11/10/2023	11/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	13/10/2023	13/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	04/09/2023	15/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	22/09/2023	22/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	02/10/2023	06/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	31/07/2023	11/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	03/01/2023	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	30/01/2023	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/01/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	03/01/2023	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	14/03/2023	14/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	04/08/2023	06/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	03/01/2023	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	30/01/2023	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	30/06/2023	17/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	21/08/2023	25/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	06/09/2023	12/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	18/09/2023	22/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGOS DE OSMA	23/01/2023	27/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGOS DE OSMA	09/10/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGOS DE OSMA	21/02/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGOS DE OSMA	19/01/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGOS DE OSMA	01/01/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGOS DE OSMA	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	25/01/2023	27/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	03/10/2023	03/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	13/10/2023	13/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	30/05/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	03/07/2023	05/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	11/09/2023	12/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	14/03/2023	14/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	26/07/2023	26/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	04/01/2023	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/01/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	12/07/2023	12/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	13/07/2023	09/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	28/02/2023	28/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	21/02/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	19/01/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	14/03/2023	14/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	12/09/2023	12/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	21/03/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	19/01/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	17/02/2023	17/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	31/07/2023	31/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGUE	08/08/2023	08/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGUE	01/01/2023	20/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGUE	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGUE	25/10/2023	25/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGUE	18/07/2023	24/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	07/05/2023	30/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	30/06/2023	20/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	30/08/2023	30/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	19/07/2023	21/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	07/08/2023	14/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	09/05/2023	11/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	12/05/2023	15/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	16/05/2023	19/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	22/05/2023	22/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	23/05/2023	30/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	19/10/2023	19/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	25/10/2023	31/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	10/01/2023	06/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	08/02/2023	14/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	26/06/2023	26/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/01/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	14/03/2023	14/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	30/06/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	14/08/2023	28/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	30/06/2023	07/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	14/03/2023	14/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	09/06/2023	09/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	03/01/2023	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	30/06/2023	14/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	20/07/2023	21/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/01/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/07/2023	31/12/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	14/07/2023	10/11/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	13/01/2023	13/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	16/01/2023	20/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	23/01/2023	27/01/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	30/01/2023	01/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	05/07/2023	10/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	09/01/2023	18/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	26/01/2023	27/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	30/01/2023	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/08/2023	29/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	14/03/2023	14/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	16/03/2023	16/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	18/07/2023	24/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	04/08/2023	14/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	03/01/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/07/2023	12/11/2023
CELADOR	AREA	09/01/2024	05/01/2024
CELADOR	AREA	19/03/2023	22/03/2023
CELADOR	AREA	17/03/2023	18/03/2023
CELADOR	AREA	30/07/2023	01/08/2023
CELADOR	AREA	11/07/2023	13/07/2023
CELADOR	AREA	02/09/2023	08/09/2023
CELADOR	AREA	18/09/2023	01/10/2023
CELADOR	AREA	03/10/2023	03/11/2023
CELADOR	AREA	08/07/2023	11/07/2023
CELADOR	AREA	18/03/2023	21/03/2023
CELADOR	AREA	02/08/2023	15/08/2023
CELADOR	AREA	28/09/2023	28/09/2023
CELADOR	AREA	09/10/2023	05/10/2023
CELADOR	AREA	16/10/2023	17/10/2023
CELADOR	AREA	18/10/2023	20/10/2023
CELADOR	AREA	23/10/2023	23/10/2023
CELADOR	AREA	01/08/2023	01/09/2023
CELADOR	AREA	02/08/2023	02/08/2023
CELADOR	AREA	12/05/2023	14/05/2023
CELADOR	AREA	25/05/2023	27/05/2023
CELADOR	AREA	23/09/2023	26/09/2023
CELADOR	AREA	14/06/2023	23/06/2023
CELADOR	AREA	19/06/2023	06/10/2023
CELADOR	AREA	08/10/2023	11/10/2023
CELADOR	AREA	16/08/2023	18/08/2023
CELADOR	AREA	11/06/2023	16/06/2023
CELADOR	AREA	10/06/2023	27/09/2023
CELADOR	EAP AGREDA	28/08/2023	24/08/2023
CELADOR	EAP AGREDA	01/08/2023	01/08/2023
CELADOR	EAP AGREDA	02/08/2023	04/08/2023
CELADOR	EAP AGREDA	26/01/2023	27/01/2023
CELADOR	EAP AGREDA	25/09/2023	02/10/2023
CELADOR	EAP AGREDA	14/08/2023	25/08/2023
CELADOR	EAP AGREDA	23/01/2023	21/01/2023
CELADOR	EAP AGREDA	26/06/2023	30/06/2023
CELADOR	EAP ALMAZAN	20/01/2023	00/00/0000
CELADOR	EAP ARCOS DE JALON	20/09/2023	24/09/2023
CELADOR	EAP ARCOS DE JALON	05/07/2023	14/07/2023
CELADOR	EAP ARCOS DE JALON	13/09/2023	29/09/2023
CELADOR	EAP BERLANGA DE DUERO	12/06/2023	26/06/2023
CELADOR	EAP BURGO DE OSMA	22/06/2023	00/00/0000
CELADOR	EAP BURGO DE OSMA	09/01/2023	10/01/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	11/08/2023	25/08/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	03/08/2023	03/08/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	31/08/2023	31/08/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	06/10/2023	06/10/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	21/07/2023	21/07/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	07/05/2023	19/05/2023
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	28/07/2023	28/07/2023
CELADOR	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	05/01/2023	05/01/2023
CELADOR	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	16/01/2023	19/01/2023
CELADOR	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20/01/2023	27/01/2023
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	25/08/2023	25/08/2023
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	06/09/2023	06/09/2023
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	14/08/2023	14/08/2023
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	16/08/2023	17/08/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	13/10/2023	13/10/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	11/09/2023	11/09/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	12/09/2023	15/09/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	12/05/2023	16/05/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	30/06/2023	30/06/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	03/07/2023	03/07/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	10/07/2023	10/07/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	17/07/2023	14/08/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	01/09/2023	08/09/2023
CELADOR	EAP SORIA NORTE	03/01/2023	05/01/2023
CELADOR	EAP SORIA RURAL	20/01/2023	25/01/2023
CELADOR	EAP SORIA RURAL	09/10/2023	23/10/2023
CELADOR	EAP SORIA RURAL	04/09/2023	18/09/2023
CELADOR	EAP SORIA RURAL	21/09/2023	08/10/2023
CELADOR	EAP SORIA RURAL	17/07/2023	31/07/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	03/10/2023	06/10/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	30/06/2023	30/06/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	03/07/2023	03/07/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	18/07/2023	18/08/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	08/05/2023	08/05/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	21/08/2023	22/08/2023
CELADOR	EAP SORIA SUR	23/01/2023	30/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/05/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	28/04/2023	30/04/2023
ENFERMERO	AREA	01/05/2023	01/05/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	20/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	26/06/2023	30/09/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO	AREA	01/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	28/02/2023
ENFERMERO	AREA	01/03/2023	31/03/2023
ENFERMERO	AREA	01/04/2023	30/04/2023
ENFERMERO	AREA	01/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	30/06/2023
ENFERMERO	AREA	01/07/2023	31/07/2023
ENFERMERO	AREA	01/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	AREA	01/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	AREA	01/10/2023	31/10/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	01/05/2023	01/05/2023
ENFERMERO	AREA	28/05/2023	28/05/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	10/01/2023	15/01/2023
ENFERMERO	AREA	16/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	30/04/2023	30/04/2023
ENFERMERO	AREA	20/05/2023	20/05/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	01/05/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	06/04/2023	09/04/2023
ENFERMERO	AREA	30/04/2023	01/05/2023
ENFERMERO	AREA	27/05/2023	27/05/2023
ENFERMERO	AREA	08/05/2023	23/05/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	19/01/2023	10/04/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	30/04/2023	01/05/2023
ENFERMERO	AREA	19/05/2023	20/05/2023
ENFERMERO	AREA	05/01/2023	06/01/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	20/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	03/05/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	19/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	20/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	16/06/2023	30/06/2023
ENFERMERO	AREA	05/01/2023	05/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	13/06/2023	13/06/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	12/04/2023
ENFERMERO	AREA	16/10/2023	01/11/2023
ENFERMERO	AREA	04/10/2023	15/10/2023
ENFERMERO	AREA	29/04/2023	31/05/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	19/01/2023	25/01/2023
ENFERMERO	AREA	03/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	22/02/2023	22/05/2023
ENFERMERO	AREA	02/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	28/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	21/05/2023	21/05/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	08/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	AREA	20/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	AREA	01/06/2023	12/11/2023
ENFERMERO	AREA	20/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	AREA	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	AREA	21/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	EAP AGREDA	20/07/2023	19/09/2023
ENFERMERO	EAP AGREDA	20/09/2023	20/10/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	20/07/2023	30/08/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	31/08/2023	15/09/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	21/02/2023	16/04/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	17/04/2023	19/04/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	20/04/2023	26/04/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	27/04/2023	03/05/2023
ENFERMERO	EAP ALMAZAN	21/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	EAP BURGO DE OSMA	01/07/2023	00/00/0000
ENFERMERO	EAP OLVEGA	20/07/2023	00/00/0000
ENFERMERO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20/07/2023	26/09/2023
ENFERMERO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	27/09/2023	25/10/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	16/01/2023	16/01/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	17/01/2023	20/01/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	23/01/2023	27/01/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	30/01/2023	30/01/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	31/01/2023	03/02/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	04/02/2023	02/04/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	08/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	18/09/2023	19/10/2023
ENFERMERO	EAP (URBANA) SORIA SUR	03/04/2023	05/05/2023
ENFERMERO ESPECIALISTA MATRONA		08/05/2023	24/05/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO ESPECIALISTA ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	EAP SORIA NORTE	09/01/2023	13/01/2023
ENFERMERO ESPECIALISTA ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	EAP SORIA NORTE	16/01/2023	20/01/2023
ENFERMERO ESPECIALISTA ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	EAP SORIA NORTE	23/01/2023	26/01/2023
ENFERMERO ESPECIALISTA ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	EAP SORIA NORTE	27/02/2023	24/03/2023
FISIOTERAPEUTA		26/06/2023	15/09/2023
FISIOTERAPEUTA		30/03/2023	05/04/2023
FISIOTERAPEUTA		03/01/2023	04/01/2023
FISIOTERAPEUTA		05/01/2023	05/01/2023
FISIOTERAPEUTA		16/01/2023	31/01/2023
FISIOTERAPEUTA		26/06/2023	15/09/2023
FISIOTERAPEUTA		17/07/2023	31/12/2023
FISIOTERAPEUTA		26/06/2023	22/09/2023
FISIOTERAPEUTA		29/03/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/01/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/05/2023	30/05/2026
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/01/2023	28/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/04/2023	02/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/04/2023	04/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2023	10/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/05/2023	02/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/07/2023	08/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/07/2023	10/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2023	17/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/07/2023	21/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2023	24/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/08/2023	04/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/08/2023	07/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/08/2023	11/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2023	14/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2023	25/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	28/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/09/2023	01/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/09/2023	04/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/09/2023	07/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/09/2023	09/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/09/2023	12/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2023	18/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/10/2023	06/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	09/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2023	16/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/01/2023	08/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	29/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/02/2023	12/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/03/2023	12/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	26/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/04/2023	08/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2023	16/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	01/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	21/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2023	27/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2023	28/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	11/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2023	25/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/07/2023	09/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	16/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	27/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/09/2023	17/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/09/2023	01/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	08/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	15/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/01/2023	22/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/02/2023	19/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/03/2023	06/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	03/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/04/2023	07/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2023	15/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2023	25/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	17/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/08/2023	07/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/09/2023	18/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2023	27/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/09/2023	27/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/05/2023	25/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	25/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/07/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	31/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/08/2023	09/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	30/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2023	31/12/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/05/2023	30/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/05/2023	30/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/01/2023	08/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/01/2023	22/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/02/2023	05/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/02/2023	11/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/02/2023	19/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/03/2023	06/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/04/2023	08/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	30/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2023	15/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	11/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2023	25/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2023	13/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2023	20/08/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORIA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/09/2023	11/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2023	23/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2023	24/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/06/2023	31/05/2024
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	01/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/01/2023	02/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/01/2023	04/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/01/2023	05/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/01/2023	07/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	16/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/01/2023	21/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/03/2023	02/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/03/2023	15/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	26/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/03/2023	29/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/04/2023	06/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/04/2023	29/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/05/2023	02/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/05/2023	08/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/05/2023	12/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/05/2023	26/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2023	28/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/05/2023	30/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/05/2023	31/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/06/2023	01/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/09/2023	01/12/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/05/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/02/2023	02/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/03/2023	30/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/03/2023	21/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2023	06/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/01/2023	21/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/04/2023	06/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	30/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/05/2023	05/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/05/2023	11/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2023	14/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2023	25/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/06/2023	27/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2023	17/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/07/2023	26/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/07/2023	28/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/08/2023	08/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2023	25/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/08/2023	31/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	30/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2023	31/12/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/01/2023	10/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/01/2023	28/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/01/2023	04/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/01/2023	07/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/01/2023	10/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/01/2023	13/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/01/2023	16/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/01/2023	26/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/04/2023	04/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2023	09/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/04/2023	14/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/04/2023	18/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/04/2023	21/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/04/2023	24/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/04/2023	27/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/04/2023	28/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/05/2023	11/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/05/2023	17/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/05/2023	26/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/06/2023	13/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/06/2023	16/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/06/2023	20/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/06/2023	23/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/07/2023	14/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/07/2023	20/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/07/2023	21/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/07/2023	26/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/07/2023	28/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/08/2023	18/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/08/2023	25/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/08/2023	31/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/09/2023	01/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/09/2023	08/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/09/2023	14/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/10/2023	06/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/10/2023	11/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/01/2023	20/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/01/2023	23/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/02/2023	17/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/02/2023	20/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/03/2023	17/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/03/2023	20/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/04/2023	28/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	01/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/05/2023	12/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2023	15/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/06/2023	09/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	12/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/07/2023	28/07/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2023	31/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/09/2023	01/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/09/2023	04/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	02/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/01/2023	13/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	15/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/01/2023	27/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	29/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/02/2023	09/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/02/2023	05/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/02/2023	10/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/02/2023	12/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/02/2023	24/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/03/2023	09/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/03/2023	05/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/03/2023	10/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/03/2023	12/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/03/2023	17/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/03/2023	19/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/04/2023	09/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/04/2023	14/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2023	16/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/04/2023	21/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2023	23/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/05/2023	05/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/05/2023	07/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/05/2023	12/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2023	14/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/05/2023	19/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	21/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/06/2023	09/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	11/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/06/2023	16/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/06/2023	23/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2023	25/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/07/2023	14/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	16/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/07/2023	21/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2023	23/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/07/2023	28/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2023	30/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/08/2023	11/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2023	13/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/08/2023	18/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2023	20/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2023	25/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	27/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/09/2023	15/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/09/2023	17/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/09/2023	22/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/09/2023	24/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/10/2023	13/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2023	15/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/04/2023	14/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/04/2023	30/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/05/2023	03/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/05/2023	17/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/05/2023	19/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	11/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/06/2023	29/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/07/2023	15/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/08/2023	31/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/09/2023	30/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	30/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/03/2023	10/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	25/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/03/2023	27/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/03/2023	31/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	01/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/04/2023	03/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/04/2023	12/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/05/2023	05/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/05/2023	07/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	19/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/07/2023	10/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2023	31/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	28/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/09/2023	29/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/09/2023	01/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	09/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/01/2023	20/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/01/2023	20/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/01/2023	10/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/02/2023	03/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/02/2023	08/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/02/2023	15/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/02/2023	22/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/03/2023	03/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/03/2023	23/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/03/2023	31/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2023	10/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/04/2023	14/04/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/06/2023	28/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/08/2023	31/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/10/2023	04/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2023	15/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/01/2023	08/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/01/2023	27/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	29/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/04/2023	09/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2023	23/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	29/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/04/2023	01/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/05/2023	19/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	21/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/06/2023	30/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	01/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2023	03/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2023	14/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/09/2023	11/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2023	02/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	08/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	02/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/01/2023	08/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	30/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/02/2023	03/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/02/2023	06/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/02/2023	24/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	27/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/03/2023	02/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/04/2023	07/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2023	28/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/05/2023	01/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/08/2023	19/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/08/2023	24/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/10/2023	14/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/10/2023	27/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	02/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/01/2023	06/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/01/2023	09/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	16/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/01/2023	22/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/01/2023	28/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/02/2023	05/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/02/2023	13/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/02/2023	20/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/02/2023	24/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/03/2023	06/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/03/2023	10/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/03/2023	12/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/03/2023	20/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/03/2023	27/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/04/2023	06/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2023	10/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2023	24/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	01/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/05/2023	08/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	22/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/05/2023	26/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2023	29/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/06/2023	05/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/06/2023	10/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	03/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/07/2023	07/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/07/2023	09/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/07/2023	14/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	17/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/07/2023	29/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/08/2023	16/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2023	21/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2023	25/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	28/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/09/2023	04/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/09/2023	08/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/09/2023	11/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2023	18/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/09/2023	30/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2023	02/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	09/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/10/2023	11/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/10/2023	13/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/10/2023	20/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2023	23/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	01/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/01/2023	03/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/01/2023	08/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	15/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/01/2023	23/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	30/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/02/2023	06/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/02/2023	12/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	25/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2023	27/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/03/2023	04/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/03/2023	19/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	26/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/04/2023	07/04/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORIA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2023	09/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2023	15/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/04/2023	17/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2023	30/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/05/2023	07/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	21/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2023	27/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2023	29/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	16/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2023	23/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2023	31/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/08/2023	06/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2023	13/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/08/2023	16/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2023	20/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	27/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2023	03/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/09/2023	24/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/09/2023	01/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	08/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2023	22/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	02/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/01/2023	06/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/01/2023	08/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	29/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/02/2023	05/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/03/2023	19/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	26/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2023	16/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	11/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	02/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	16/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	32/08/2023	14/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/09/2023	10/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2023	15/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2023	22/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	02/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	15/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	29/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/03/2023	12/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	26/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2023	23/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/05/2023	07/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	21/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/06/2023	04/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2023	23/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2023	30/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	27/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/09/2023	10/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/09/2023	24/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2023	08/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2023	22/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	01/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/01/2023	16/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2023	13/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/04/2023	17/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/05/2023	31/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/05/2023	27/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/06/2023	01/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/09/2023	30/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/02/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	11/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	18/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/06/2023	30/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	02/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/07/2023	05/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/07/2023	08/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/07/2023	10/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/07/2023	15/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/07/2023	25/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/07/2023	28/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/07/2023	31/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/08/2023	10/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/08/2023	12/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/08/2023	14/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2023	27/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/08/2023	29/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/09/2023	02/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2023	04/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/09/2023	08/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/09/2023	10/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/09/2023	16/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2023	02/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2023	15/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/10/2023	21/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/09/2023	15/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/08/2023	19/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2023	26/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/09/2023	09/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/06/2023	24/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/06/2023	30/06/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2023	02/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/07/2023	09/07/2023



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

Table with 4 columns: CATEGORÍA PROFESIONAL, CENTRO TRABAJO, FECHA INICIO, FECHA FIN. Lists various medical and administrative roles with their respective start and end dates.



ANEXO I PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	10/04/2023	15/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	EAP SORIA NORTE	31/07/2023	25/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	EAP SORIA SUR	28/06/2023	07/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	EAP SORIA SUR	09/01/2023	11/01/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	EAP SORIA SUR	16/01/2023	17/01/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	EAP SORIA SUR	30/01/2023	30/01/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO	EAP SORIA SUR	01/09/2023	31/12/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		19/06/2023	31/08/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		22/05/2023	06/06/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		02/05/2023	31/05/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		09/06/2023	17/06/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		01/06/2023	30/06/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		01/07/2023	31/07/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		01/08/2023	31/08/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		01/09/2023	30/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		01/10/2023	31/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		27/04/2023	28/04/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		11/01/2023	10/03/2023
TRABAJADOR SOCIAL		01/02/2023	02/05/2023
TRABAJADOR SOCIAL		01/09/2023	06/09/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29/03/2023	05/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24/01/2023	17/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25/09/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06/10/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/10/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/01/2023	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2023	28/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2023	31/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/04/2023	30/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/05/2023	31/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/06/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/07/2023	31/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/08/2023	31/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/09/2023	30/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/10/2023	31/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03/05/2023	31/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24/04/2023	07/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08/05/2023	12/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/10/2023	09/11/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20/02/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30/03/2023	02/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08/05/2023	12/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	04/09/2023	07/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/02/2023	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	28/06/2023	31/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	09/08/2023	21/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18/09/2023	19/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/02/2023	31/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/04/2023	31/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/06/2023	31/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24/07/2023	31/08/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/05/2023	30/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/06/2023	15/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	22/02/2023	31/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/06/2023	15/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/01/2023	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	13/02/2023	09/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08/05/2023	10/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/06/2023	14/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/01/2023	19/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/06/2023	15/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/07/2023	15/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/07/2023	25/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/04/2023	14/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/06/2023	15/07/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26/06/2023	15/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2023	20/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/02/2023	24/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15/03/2023	29/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/06/2023	15/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	22/02/2023	10/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/04/2023	20/04/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24/04/2023	31/05/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/06/2023	30/06/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/07/2023	30/09/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/10/2023	30/11/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/02/2023	27/06/2023
AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2023	00/00/0000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	02/09/2023	00/00/0000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2023	11/11/2023
AUXILIAR DE ENFERMERIA	17/06/2023	30/06/2023
AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2023	00/00/0000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2023	30/06/2023
AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/07/2023	00/00/0000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/01/2023	07/09/2023
CALEFACTOR	19/01/2023	07/03/2023
CALEFACTOR	01/07/2023	00/00/0000
CELADOR	10/07/2023	11/09/2023
CELADOR	12/09/2023	04/10/2023
CELADOR	16/02/2023	20/02/2023
CELADOR	21/02/2023	20/03/2023
CELADOR	02/02/2023	20/02/2023
CELADOR	21/02/2023	17/05/2023
CELADOR	19/06/2023	25/06/2023
CELADOR	25/06/2023	00/00/0000
CELADOR	25/10/2023	01/11/2023
CELADOR	14/08/2023	19/10/2023
CELADOR	14/10/2023	17/10/2023
CELADOR	01/09/2023	06/10/2023
CELADOR	31/05/2023	05/06/2023
CELADOR	01/08/2023	31/08/2023
CELADOR	18/08/2023	00/00/0000
CELADOR	01/04/2023	21/09/2023
CELADOR	22/09/2023	25/10/2023
CELADOR	19/10/2023	31/10/2023
CELADOR	26/09/2023	19/11/2023
CELADOR	08/09/2023	16/11/2023
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	24/01/2023	31/01/2023
CELADOR	10/07/2023	13/09/2023
CELADOR	09/06/2023	30/10/2023
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	01/01/2023	31/01/2023
CELADOR	01/02/2023	28/02/2023
CELADOR	01/03/2023	31/03/2023
CELADOR	01/04/2023	30/04/2023
CELADOR	01/05/2023	31/05/2023
CELADOR	01/06/2023	30/06/2023
CELADOR	01/07/2023	31/07/2023
CELADOR	01/08/2023	31/08/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
CELADOR	01/09/2023	30/09/2023
CELADOR	01/10/2023	31/10/2023
CELADOR	16/10/2023	12/11/2023
CELADOR	01/09/2023	00/00/0000
CELADOR	09/03/2023	18/03/2023
CELADOR	27/06/2023	07/08/2023
CELADOR	21/08/2023	03/09/2023
CELADOR	27/03/2023	26/04/2023
CELADOR	09/10/2023	23/10/2023
CELADOR	24/10/2023	27/10/2023
CELADOR	03/01/2023	30/06/2023
CELADOR	18/09/2023	08/11/2023
CELADOR	18/10/2023	31/10/2023
CELADOR	04/01/2023	24/01/2023
CELADOR	19/07/2023	02/08/2023
CELADOR	01/07/2023	15/10/2023
CELADOR	13/05/2023	16/05/2023
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	11/01/2023	18/01/2023
CELADOR	19/01/2023	00/00/0000
CELADOR	16/08/2023	30/08/2023
CELADOR	20/09/2023	02/10/2023
CELADOR	03/10/2023	10/11/2023
CELADOR	07/03/2023	23/03/2023
CELADOR	01/07/2023	14/07/2023
CELADOR	28/06/2023	28/06/2023
CELADOR	06/10/2023	00/00/0000
CELADOR	01/08/2023	00/00/0000
CELADOR	01/09/2023	00/00/0000
CELADOR	01/01/2023	31/01/2023
CELADOR	01/02/2023	28/02/2023
CELADOR	01/03/2023	31/03/2023
CELADOR	01/04/2023	30/04/2023
CELADOR	01/05/2023	31/05/2023
CELADOR	01/05/2023	30/06/2023
CELADOR	01/07/2023	31/07/2023
CELADOR	01/03/2023	31/08/2023
CELADOR	01/09/2023	30/09/2023
CELADOR	01/10/2023	31/10/2023
CELADOR	16/10/2023	00/00/0000
CELADOR	16/03/2023	09/03/2023
CELADOR	17/06/2023	15/10/2023
CELADOR	01/07/2023	15/10/2023
CELADOR	06/05/2023	15/10/2023
CELADOR	03/07/2023	30/09/2023
CELADOR	03/07/2023	14/10/2023
CELADOR	12/06/2023	15/10/2023
CELADOR	29/03/2023	19/04/2023
CELADOR	07/06/2023	11/06/2023
CELADOR	01/07/2023	15/10/2023
CELADOR	01/02/2023	20/02/2023
CELADOR	09/06/2023	12/10/2023
CELADOR	01/02/2023	20/02/2023
CELADOR	07/06/2023	18/09/2023
CELADOR	27/09/2023	00/00/0000
CELADOR	10/06/2023	13/09/2023
CELADOR	02/01/2023	20/02/2023
CELADOR	12/06/2023	13/10/2023
CELADOR	01/07/2023	15/10/2023
CELADOR	15/06/2023	15/10/2023
CELADOR	16/08/2023	30/09/2023
CELADOR	17/05/2023	17/06/2023
CELADOR	15/08/2023	13/10/2023
CELADOR	15/06/2023	13/10/2023
CELADOR	19/01/2023	20/02/2023
CELADOR	15/06/2023	18/09/2023
CELADOR	19/01/2023	20/02/2023
CELADOR	05/08/2023	15/09/2023
CELADOR	19/01/2023	20/02/2023
CELADOR	19/08/2023	15/10/2023
CELADOR	19/01/2023	20/02/2023
CELADOR	30/01/2023	06/07/2023
CELADOR	21/06/2023	15/10/2023
CELADOR	18/01/2023	20/02/2023
CELADOR	19/01/2023	20/02/2023
CELADOR	19/08/2023	14/10/2023
CELADOR	01/06/2023	31/07/2023
CELADOR	01/07/2023	16/08/2023
CELADOR	17/09/2023	22/09/2023
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	14/07/2023	01/09/2023
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	21/02/2023	15/08/2023
CELADOR	01/10/2023	15/10/2023
CELADOR	16/10/2023	00/00/0000
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	21/02/2023	00/00/0000
CELADOR	05/07/2023	28/07/2023
CELADOR	31/07/2023	31/07/2023
CELADOR	01/08/2023	30/09/2023
CELADOR	01/07/2023	15/10/2023
CELADOR	03/07/2023	15/09/2023
CELADOR	19/07/2023	28/07/2023
CELADOR	24/07/2023	25/08/2023
CELADOR	01/08/2023	14/08/2023
CELADOR	05/10/2023	15/10/2023
CELADOR	01/08/2023	15/10/2023
CELADOR	01/08/2023	31/08/2023
COSTURERA	25/09/2023	13/10/2023
COSTURERA	23/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/02/2023	23/02/2023
ENFERMERO	24/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO	21/02/2023	28/02/2023
ENFERMERO	01/03/2023	31/03/2023
ENFERMERO	01/04/2023	10/04/2023
ENFERMERO	01/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/07/2023
ENFERMERO	01/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	01/10/2023	31/10/2023
ENFERMERO	19/04/2023	19/04/2023
ENFERMERO	29/08/2023	31/07/2023
ENFERMERO	01/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/09/2023	25/09/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/02/2023	10/03/2023
ENFERMERO	11/03/2023	01/04/2023
ENFERMERO	26/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	03/04/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	01/02/2023	28/02/2023
ENFERMERO	01/03/2023	31/03/2023
ENFERMERO	01/04/2023	30/04/2023
ENFERMERO	01/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/07/2023
ENFERMERO	01/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	01/10/2023	31/10/2023
ENFERMERO	04/01/2023	00/00/0000
ENFERMERO	18/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	01/10/2023	31/10/2023
ENFERMERO	01/02/2023	11/03/2023
ENFERMERO	12/03/2023	10/05/2023
ENFERMERO	13/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	25/01/2023	30/01/2023
ENFERMERO	02/02/2023	21/03/2023
ENFERMERO	10/02/2023	13/09/2023
ENFERMERO	14/03/2023	11/04/2023
ENFERMERO	21/02/2023	06/11/2023
ENFERMERO	25/08/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	24/08/2023
ENFERMERO	04/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	21/04/2023
ENFERMERO	27/04/2023	11/08/2023
ENFERMERO	12/08/2023	13/09/2023
ENFERMERO	14/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/02/2023	17/04/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	01/02/2023	28/02/2023
ENFERMERO	01/03/2023	31/03/2023
ENFERMERO	01/04/2023	30/04/2023
ENFERMERO	01/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/07/2023
ENFERMERO	01/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	01/10/2023	31/10/2023
ENFERMERO	04/08/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	02/01/2023	23/04/2023
ENFERMERO	25/04/2023	30/09/2023
ENFERMERO	01/10/2021	15/10/2023
ENFERMERO	01/02/2023	01/05/2023
ENFERMERO	21/02/2023	09/05/2023
ENFERMERO	10/05/2023	29/08/2023
ENFERMERO	30/08/2023	12/09/2023
ENFERMERO	13/09/2023	15/11/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	05/07/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/07/2023	00/00/0000
ENFERMERO	05/01/2023	23/01/2023
ENFERMERO	24/01/2023	20/03/2023
ENFERMERO	05/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	18/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	18/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO	27/04/2023	09/05/2023
ENFERMERO	11/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	28/03/2023	02/04/2023
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/01/2023	00/00/0000
ENFERMERO	15/05/2023	02/09/2023
ENFERMERO	03/09/2023	23/12/2023
ENFERMERO	01/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	16/01/2023	31/08/2023
ENFERMERO	13/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	05/07/2023	25/08/2023
ENFERMERO	26/08/2023	08/09/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	08/05/2023	12/05/2023
ENFERMERO	18/04/2023	21/04/2023
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	19/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO	07/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	15/06/2023
ENFERMERO	10/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	02/04/2023	17/04/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	19/04/2023	23/03/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO	24/08/2023	13/12/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/04/2023	03/07/2023
ENFERMERO	18/09/2023	15/10/2023
ENFERMERO	01/01/2023	31/03/2023
ENFERMERO	01/02/2023	28/02/2023
ENFERMERO	01/03/2023	31/03/2023
ENFERMERO	01/04/2023	30/04/2023
ENFERMERO	01/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/07/2023
ENFERMERO	01/08/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/09/2023	30/09/2023
ENFERMERO	01/10/2023	31/10/2023
ENFERMERO	01/02/2023	10/02/2023
ENFERMERO	05/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	31/07/2023	04/09/2023
ENFERMERO	06/09/2023	16/12/2023
ENFERMERO	25/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	05/04/2023	12/04/2023
ENFERMERO	08/02/2023	25/04/2023
ENFERMERO	09/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/01/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/02/2023	28/02/2023
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/01/2023	31/03/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	13/03/2023	00/00/0000
ENFERMERO	05/07/2023	00/00/0000
ENFERMERO	09/05/2023	10/05/2023
ENFERMERO	23/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/02/2023	22/02/2023
ENFERMERO	23/02/2023	02/04/2023
ENFERMERO	03/04/2023	23/07/2023
ENFERMERO	24/07/2023	24/08/2023
ENFERMERO	25/08/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	25/02/2023	16/04/2023
ENFERMERO	17/06/2023	23/07/2023
ENFERMERO	24/07/2023	24/08/2023
ENFERMERO	25/08/2023	00/00/0000
ENFERMERO	19/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	11/01/2023	11/06/2023
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	10/01/2023	09/04/2023
ENFERMERO	23/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	21/02/2023	31/06/2023
ENFERMERO	26/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	27/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	15/10/2023
ENFERMERO	19/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/09/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/09/2023	31/12/2023
ENFERMERO	10/07/2023	17/08/2023
ENFERMERO	19/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	15/10/2023
ENFERMERO	12/04/2023	23/04/2023
ENFERMERO	24/04/2023	04/05/2023
ENFERMERO	22/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	10/06/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	25/02/2023	24/04/2023
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	03/06/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	28/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	21/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	11/07/2023	17/09/2023
ENFERMERO	11/07/2023	17/09/2023
ENFERMERO	01/02/2023	11/05/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	19/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	19/02/2023	19/03/2023
ENFERMERO	01/01/2023	24/02/2023
ENFERMERO	23/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	05/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	10/07/2023	17/09/2023
ENFERMERO	18/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/01/2023	19/04/2023
ENFERMERO	22/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	03/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	15/10/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	01/01/2023	30/05/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	10/07/2023	17/09/2023
ENFERMERO	20/09/2023	08/11/2023
ENFERMERO	19/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	21/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	10/04/2023	22/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	12/01/2023	30/04/2023
ENFERMERO	01/05/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	01/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	13/01/2023	08/04/2023
ENFERMERO	09/04/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	29/07/2023
ENFERMERO	30/07/2023	04/09/2023
ENFERMERO	05/09/2023	04/10/2023
ENFERMERO	01/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	12/01/2023	11/07/2023
ENFERMERO	12/07/2023	11/11/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/03/2023	07/05/2023
ENFERMERO	05/07/2023	01/08/2023
ENFERMERO	02/08/2023	05/09/2023
ENFERMERO	06/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	10/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/07/2023	17/09/2023
ENFERMERO	01/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	01/02/2023	01/02/2023
ENFERMERO	23/10/2023	31/12/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	18/10/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/09/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/06/2023	15/10/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	16/03/2023	09/10/2023
ENFERMERO	04/10/2023	31/01/2024
ENFERMERO	05/01/2023	29/03/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	04/01/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	16/10/2023	15/04/2024
ENFERMERO	16/01/2023	30/04/2023
ENFERMERO	01/05/2023	30/06/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	16/10/2023	15/04/2024
ENFERMERO	15/05/2023	31/01/2024
ENFERMERO	20/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	05/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	05/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	05/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	08/01/2023	20/02/2023
ENFERMERO	19/04/2023	21/04/2023
ENFERMERO	19/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	10/01/2023	20/02/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO	15/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	10/05/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	08/07/2023	31/01/2024
ENFERMERO	23/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO	13/01/2023	22/05/2023
ENFERMERO	13/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO	11/05/2023	31/08/2023
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	01/05/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/08/2023
ENFERMERO	01/01/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	21/04/2023
ENFERMERO	22/04/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	20/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	11/09/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	20/03/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	22/04/2023	30/05/2023
ENFERMERO	01/07/2023	31/12/2023
ENFERMERO	01/02/2023	18/03/2023
ENFERMERO	05/05/2023	19/05/2023
ENFERMERO	19/03/2023	04/05/2023
ENFERMERO	01/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	13/06/2023	15/10/2023
ENFERMERO	16/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	14/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/02/2023	14/03/2023
ENFERMERO	15/03/2023	18/04/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/01/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	21/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	16/10/2023	15/04/2024
ENFERMERO	22/03/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/08/2023	31/01/2024
ENFERMERO	01/01/2023	31/01/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	21/02/2023	20/08/2023
ENFERMERO	21/08/2023	20/12/2023
ENFERMERO	01/02/2023	20/02/2023
ENFERMERO	21/02/2023	31/05/2023
ENFERMERO	01/06/2023	31/01/2024
ENFERMERO	20/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO	25/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO	16/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	02/05/2023	18/06/2023
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	02/05/2023
ENFERMERO	01/10/2023	00/00/0000
ENFERMERO	21/02/2023	14/05/2023
ENFERMERO	01/03/2023	00/00/0000
ENFERMERO	25/08/2023	14/11/2023
ENFERMERO	08/05/2023	00/00/0000
ENFERMERO ESPECIALISTA SALUD MENTAL	20/02/2023	02/04/2023
ENFERMERO ESPECIALISTA SALUD MENTAL	03/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO ESPECIALISTA SALUD MENTAL	10/04/2023	00/00/0000
ENFERMERO ESPECIALISTA MATRONA	29/05/2023	31/01/2024
ENFERMERO ESPECIALISTA DEL TRABAJO	16/04/2023	15/08/2023
ENFERMERO ESPECIALISTA DEL TRABAJO	16/08/2023	15/12/2023
FISIOTERAPEUTAS	10/01/2023	01/05/2023
FISIOTERAPEUTAS	02/05/2023	15/05/2023
FISIOTERAPEUTAS	16/05/2023	31/08/2023
FISIOTERAPEUTAS	01/09/2023	19/09/2023
FISIOTERAPEUTAS	01/09/2023	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	08/02/2023	08/03/2023
FISIOTERAPEUTAS	10/03/2023	04/04/2023
FISIOTERAPEUTAS	05/04/2023	14/04/2023
FISIOTERAPEUTAS	08/03/2023	31/05/2023
FISIOTERAPEUTAS	04/10/2023	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	10/01/2023	28/04/2023
FISIOTERAPEUTAS	29/04/2023	18/08/2023
FISIOTERAPEUTAS	19/08/2023	09/09/2023
FISIOTERAPEUTAS	27/04/2023	29/05/2023
FISIOTERAPEUTAS	22/08/2023	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	18/09/2023	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	01/07/2023	30/09/2023
FISIOTERAPEUTAS	04/10/2023	04/11/2023
FISIOTERAPEUTAS	03/07/2023	18/09/2023
FISIOTERAPEUTAS	16/08/2023	15/09/2023
FISIOTERAPEUTAS	01/08/2023	31/01/2024
FISIOTERAPEUTAS	16/10/2023	31/01/2024
FISIOTERAPEUTAS	07/02/2023	23/03/2023
FISIOTERAPEUTAS	11/06/2023	17/10/2023
FISIOTERAPEUTAS	19/10/2023	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	27/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA ALERGOLÓGIA	15/03/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA ANALISIS CLÍNICOS	10/01/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA ANALISIS CLÍNICOS	25/09/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA	14/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/02/2023	31/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/01/2023	14/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	15/03/2023	02/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA BIOQUÍMICA CLÍNICA	01/02/2023	11/06/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
LICENCIADO ESPECIALISTA BIOQUÍMICA CLÍNICA	12/06/2023	27/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	16/03/2023	31/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	01/06/2023	31/05/2024
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL	08/08/2023	27/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL	27/02/2023	07/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL	06/01/2023	31/01/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL	03/02/2023	24/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA GENERAL	25/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA ORTOPÉDICA	01/08/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA CIRUGÍA ORTOPÉDICA	01/08/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA DERMATOLOGÍA	13/01/2023	30/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA DERMATOLOGÍA	01/05/2023	30/07/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA DERMATOLOGÍA	01/09/2023	31/12/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA	03/08/2023	00/08/2024
LICENCIADO ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA	09/05/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA	01/01/2023	27/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA	01/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA	01/06/2023	17/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA	16/09/2023	20/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA	21/10/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA	27/03/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA	19/06/2023	03/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA HEMATOLOGÍA	19/06/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA HEMATOLOGÍA	03/06/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA FÍSICA	03/08/2023	02/08/2024
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	01/05/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	19/05/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	28/02/2023	24/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	25/04/2023	02/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	05/06/2023	30/09/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	25/05/2023	24/05/2026
LICENCIADO ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA	16/05/2023	15/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA	16/05/2023	15/11/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEFROLOGÍA	01/06/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	18/03/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	18/09/2023	01/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	04/02/2023	17/03/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	01/02/2023	03/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	03/08/2023	06/08/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	07/08/2023	15/10/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	16/10/2023	28/12/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA NEUROLOGÍA	01/06/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA OBSTETRICIA	14/04/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA OBSTETRICIA	01/01/2023	00/00/0000
LICENCIADO ESPECIALISTA OPTALMOLOGÍA	13/07/2023	12/01/2024
LICENCIADO ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	10/05/2023	31/01/2024
LICENCIADO ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	01/02/2023	20/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	17/03/2023	09/05/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA PSICÓLOGO CLÍNICO	27/03/2023	19/04/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA	01/02/2023	26/02/2023
LICENCIADO ESPECIALISTA UROLOGÍA	25/05/2023	00/00/0000
MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA	07/05/2023	31/10/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	26/08/2023	20/06/2024
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	26/06/2023	20/06/2024
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	08/08/2023	07/11/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/09/2023	30/11/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/10/2023	00/00/0000
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	31/05/2023	30/05/2026
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/01/2023	14/03/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	10/07/2023	00/00/0000
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	29/05/2023	29/05/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	12/05/2023	11/08/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	16/05/2023	16/05/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/01/2023	14/03/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	18/07/2023	18/02/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	26/02/2023	27/02/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	21/03/2023	21/03/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	22/03/2023	23/03/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	25/04/2023	26/04/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/05/2023	02/05/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	24/06/2023	25/06/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	11/03/2023	12/03/2023
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	15/03/2023	00/00/0000
MÉDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	15/03/2023	00/00/0000
OFICIAL MANTENIMIENTO - CALEFACTOR FONTANERO	04/10/2023	27/10/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - CALEFACTOR FONTANERO	16/06/2023	26/07/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - CALEFACTOR FONTANERO	27/07/2023	30/08/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - CALEFACTOR FONTANERO	15/02/2023	00/00/0000
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	17/07/2023	17/08/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	01/01/2023	31/01/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	11/09/2023	00/00/0000
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	22/05/2023	26/05/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	01/02/2023	00/00/0000
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	02/02/2023	00/00/0000
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	10/07/2023	29/07/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	01/02/2023	14/02/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	12/08/2023	17/08/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	06/07/2023	25/08/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	01/02/2023	14/02/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	16/01/2023	15/07/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	16/07/2023	15/11/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	07/02/2023	06/09/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	07/08/2023	06/12/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	11/09/2023	22/10/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	15/02/2023	16/06/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	19/04/2023	18/08/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	19/08/2023	18/12/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	02/08/2023	07/08/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	01/02/2023	14/02/2023
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	27/05/2023	00/00/0000
OFICIAL MANTENIMIENTO - ELECTROMECHANICO	15/02/2023	08/05/2023
OPERARIO DE OFICIOS	19/09/2023	22/11/2023
OPERARIO DE OFICIOS	16/08/2023	08/09/2023
OPERARIO DE OFICIOS	01/06/2023	00/00/0000



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
OPERARIO DE OFICIOS	01/06/2023	00/00/0000
OPERARIO DE OFICIOS	01/08/2023	30/10/2023
OPERARIO DE OFICIOS	01/06/2023	31/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	04/10/2023	11/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	24/04/2023	04/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	24/02/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	01/05/2023	02/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	21/10/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	05/07/2023	31/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	04/05/2023	05/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/06/2023	07/06/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	06/09/2023	12/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/03/2023	15/03/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	16/09/2023	30/03/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/02/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	20/02/2023	24/03/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	14/02/2023	19/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	13/05/2023	31/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	25/01/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	02/01/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	09/01/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	30/01/2023	26/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	28/01/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	04/10/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	09/02/2023	26/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/07/2023	09/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	13/04/2023	14/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	15/07/2023	30/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	23/08/2023	01/04/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	12/06/2023	19/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	10/07/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	10/02/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	11/09/2023	09/11/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	19/05/2023	25/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	12/06/2023	17/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	16/02/2023	22/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	17/10/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	02/01/2023	23/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/03/2023	31/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/09/2023	31/12/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	18/07/2023	11/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	11/09/2023	05/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	06/10/2023	10/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	11/10/2023	15/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	30/06/2023	15/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	19/09/2023	08/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	14/10/2023	31/01/2024
OPERARIO DE SERVICIOS	22/02/2023	26/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/05/2023	19/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/06/2023	11/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	14/08/2023	15/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	17/10/2023	30/01/2024
OPERARIO DE SERVICIOS	25/02/2023	24/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	25/08/2023	24/12/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	20/09/2023	05/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/07/2023	31/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/08/2023	05/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/02/2023	27/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	18/02/2023	27/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	18/08/2023	27/12/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/07/2023	08/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/06/2023	15/06/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	16/06/2023	28/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	23/09/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	26/02/2023	15/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	20/02/2023	15/03/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	30/01/2023	26/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	09/01/2023	24/01/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	15/06/2023	30/06/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/09/2023	15/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	16/10/2023	30/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/08/2023	17/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	03/07/2023	08/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	17/07/2023	31/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	12/07/2023	15/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/09/2023	22/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	28/01/2023	31/01/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	17/06/2023	23/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	31/08/2023	08/11/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	24/06/2023	05/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	13/09/2023	15/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	12/05/2023	31/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	08/06/2023	09/06/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	22/08/2023	29/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	20/06/2023	21/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/06/2023	15/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/05/2023	13/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	14/08/2023	11/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	13/09/2023	13/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	16/08/2023	24/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	30/09/2023	01/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	28/06/2023	28/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	05/09/2023	16/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	28/06/2023	16/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	05/01/2023	29/01/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	19/06/2023	04/07/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/08/2023	01/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	02/10/2023	13/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	24/10/2023	00/00/0000
OPERARIO DE SERVICIOS	03/04/2023	14/04/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	15/04/2023	30/04/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/05/2023	31/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/06/2023	18/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	21/08/2023	01/10/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
OPERARIO DE SERVICIOS	09/09/2023	13/10/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	19/06/2023	30/06/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	10/07/2023	30/08/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/09/2023	30/09/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	16/10/2023	30/01/2024
OPERARIO DE SERVICIOS	02/02/2023	18/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	10/01/2023	27/01/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	28/01/2023	05/02/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	04/05/2023	12/05/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	01/06/2023	30/11/2023
OPERARIO DE SERVICIOS	13/03/2023	21/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	12/08/2023	07/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	08/09/2023	11/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	28/04/2023	08/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	13/10/2023	12/04/2024
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	23/01/2023	31/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/01/2023	23/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	10/08/2023	23/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	12/04/2023	16/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	04/01/2023	10/01/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/07/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/07/2023	16/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	31/07/2023	18/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	11/09/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	13/04/2023	04/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/10/2023	27/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	23/03/2023	11/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/10/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	04/09/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/07/2023	29/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	30/09/2023	19/01/2024
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/01/2023	07/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	26/09/2023	05/11/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	28/02/2023	09/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	15/09/2023	19/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	22/04/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/01/2023	20/01/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	22/04/2023	27/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	22/08/2023	02/11/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	31/01/2023	14/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/05/2023	31/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/04/2023	21/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	31/01/2023	13/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/02/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	25/02/2023	12/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	13/06/2023	02/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/10/2023	03/11/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	22/08/2023	04/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	15/02/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	31/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/04/2023	30/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	24/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	25/05/2023	31/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/08/2023	31/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	30/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/10/2023	31/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	26/07/2023	27/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/04/2023	03/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/11/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	28/01/2023	02/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/03/2023	02/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/02/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	31/08/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/06/2023	08/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/08/2023	23/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/01/2023	31/01/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/02/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/02/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	31/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/04/2023	30/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	31/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/08/2023	31/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	30/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/10/2023	31/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	08/05/2023	09/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	14/04/2023	31/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/08/2023	06/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	07/09/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	31/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/02/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	31/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/04/2023	30/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	31/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/08/2023	31/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	30/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/10/2023	31/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	30/05/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/01/2023	29/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	17/02/2023	16/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	31/08/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	22/03/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/02/2023	03/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/08/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/01/2023	08/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	02/08/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	22/02/2023	08/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/10/2023	00/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	31/01/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/02/2023	28/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/03/2023	31/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/04/2023	30/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/05/2023	31/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/06/2023	30/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/07/2023	31/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/08/2023	31/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/09/2023	30/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/10/2023	31/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/11/2023	31/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/10/2023	23/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/05/2023	26/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	29/05/2023	29/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	29/07/2023	11/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	09/06/2023	20/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	29/03/2023	07/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	15/04/2023	18/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	11/04/2023	29/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	09/03/2023	29/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	11/01/2023	25/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	24/10/2023	29/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/10/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	19/10/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	09/04/2023	10/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	25/07/2023	13/11/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	29/03/2023	04/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	29/08/2023	27/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	20/08/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/07/2023	17/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	23/05/2023	30/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	14/03/2023	24/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	18/01/2023	23/01/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/10/2023	23/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/02/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	05/07/2023	16/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	25/08/2023	05/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	11/10/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	09/09/2023	15/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/03/2023	05/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/05/2023	26/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	11/01/2023	06/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	22/03/2023	25/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	07/05/2023	24/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	26/01/2023	01/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	02/06/2023	06/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/02/2023	20/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/02/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	14/03/2023	11/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/06/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/02/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/02/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	23/09/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	04/01/2023	05/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	06/01/2023	11/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/03/2023	13/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	14/02/2023	28/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	28/06/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	10/04/2023	27/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/07/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	30/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	28/03/2023	02/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	22/02/2023	29/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/10/2023	02/11/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	31/07/2023	29/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	30/09/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/02/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	03/05/2023	23/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/09/2023	14/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	24/05/2023	31/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/05/2023	26/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/02/2023	16/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	09/02/2023	17/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	12/05/2023	26/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	28/09/2023	18/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	17/10/2023	13/11/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	10/04/2023	17/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	08/02/2023	27/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	14/01/2023	30/01/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	05/05/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	17/01/2023	30/01/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	28/09/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/03/2023	30/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	20/04/2023	03/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	27/05/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/10/2023	26/11/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/03/2023	28/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	29/03/2023	28/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	31/03/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	23/05/2023	14/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	15/07/2023	01/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	21/02/2023	21/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	16/08/2023	31/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/06/2023	16/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	15/06/2023	03/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/08/2023	30/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/01/2023	30/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/07/2023	31/12/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	17/08/2023	24/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	06/09/2023	11/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	06/01/2023	05/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	06/04/2023	31/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	01/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	05/05/2023	04/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	05/09/2023	04/01/2024



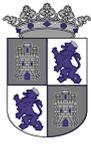
ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	23/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	25/07/2023	28/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	21/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	10/07/2023	13/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/05/2023	19/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	16/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	10/01/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	16/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	17/07/2023	30/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/08/2023	10/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	15/09/2023	19/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	25/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	02/03/2023	16/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	05/11/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/04/2023	04/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	05/08/2023	04/12/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	05/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	06/05/2023	20/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/12/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/09/2023	31/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	08/08/2023	21/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	23/05/2023	10/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/01/2023	19/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	24/04/2023	03/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	25/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	11/07/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	07/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/03/2023	31/01/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	08/03/2023	25/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/03/2023	17/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	27/09/2023	09/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	14/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/10/2023	06/00/0000
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	19/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	17/07/2023	31/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	30/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	15/02/2023	21/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	24/02/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	17/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	11/05/2023	16/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	29/05/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	04/01/2023	21/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/02/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/12/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	13/04/2023	30/04/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	02/05/2023	17/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	19/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	29/04/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/12/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	14/06/2023	30/06/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	03/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	17/08/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	24/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	18/07/2023	24/07/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/06/2023	24/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/01/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	16/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	18/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	30/05/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/10/2023	31/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	10/01/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/09/2023	16/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	11/04/2023	09/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	02/06/2023	09/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	11/10/2023	05/11/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	04/01/2023	09/01/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	10/01/2023	28/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	16/03/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/07/2023	18/08/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	14/09/2023	28/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	04/10/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/06/2023	30/09/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/10/2023	25/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/01/2023	10/01/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	25/05/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	23/09/2023	21/12/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	18/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/05/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/06/2023	16/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/06/2023	10/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	18/04/2023	31/05/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/01/2023	20/02/2023
TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/07/2023	01/09/2023



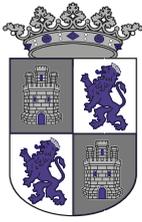
ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	30/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/12/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	12/05/2023	26/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	26/06/2023	14/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	29/07/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	06/02/2023	05/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	06/04/2023	31/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	02/06/2023	12/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/01/2023	31/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	19/06/2023	14/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	24/05/2023	22/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	23/05/2023	12/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	16/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	10/01/2023	22/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/01/2023	30/06/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	31/12/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/02/2023	02/04/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/07/2023	15/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	13/02/2023	28/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	09/01/2023	28/02/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/03/2023	16/03/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	27/06/2023	31/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/09/2023	13/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	04/08/2023	18/08/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	03/07/2023	18/07/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	24/08/2023	15/09/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	27/04/2023	31/05/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	01/06/2023	25/10/2023
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	20/04/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	21/04/2023	00/00/0000
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	27/04/2023	00/00/0000
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	17/02/2023	03/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	04/03/2023	13/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	23/03/2023	27/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	28/09/2023	20/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	08/02/2023	14/02/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	14/03/2023	00/00/0000
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	15/02/2023	05/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	24/04/2023	00/00/0000
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	15/07/2023	03/11/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	16/03/2023	05/04/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	03/01/2023	18/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	19/01/2023	27/01/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	28/01/2023	03/02/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	06/03/2023	17/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	20/03/2023	21/04/2023
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMIA PATOLOGICA	02/06/2023	31/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	02/03/2023	31/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	30/03/2023	02/05/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	03/03/2023	04/04/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	05/04/2023	11/08/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	01/09/2023	00/00/0000
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	01/06/2023	17/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	10/07/2023	31/08/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	06/03/2023	00/00/0000
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	12/08/2023	31/08/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	01/09/2023	01/12/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	21/07/2023	22/07/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	09/08/2023	10/11/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	09/08/2023	31/08/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	01/09/2023	10/11/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	21/08/2023	08/11/2023
TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	01/01/2023	30/06/2023
TÉCNICO SUPERIOR NUTRICION Y DIETETICA	01/07/2023	31/12/2023
TÉCNICO SUPERIOR NUTRICION Y DIETETICA	16/03/2023	31/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR NUTRICION Y DIETETICA	21/08/2023	20/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	21/03/2023	29/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	19/10/2023	31/12/9999
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/02/2023	14/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	26/04/2023	14/07/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	01/06/2023	21/06/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	06/10/2023	31/12/9999
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	15/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	30/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	01/06/2023	15/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	04/01/2023	04/03/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	29/05/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	15/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	16/03/2023	16/05/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	14/06/2023	30/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	19/06/2023	15/09/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	15/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	15/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	20/01/2023	19/02/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	01/03/2023	12/05/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	22/05/2023	15/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	15/07/2023	30/07/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	01/03/2023	30/05/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	01/07/2023	31/10/2023
TÉCNICO SUPERIOR LABORATORIO Y DIAGNOSTICO CLINICO	16/05/2023	31/01/2024
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	25/10/2023	00/00/0000
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	19/01/2023	12/05/2023
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	13/05/2023	12/09/2023
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	13/09/2023	12/01/2024
TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	24/08/2023	08/09/2023
TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/02/2023	24/06/2023
TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/06/2023	24/10/2023
TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/10/2023	24/02/2024
TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	08/06/2023	23/08/2023



ANEXO II PE 1101927 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO - 25 OCTUBRE 2023

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	09/09/2023	15/09/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	23/09/2023	23/09/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/09/2023	02/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/10/2023	05/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	13/10/2023	15/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	20/10/2023	23/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	27/10/2023	28/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	03/11/2023	10/11/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	04/11/2023	10/11/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	11/11/2023	16/11/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/12/2023	02/12/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	05/12/2023	22/12/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	28/12/2023	03/01/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	04/01/2024	19/01/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	19/01/2024	31/01/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/02/2024	01/10/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	18/10/2023	31/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	12/10/2023	00/10/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	12/10/2023	15/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	16/10/2023	23/10/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/11/2023	31/03/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/11/2023	31/12/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	03/11/2023	31/03/2024
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	18/11/2023	22/11/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	04/12/2023	15/12/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	23/11/2023	23/11/2023
TECNICO EN FARMACIA	18/09/2023	00/10/2024
TECNICO EN FARMACIA	01/10/2023	29/10/2023
TECNICO EN FARMACIA	01/10/2023	31/10/2023
TELEFONISTAS	03/10/2023	20/10/2023
TELEFONISTAS	14/10/2023	31/10/2023
TELEFONISTAS	01/11/2023	29/11/2023
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	20/11/2023	20/11/2023



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001928-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos trabajadores se han contratado en la Gerencia de Atención Sanitaria de Soria desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

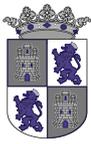
Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101928, formulada por D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialistas, de las Cortes de Castilla y León, relativa a trabajadores contratados en la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria, desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

En contestación a las cuestiones planteadas, se facilita la información solicitada como Anexos I y II relativos, respectivamente, a Atención Primaria y Atención Hospitalaria.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	04/11/2022	06/06/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	01/08/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	27/12/2022	30/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	05/12/2022	23/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AREA	23/09/2022	23/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	04/01/2022	05/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	10/01/2022	11/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	24/01/2022	07/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	26/01/2022	26/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	31/08/2022	09/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	05/12/2022	05/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	07/12/2022	07/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	17/11/2022	17/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	22/11/2022	22/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	30/09/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	18/07/2022	22/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	29/08/2022	30/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	25/07/2022	05/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP AGREDA	17/06/2022	17/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ALMAZAN	07/12/2022	07/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	09/12/2022	09/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	22/12/2022	23/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	08/08/2022	08/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	16/05/2022	16/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	03/01/2022	04/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	05/01/2022	05/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP ARCOS DE JALON	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	03/01/2022	05/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	21/02/2022	26/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	19/09/2022	23/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BERLANGA DE DUERO	01/07/2022	18/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	18/07/2022	25/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	07/03/2022	16/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	25/01/2022	25/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	17/10/2022	21/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	03/01/2022	05/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	27/06/2022	03/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	11/08/2022	12/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	18/08/2022	05/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	30/01/2022	03/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	28/06/2022	01/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP BURGO DE OSMA	01/02/2022	06/02/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	30/06/2022	08/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	02/11/2022	02/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	05/12/2022	05/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	07/12/2022	07/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	09/12/2022	09/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	27/12/2022	30/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	31/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	08/11/2022	04/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	07/11/2022	08/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	28/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	04/10/2022	05/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	10/01/2022	21/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	08/01/2022	05/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	07/09/2022	09/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP GOMARA	01/08/2022	26/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	19/04/2022	19/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	17/01/2022	21/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	24/01/2022	26/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	14/02/2022	22/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP OLVEGA	01/02/2022	20/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	28/01/2022	28/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	28/02/2022	01/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	30/06/2022	01/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	01/02/2022	18/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	13/09/2022	25/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	15/11/2022	27/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	09/03/2022	27/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	01/11/2022	18/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	28/06/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	01/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP PINARES-COVALEDA	31/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	04/03/2022	04/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	28/09/2022	14/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	23/12/2022	23/12/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	08/08/2022	12/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/09/2022	13/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	04/07/2022	15/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	17/01/2022	12/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	20/10/2022	20/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	03/11/2022	03/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	05/12/2022	05/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	07/12/2022	13/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	25/07/2022	29/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	19/09/2022	19/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	05/12/2022	05/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	07/12/2022	07/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	09/12/2022	09/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	11/12/2022	12/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	25/01/2022	28/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	18/07/2022	19/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	03/01/2022	05/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	16/01/2022	12/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	10/10/2022	11/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	21/10/2022	21/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	31/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	05/07/2022	06/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	06/05/2022	06/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	09/03/2022	01/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	07/03/2022	08/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	24/06/2022	24/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	27/06/2022	27/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	28/06/2022	01/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	13/10/2022	04/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	28/11/2022	29/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	25/11/2022	25/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	30/11/2022	09/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	14/07/2022	26/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	14/01/2022	14/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	20/01/2022	21/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	24/01/2022	24/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	20/06/2022	20/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	16/03/2022	18/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	30/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	05/12/2022	05/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	07/12/2022	07/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	03/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	10/01/2022	14/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	17/01/2022	17/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	18/01/2022	21/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	24/01/2022	25/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	26/01/2022	28/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	09/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	11/01/2022	11/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	15/07/2022	20/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	07/11/2022	19/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	26/09/2022	14/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/08/2022	12/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/06/2022	01/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA NORTE	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	24/02/2022	18/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	07/01/2022	07/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	10/01/2022	10/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	11/01/2022	14/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA RURAL	17/01/2022	17/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	09/12/2022	12/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	09/08/2022	12/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	16/08/2022	24/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	05/12/2022	09/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	22/12/2022	22/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	23/12/2022	05/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	26/08/2022	07/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/08/2022	31/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/08/2022	31/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/09/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EAP SORIA SUR	24/06/2022	30/06/2022
CELADOR	AREA	22/01/2022	05/02/2022
CELADOR	AREA	22/01/2022	05/02/2022
CELADOR	AREA	18/12/2022	21/12/2022
CELADOR	AREA	19/05/2022	26/05/2022
CELADOR	AREA	27/12/2022	30/12/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
CELADOR	AREA	19/10/2022	21/10/2022
CELADOR	AREA	24/10/2022	28/10/2022
CELADOR	AREA	31/10/2022	31/10/2022
CELADOR	AREA	02/11/2022	04/11/2022
CELADOR	AREA	13/10/2022	18/10/2022
CELADOR	AREA	11/04/2022	17/04/2022
CELADOR	AREA	09/11/2022	11/11/2022
CELADOR	AREA	12/11/2022	17/11/2022
CELADOR	AREA	05/01/2022	06/01/2022
CELADOR	AREA	08/01/2022	09/01/2022
CELADOR	AREA	21/01/2022	22/01/2022
CELADOR	AREA	08/12/2022	21/12/2022
CELADOR	AREA	04/11/2022	06/11/2022
CELADOR	AREA	22/11/2022	02/12/2022
CELADOR	AREA	20/06/2022	25/09/2022
CELADOR	AREA	19/06/2022	28/09/2022
CELADOR	AREA	08/02/2022	07/02/2022
CELADOR	AREA	09/04/2022	12/04/2022
CELADOR	AREA	01/03/2022	31/03/2022
CELADOR	AREA	01/04/2022	30/04/2022
CELADOR	AREA	01/02/2022	28/02/2022
CELADOR	AREA	23/12/2022	30/01/2023
CELADOR	AREA	14/01/2022	22/01/2022
CELADOR	AREA	12/01/2022	18/01/2022
CELADOR	AREA	15/03/2022	22/03/2022
CELADOR	AREA	25/12/2022	08/01/2023
CELADOR	AREA	26/12/2022	29/01/2023
CELADOR	EAP AGREDA	12/01/2022	11/02/2022
CELADOR	EAP AGREDA	22/06/2022	22/06/2022
CELADOR	EAP AGREDA	25/08/2022	25/08/2022
CELADOR	EAP AGREDA	10/10/2022	11/10/2022
CELADOR	EAP AGREDA	12/09/2022	07/10/2022
CELADOR	EAP AGREDA	09/08/2022	19/08/2022
CELADOR	EAP AGREDA	06/06/2022	08/06/2022
CELADOR	EAP AGREDA	15/03/2022	15/03/2022
CELADOR	EAP AGREDA	27/12/2022	30/12/2022
CELADOR	EAP AGREDA	29/08/2022	05/07/2022
CELADOR	EAP AGREDA	03/01/2022	03/01/2022
CELADOR	EAP AGREDA	29/02/2022	25/02/2022
CELADOR	EAP AGREDA	28/02/2022	28/02/2022
CELADOR	EAP AGREDA	18/04/2022	19/04/2022
CELADOR	EAP AGREDA	04/05/2022	04/05/2022
CELADOR	EAP AGREDA	24/10/2022	04/11/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	19/04/2022	22/04/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	05/12/2022	05/12/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	07/12/2022	07/12/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	09/12/2022	09/12/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	27/12/2022	30/12/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	12/07/2022	15/07/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	30/06/2022	01/07/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	04/07/2022	04/07/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	16/07/2022	29/07/2022
CELADOR	EAP ARCOS DE JALÓN	15/09/2022	30/09/2022
CELADOR	EAP BERLANGA DE DUERO	24/08/2022	26/04/2023
CELADOR	EAP BERLANGA DE DUERO	21/07/2022	19/08/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	01/07/2022	01/07/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	21/09/2022	23/09/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	01/08/2022	02/09/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	05/09/2022	20/09/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	07/10/2022	14/10/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	10/11/2022	13/11/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	16/12/2022	16/12/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	19/12/2022	19/12/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	29/04/2022	29/04/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	03/05/2022	30/05/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	20/01/2022	21/01/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	19/04/2022	19/04/2022
CELADOR	EAP BURGOS DE OSMA	19/01/2022	14/01/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	08/02/2022	11/02/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	11/08/2022	19/08/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	31/10/2022	21/12/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	22/12/2022	22/12/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	23/12/2022	23/12/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	27/12/2022	30/12/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	05/01/2022	05/01/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	07/01/2022	07/01/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	21/04/2022	22/04/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	14/01/2022	14/01/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	16/02/2022	18/02/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	24/02/2022	25/02/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	28/02/2022	01/03/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	02/03/2022	02/03/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	03/06/2022	03/06/2022
CELADOR	EAP PINARES-COVALEDA	17/05/2022	27/05/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	09/11/2022	17/11/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	13/01/2022	06/09/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	03/10/2022	07/10/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	02/11/2022	04/11/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	07/11/2022	08/11/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	07/09/2022	30/09/2022
CELADOR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	08/11/2022	18/11/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	04/07/2022	12/07/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	04/08/2022	05/08/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	01/08/2022	31/08/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	30/09/2022	07/10/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	20/10/2022	20/10/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	19/03/2022	18/03/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	18/03/2022	18/03/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	08/08/2022	19/08/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	17/06/2022	21/06/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	24/06/2022	24/06/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	05/12/2022	05/12/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	07/12/2022	07/12/2022
CELADOR	EAP SORIA NORTE	08/12/2022	09/12/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
CELADOR	EAP SORIA RURAL	03/01/2022	05/01/2022
CELADOR	EAP SORIA RURAL	07/01/2022	07/01/2022
CELADOR	EAP SORIA RURAL	11/04/2022	13/04/2022
CELADOR	EAP SORIA RURAL	16/05/2022	20/05/2022
CELADOR	EAP SORIA RURAL	23/05/2022	23/05/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	25/07/2022	25/07/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	21/07/2022	22/07/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	03/06/2022	03/06/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	27/12/2021	09/01/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	06/02/2022	13/02/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	16/08/2022	19/08/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	21/01/2022	21/01/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	24/01/2022	26/01/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	27/01/2022	28/01/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	31/01/2022	31/01/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	01/01/2022	07/01/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	04/10/2021	19/10/2021
CELADOR	EAP SORIA SUR	05/12/2021	05/12/2021
CELADOR	EAP SORIA SUR	07/11/2021	07/11/2021
CELADOR	EAP SORIA SUR	09/12/2021	09/12/2021
CELADOR	EAP SORIA SUR	01/07/2022	01/07/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	04/07/2022	04/07/2022
CELADOR	EAP SORIA SUR	06/02/2022	13/02/2022
ENFERMERO/A	AREA	09/08/2022	10/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	15/08/2022	16/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	18/08/2022	19/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	20/08/2022	21/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	11/06/2022	12/06/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	19/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	00/06/2023
ENFERMERO/A	AREA	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2023	30/04/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	19/01/2022	21/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2023	31/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/08/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/09/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/12/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	30/05/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/06/2022	30/06/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/07/2022	31/07/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	11/05/2021	21/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	20/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	14/01/2022	14/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/01/2022	18/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	20/01/2022	21/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	21/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2021	06/06/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	02/11/2022	16/12/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/12/2022	08/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	23/09/2021	21/09/2022
ENFERMERO/A	AREA	09/05/2022	22/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	22/09/2022	28/09/2022
ENFERMERO/A	AREA	05/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	09/05/2022	03/07/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	07/11/2022
ENFERMERO/A	AREA	04/07/2022	30/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	16/12/2022
ENFERMERO/A	AREA	27/06/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/12/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	16/12/2022
ENFERMERO/A	AREA	30/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/12/2022	08/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/12/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/12/2021	03/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	31/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	AREA	27/06/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	AREA	04/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	05/11/2022	18/11/2022
ENFERMERO/A	AREA	19/11/2022	25/11/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	25/12/2022	25/12/2022
ENFERMERO/A	AREA	28/12/2022	28/12/2022
ENFERMERO/A	AREA	13/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	19/02/2022	19/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/02/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	24/01/2022	28/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	10/01/2022	16/01/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/01/2022	23/01/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO/A	AREA	10/06/2022	08/07/2022
ENFERMERO/A	AREA	09/05/2022	09/06/2022
ENFERMERO/A	AREA	25/07/2022	02/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	30/06/2022	30/06/2022
ENFERMERO/A	AREA	30/06/2022	30/06/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/12/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	AREA	17/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	02/07/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/02/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	AREA	16/06/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	AREA	30/06/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	05/08/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/02/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	27/06/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	AREA	27/12/2022	07/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	01/05/2022	04/05/2022
ENFERMERO/A	AREA	05/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	04/05/2022	20/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	19/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	AREA	19/01/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	AREA	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	AREA	01/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	AREA	18/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	AREA	20/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	EAP ALMAZAN	16/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	EAP ALMAZAN	25/07/2022	04/08/2022
ENFERMERO/A	EAP ALMAZAN	08/09/2022	13/09/2022
ENFERMERO/A	EAP ALMAZAN	14/09/2022	08/10/2022
ENFERMERO/A	EAP ALMAZAN	05/08/2022	07/09/2022
ENFERMERO/A	EAP ALMAZAN	01/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	EAP ARCOS DE JALON	09/05/2022	26/06/2022
ENFERMERO/A	EAP BURGO DE OSMA	16/06/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	EAP BURGO DE OSMA	19/01/2022	15/06/2022
ENFERMERO/A	EAP GOMARA	09/05/2022	16/06/2022
ENFERMERO/A	EAP GOMARA	02/11/2022	19/01/2023
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	10/01/2022	19/01/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	29/01/2022	25/01/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	01/07/2022	01/07/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	03/01/2022	11/01/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	12/01/2022	14/01/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	24/01/2022	24/01/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	31/01/2022	31/01/2022
ENFERMERO/A	EAP PINARES-COVALEDA	09/11/2022	18/01/2023
ENFERMERO/A	EAP SAN PEDRO M. (TIERRAS ALTAS)	01/11/2022	27/05/2022
ENFERMERO/A	EAP SORIA NORTE	15/05/2022	14/05/2022
ENFERMERO/A	EAP SORIA NORTE	09/05/2022	02/03/2022
ENFERMERO/A	EAP SORIA NORTE	01/02/2022	02/03/2022
ENFERMERO/A	EAP SORIA NORTE	20/01/2022	28/01/2022
ENFERMERO/A	EAP SORIA SUR	08/11/2022	13/01/2023
ENFERMERO/A	EAP SORIA SUR	24/09/2022	03/05/2022
ENFERMERO/A	EAP SORIA SUR	10/12/2022	31/03/2023
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		11/02/2022	25/02/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		28/02/2022	10/06/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		11/05/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		04/10/2022	04/11/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		07/11/2022	11/11/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		14/11/2022	17/11/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		19/11/2022	21/12/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		29/12/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA		01/10/2022	09/12/2022
ENFERMERO/A/ENF ESP FAMILIAR Y C		11/08/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A/ENF ESP FAMILIAR Y C		01/05/2022	10/08/2022
ENFERMERO/A/ENF ESP FAMILIAR Y C		01/12/2022	05/01/2023
FISIOTERAPEUTA		08/01/2022	16/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		01/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/01/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		08/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		01/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		01/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		11/01/2022	11/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		13/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		08/01/2022	31/01/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		01/02/2022	28/02/2022
FISIOTERAPEUTA		04/07/2022	07/09/2022
FISIOTERAPEUTA		12/04/2022	04/10/2022
FISIOTERAPEUTA		24/01/2022	23/11/2022
FISIOTERAPEUTA		04/07/2022	22/10/2022
FISIOTERAPEUTA		24/11/2022	20/12/2022
FISIOTERAPEUTA		08/08/2022	19/08/2022
FISIOTERAPEUTA		05/10/2022	00/00/0000
FISIOTERAPEUTA		02/03/2022	08/04/2022
FISIOTERAPEUTA		21/12/2022	23/12/2022
FISIOTERAPEUTA		30/12/2022	30/12/2022
FISIOTERAPEUTA		27/12/2022	29/12/2022
FISIOTERAPEUTA		01/03/2022	19/05/2022
FISIOTERAPEUTA		01/11/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA		



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/05/2022	25/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2022	30/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2021	22/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/11/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/06/2022	31/01/2025
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/08/2022	11/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/08/2022	16/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/12/2022	06/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/12/2022	17/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/12/2022	24/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/12/2022	27/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/11/2022	02/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	31/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2022	09/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/04/2022	24/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/02/2022	07/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/06/2022	31/01/2025
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/03/2022	02/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2022	15/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/01/2022	30/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2022	13/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/07/2022	19/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/03/2022	20/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/04/2022	03/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/04/2022	16/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/04/2022	24/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/05/2022	08/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	19/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/06/2022	26/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	03/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	18/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/08/2022	28/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/09/2022	25/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/11/2022	13/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	27/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/12/2022	11/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/08/2022	21/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/04/2022	25/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/03/2022	07/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/04/2022	04/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/05/2022	03/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/05/2022	23/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/05/2022	30/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	05/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/06/2022	13/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/07/2022	11/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/08/2022	08/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/09/2022	11/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/09/2022	19/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/11/2022	20/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	27/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/12/2022	04/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/12/2022	07/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/05/2022	07/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/01/2022	09/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/01/2022	16/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2022	13/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2022	27/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/03/2022	13/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/03/2022	20/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	10/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/04/2022	16/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	22/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	05/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	19/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	03/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2022	04/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	18/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/12/2022	25/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/07/2022	05/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2022	31/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/01/2022	21/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/02/2022	20/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/01/2022	28/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/03/2022	07/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	11/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/04/2022	01/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/05/2022	03/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2022	15/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/05/2022	16/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	23/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/06/2022	01/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/07/2022	11/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2022	30/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/08/2022	08/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/08/2022	21/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/09/2022	03/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	18/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/10/2022	09/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2022	13/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	16/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	30/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/11/2022	02/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/11/2022	07/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/12/2022	07/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/12/2022	12/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/10/2022	06/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/10/2022	10/10/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/10/2022	12/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	16/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/11/2022	01/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/11/2022	03/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/11/2022	25/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	27/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/12/2022	04/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/12/2022	05/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/12/2022	07/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/12/2022	14/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/12/2022	17/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/12/2022	23/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/12/2022	25/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/12/2022	29/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/12/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2022	02/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/09/2022	15/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	15/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/02/2022	07/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/08/2022	08/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	30/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/05/2022	07/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/02/2022	09/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/10/2022	20/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2022	24/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/11/2022	06/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/11/2022	07/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/11/2022	21/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/12/2022	08/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/12/2022	17/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/12/2022	27/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/12/2022	28/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/02/2022	18/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/02/2022	21/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2022	25/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/03/2022	28/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2022	22/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/04/2022	25/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2022	13/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2022	15/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/05/2022	24/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	27/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2022	01/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	04/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2022	22/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2022	25/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/09/2022	02/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2022	04/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2022	14/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	17/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	29/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/11/2022	25/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	28/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/12/2022	09/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/12/2022	12/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/01/2023	21/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/01/2023	24/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	02/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/01/2023	07/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/01/2023	09/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/01/2023	11/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/01/2023	28/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2023	28/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/01/2023	30/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/02/2023	04/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/02/2023	06/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/02/2023	11/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2023	13/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/02/2023	25/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2023	27/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/03/2023	04/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/03/2023	06/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2023	25/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/03/2023	27/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/05/2023	13/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2023	15/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/05/2023	20/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2023	22/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2023	28/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/06/2023	03/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2023	05/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2023	10/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/06/2023	13/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/06/2023	17/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2023	19/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2023	24/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/06/2023	26/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2023	15/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2023	17/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2023	22/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2023	24/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/07/2023	31/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/08/2023	16/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2023	19/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/08/2023	21/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2023	28/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/08/2023	28/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2023	04/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/09/2023	16/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2023	18/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/09/2023	23/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/09/2023	25/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/10/2023	14/10/2023



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	16/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2022	21/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2022	23/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/11/2022	11/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/11/2022	13/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/11/2022	18/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/11/2022	20/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/11/2022	25/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	27/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/12/2022	09/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/12/2022	11/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/12/2022	16/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/12/2022	18/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/12/2022	26/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/12/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/05/2022	27/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/08/2022	26/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/08/2022	28/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/08/2022	30/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/11/2022	19/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/11/2022	21/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/12/2022	26/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/06/2022	31/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/04/2022	31/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/01/2022	24/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2022	24/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/05/2022	24/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/06/2022	24/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/07/2022	24/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2022	24/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/09/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/11/2022	08/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/12/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/09/2022	16/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	18/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	23/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	05/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/06/2022	12/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/06/2022	30/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/07/2022	02/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/08/2022	07/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/08/2022	09/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2022	12/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/08/2022	14/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2022	19/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/08/2022	21/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2022	26/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/08/2022	28/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/10/2022	07/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/10/2022	09/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2022	21/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2022	23/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/11/2022	13/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/12/2022	07/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/12/2022	09/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/04/2022	27/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/01/2022	17/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/01/2022	24/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/01/2022	31/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/02/2022	07/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2022	14/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/02/2022	20/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/04/2022	04/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	11/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/04/2022	15/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/04/2022	28/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2022	16/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	23/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/05/2022	30/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	06/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/06/2022	10/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/06/2022	13/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	19/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	04/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/07/2022	11/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	18/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2022	24/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/07/2022	01/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/08/2022	08/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/08/2022	12/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/08/2022	19/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/08/2022	26/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/11/2022	07/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	28/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/12/2022	05/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/12/2022	25/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/12/2022	27/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/12/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/01/2023	03/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/01/2023	10/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/01/2023	15/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/01/2023	17/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/01/2023	24/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/01/2023	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/02/2023	06/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2023	14/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/02/2023	16/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/02/2023	25/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2023	28/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/03/2023	02/03/2023



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/03/2022	07/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/03/2022	09/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/03/2022	25/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/03/2022	27/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2022	01/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/04/2022	03/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/04/2022	05/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/04/2022	07/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	11/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/04/2022	19/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/04/2022	23/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/04/2022	29/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/04/2022	01/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2022	16/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	23/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/05/2022	27/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	06/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	20/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/06/2022	25/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	04/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/07/2022	10/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/07/2022	15/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2022	25/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/07/2022	29/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/07/2022	31/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/08/2022	16/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/08/2022	19/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/08/2022	22/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/08/2022	26/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/08/2022	27/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/08/2022	29/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2022	05/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/09/2022	09/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/09/2022	11/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	19/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/09/2022	25/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/09/2022	25/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	17/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/10/2022	21/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2022	23/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	29/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	30/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/11/2022	02/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/11/2022	11/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/11/2022	13/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/11/2022	21/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	28/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/12/2022	04/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/12/2022	06/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/12/2022	08/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/12/2022	12/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/12/2022	19/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/12/2022	27/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/12/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/01/2022	30/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2022	13/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/02/2022	20/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/02/2022	23/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2022	27/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/03/2022	19/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/03/2022	20/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/03/2022	27/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	10/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2022	16/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/04/2022	18/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/04/2022	25/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/04/2022	01/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/05/2022	06/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/05/2022	08/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2022	15/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	05/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/06/2022	13/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	19/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/06/2022	27/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/06/2022	30/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	03/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2022	24/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/07/2022	31/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/08/2022	07/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/08/2022	15/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/08/2022	22/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/08/2022	28/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/09/2022	09/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/09/2022	11/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	18/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/09/2022	24/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/09/2022	26/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/10/2022	02/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/10/2022	10/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/10/2022	13/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	16/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2022	23/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	30/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/11/2022	02/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/11/2022	13/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/11/2022	20/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/11/2022	27/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/12/2022	07/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/12/2022	12/12/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/12/2022	18/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/12/2022	27/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/12/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/06/2022	21/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/01/2022	03/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/01/2022	05/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/01/2022	08/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/01/2022	10/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/01/2022	24/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2022	28/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/04/2022	03/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/05/2022	06/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/05/2022	08/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/07/2022	23/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2022	24/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/09/2022	07/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/08/2022	09/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/04/2022	11/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2022	16/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/05/2022	02/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	11/06/2022	13/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	19/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2022	04/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/07/2022	24/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/08/2022	02/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/08/2022	15/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	20/08/2022	21/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	27/08/2022	28/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2022	04/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	18/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/09/2022	26/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/10/2022	09/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2022	23/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/10/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/11/2022	04/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/11/2022	04/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/12/2022	27/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/01/2023	16/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/01/2023	30/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/02/2023	13/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	26/02/2023	27/02/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/03/2023	13/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/04/2023	17/04/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	23/04/2023	24/04/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/05/2023	08/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2023	22/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2023	05/06/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/07/2023	03/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/07/2023	10/07/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/08/2023	07/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/09/2023	11/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	24/09/2023	25/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2023	23/10/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	05/11/2023	06/11/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	19/11/2023	20/11/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/12/2023	04/12/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	31/12/2023	31/12/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/06/2022	02/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/06/2022	31/01/2025
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	12/08/2022	13/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/08/2022	29/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/10/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	09/12/2022	10/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/12/2022	22/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	29/03/2023	30/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/06/2022	31/03/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	01/05/2022	02/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	07/05/2022	08/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	14/05/2022	15/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	21/05/2022	22/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	28/05/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	04/06/2022	05/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	18/06/2022	19/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	25/06/2022	26/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/07/2022	04/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	10/07/2022	11/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	16/07/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/07/2022	31/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	06/08/2022	07/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	13/08/2022	14/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	03/09/2022	04/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	17/09/2022	18/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	02/10/2022	03/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	08/10/2022	09/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	15/10/2022	16/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	22/10/2022	23/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	AREA	30/10/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP ALMAZAN	09/02/2022	13/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP ALMAZAN	16/08/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP ALMAZAN	16/02/2022	15/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP ARCOS DE JALON	12/04/2022	11/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP BURGÓ DE OSMA	19/01/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP BURGÓ DE OSMA	19/01/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP BURGÓ DE OSMA	19/01/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP OLVEGA	08/07/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP PINARES-COVALEDA	01/02/2022	07/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP PINARES-COVALEDA	25/01/2022	18/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	19/01/2022	31/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SAN ESTEBAN DE GORMAZ	01/01/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	19/01/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	19/01/2022	20/04/2024
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	09/04/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SAN LEONARDO DE YAGÜE	08/03/2022	08/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA NORTE	24/01/2022	29/03/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA NORTE	24/03/2022	29/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA NORTE	24/04/2022	29/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA NORTE	24/05/2022	29/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	20/01/2022	10/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	28/05/2022	29/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	09/08/2022	12/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	22/07/2022	22/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	07/01/2022	07/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	11/01/2022	11/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	19/01/2022	19/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	20/01/2022	20/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	26/01/2022	26/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	28/01/2022	28/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	04/02/2022	04/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	08/02/2022	09/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	10/02/2022	10/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	16/02/2022	16/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	04/03/2022	04/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	11/03/2022	11/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	16/03/2022	16/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	18/03/2022	18/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	25/03/2022	25/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	30/03/2022	30/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	01/04/2022	01/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	06/04/2022	06/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	11/04/2022	11/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	12/04/2022	12/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	13/04/2022	13/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	19/04/2022	19/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	20/04/2022	20/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	22/04/2022	22/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	28/04/2022	28/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	29/04/2022	29/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	04/05/2022	04/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	12/05/2022	13/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	20/05/2022	20/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	27/05/2022	27/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	30/05/2022	31/05/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	03/06/2022	03/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	10/06/2022	10/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	13/06/2022	13/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	14/06/2022	14/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	20/06/2022	20/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	05/07/2022	08/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	15/07/2022	15/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	20/07/2022	21/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	09/08/2022	09/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	15/09/2022	16/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	22/09/2022	23/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	28/09/2022	28/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	30/09/2022	30/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	04/10/2022	07/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	13/10/2022	13/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	14/10/2022	14/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	24/10/2022	24/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	28/10/2022	28/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	02/11/2022	02/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	03/11/2022	03/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	04/11/2022	04/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	10/11/2022	11/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	14/11/2022	14/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	18/11/2022	18/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	30/11/2022	30/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	01/12/2022	02/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	05/12/2022	05/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	07/12/2022	07/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	09/12/2022	09/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	12/12/2022	12/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	13/12/2022	30/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	26/01/2022	31/01/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	07/03/2022	19/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA RURAL	07/03/2022	19/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/01/2022	17/02/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/03/2022	17/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	16/05/2022	17/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/06/2022	17/07/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/07/2022	17/08/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/08/2022	17/09/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/09/2022	17/10/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/10/2022	17/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	18/11/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	01/02/2022	07/03/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FAMILIAR	EAP SORIA SUR	24/02/2022	08/03/2022
LDO. ESPECIALISTA PEDIATRA	AREA	07/12/2022	06/01/2023
LIMPIADORA		08/08/2022	06/09/2022
LIMPIADORA		20/05/2022	13/06/2022
LIMPIADORA		23/05/2022	24/05/2022
LIMPIADORA		07/01/2022	07/01/2022
LIMPIADORA		04/01/2022	05/01/2022
LIMPIADORA		19/07/2022	22/07/2022
LIMPIADORA		08/02/2022	10/10/2022
LIMPIADORA		31/10/2022	30/11/2022
LIMPIADORA		01/07/2022	31/05/2022
OFICIAL DE MANTENIMIENTO		01/06/2022	31/10/2022
OFICIAL DE MANTENIMIENTO		01/11/2022	31/01/2023
OPERARIO SERVICIOS		19/04/2022	21/04/2022
OPERARIO SERVICIOS		25/04/2022	25/04/2022
OPERARIO SERVICIOS		26/04/2022	27/04/2022
OPERARIO SERVICIOS		18/04/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS		22/04/2022	22/04/2022
OPERARIO SERVICIOS		13/04/2022	13/04/2022
OPERARIO SERVICIOS		14/03/2022	14/03/2022
OPERARIO SERVICIOS		03/06/2022	30/09/2022
OPERARIO SERVICIOS		03/06/2022	22/06/2022



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA
ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

Table with 4 columns: CATEGORÍA PROFESIONAL, CENTRO DE TRABAJO, FECHA INICIO, FECHA FIN. Lists various medical contracts for auxiliary nursing staff in Soria, including start and end dates for each contract.



ANEXO I PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN PRIMARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	CENTRO DE TRABAJO	FECHA INICIO	FECHA FIN
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		08/08/2022	31/08/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		29/12/2022	12/01/2023
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		01/12/2022	28/12/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		22/11/2022	02/12/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		28/09/2022	22/06/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		29/06/2022	05/07/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		27/07/2022	30/11/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO		01/02/2022	28/02/2022
T.S. HIGIENE BUCODENTAL		21/11/2022	02/11/2022
TRABAJADOR SOCIAL		07/11/2022	31/01/2023
TRABAJADOR SOCIAL		08/06/2022	18/07/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/05/2022	17/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/11/2022	30/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18/06/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/12/2022	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	30/10/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20/06/2022	08/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05/01/2022	31/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/01/2022	31/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/04/2022	30/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/06/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/07/2022	31/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/08/2022	31/08/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/09/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/10/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/11/2022	30/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/12/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	28/02/2022	27/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	28/04/2022	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24/05/2022	05/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05/12/2022	09/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	27/12/2022	10/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06/07/2022	23/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/04/2022	15/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23/02/2022	03/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	09/05/2022	31/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25/04/2022	10/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/09/2022	25/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26/11/2022	16/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/12/2022	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/07/2022	16/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/12/2022	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/01/2022	31/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/11/2022	07/03/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12/01/2022	17/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18/05/2022	29/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30/05/2022	05/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	17/05/2022	06/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29/11/2022	09/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/06/2022	24/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	25/06/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/12/2022	31/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	21/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26/05/2022	30/05/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20/06/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/12/2022	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	19/04/2022	17/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	31/12/2022	15/02/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29/12/2022	30/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18/11/2022	28/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/10/2022	15/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/04/2022	15/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/04/2022	15/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	27/06/2022	18/07/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	29/12/2022	13/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30/05/2022	09/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20/09/2022	21/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15/06/2022	18/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/11/2022	15/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	08/01/2022	31/01/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10/09/2022	21/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16/12/2022	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/07/2022	09/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/11/2022	20/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/11/2022	25/11/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	26/11/2022	05/12/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02/06/2022	30/09/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/10/2022	17/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06/12/2022	31/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/11/2022	23/01/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11/04/2022	30/06/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/07/2022	31/10/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/01/2022	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	31/03/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/04/2022	15/04/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/03/2022	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/02/2022	28/02/2022
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23/03/2022	00/00/0000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21/11/2022	30/06/2023
Auxiliar de Enfermería	31/12/2022	02/06/2023
Auxiliar de Enfermería	18/01/2022	30/06/2022
CELADOR	01/07/2022	31/10/2022
CELADOR	01/01/2022	16/01/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
CELADOR	24/02/2022	30/03/2022
CELADOR	14/02/2022	20/02/2022
CELADOR	05/03/2022	31/01/2022
CELADOR	01/03/2022	13/04/2022
CELADOR	09/05/2022	16/07/2022
CELADOR	17/07/2022	16/11/2022
CELADOR	15/02/2021	27/02/2022
CELADOR	09/09/2021	29/09/2022
CELADOR	01/07/2021	30/09/2022
CELADOR	01/03/2021	18/03/2022
CELADOR	01/06/2022	15/09/2022
CELADOR	12/01/2022	31/01/2022
CELADOR	01/02/2022	28/02/2022
CELADOR	01/03/2022	13/04/2022
CELADOR	19/06/2022	31/10/2022
CELADOR	16/06/2022	16/10/2022
CELADOR	11/06/2022	15/09/2022
CELADOR	28/10/2022	04/11/2022
CELADOR	01/06/2022	16/10/2022
CELADOR	01/03/2022	13/04/2022
CELADOR	12/02/2022	23/02/2022
CELADOR	27/06/2022	14/09/2022
CELADOR	14/06/2022	20/06/2022
CELADOR	28/06/2022	28/10/2022
CELADOR	14/01/2022	31/01/2022
CELADOR	27/06/2022	31/10/2022
CELADOR	20/01/2022	21/02/2022
CELADOR	22/02/2022	28/02/2022
CELADOR	01/03/2022	13/04/2022
CELADOR	05/01/2022	20/01/2022
CELADOR	22/06/2022	15/10/2022
CELADOR	20/12/2022	00/00/0000
CELADOR	01/07/2022	30/09/2022
CELADOR	13/06/2022	05/10/2022
CELADOR	05/07/2022	05/08/2022
CELADOR	09/04/2022	13/05/2022
CELADOR	22/06/2022	28/10/2022
CELADOR	17/01/2022	16/02/2022
CELADOR	04/07/2022	06/10/2022
CELADOR	16/05/2022	23/05/2022
CELADOR	17/01/2022	25/02/2022
CELADOR	16/03/2022	24/03/2022
CELADOR	01/07/2022	31/10/2022
CELADOR	01/03/2022	13/04/2022
CELADOR	09/06/2022	31/10/2022
CELADOR	28/04/2022	27/05/2022
CELADOR	01/03/2022	13/04/2022
CELADOR	24/05/2022	00/00/0000
CELADOR	09/05/2022	23/05/2022
CELADOR	17/01/2022	08/05/2022
CELADOR	01/06/2022	14/09/2022
CELADOR	28/02/2022	17/03/2022
CELADOR	01/02/2022	24/02/2022
CELADOR	19/04/2022	30/06/2022
CELADOR	01/07/2022	31/10/2022
CELADOR	23/12/2022	30/06/2023
CELADOR	16/08/2022	12/10/2022
CELADOR	16/01/2022	15/02/2022
CELADOR	02/06/2022	18/09/2022
CELADOR	20/05/2022	25/05/2022
CELADOR	01/07/2022	14/09/2022
CELADOR	11/06/2022	04/09/2022
CELADOR	10/12/2022	19/12/2022
CELADOR	02/06/2022	18/09/2022
CELADOR	26/05/2022	24/08/2022
CELADOR	22/06/2022	04/11/2022
CELADOR	29/06/2022	04/11/2022
CELADOR	14/04/2022	30/04/2022
CELADOR	01/01/2022	13/04/2022
CELADOR	17/01/2022	31/01/2022
CELADOR	06/06/2022	15/09/2022
CELADOR	08/10/2022	16/11/2022
CELADOR	02/05/2022	01/09/2022
CELADOR	02/09/2022	01/01/2023
CELADOR	15/06/2022	30/09/2022
CELADOR	13/06/2022	15/10/2022
CELADOR	20/12/2022	00/00/0000
CELADOR	01/11/2022	19/12/2022
CELADOR	17/01/2022	00/00/0000
CELADOR	24/02/2022	18/01/2023
CELADOR	04/05/2022	18/01/2023
CELADOR	01/04/2022	11/04/2022
CELADOR	25/04/2022	03/05/2022
CELADOR	21/07/2022	11/08/2022
CELADOR	03/06/2022	05/07/2022
CELADOR	02/12/2022	31/01/2023
CELADOR	27/10/2022	23/01/2023
CELADOR	26/04/2022	22/07/2022
CELADOR	01/08/2022	31/08/2022
CELADOR	17/03/2022	22/03/2022
CELADOR	13/08/2022	04/09/2022
CELADOR	18/07/2022	12/08/2022
CELADOR	01/12/2022	31/01/2023
CELADOR	30/06/2022	05/10/2022
CELADOR	09/11/2022	13/12/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
CELADOR	23/05/2022	10/06/2022
CELADOR	15/12/2022	00/00/0000
CELADOR	01/12/2022	31/01/2023
CELADOR	27/04/2022	03/05/2022
CELADOR	20/05/2022	24/05/2022
CELADOR	06/05/2022	17/05/2022
CELADOR	01/01/2022	20/04/2022
CELADOR	10/11/2022	31/01/2023
CELADOR	01/01/2022	31/01/2022
CELADOR	28/02/2022	28/02/2022
CELADOR	01/03/2022	31/03/2022
CELADOR	01/04/2022	30/04/2022
CELADOR	01/05/2022	31/05/2022
CELADOR	01/06/2022	30/06/2022
CELADOR	01/07/2022	31/07/2022
CELADOR	01/08/2022	31/08/2022
CELADOR	01/09/2022	30/09/2022
CELADOR	01/10/2022	31/10/2022
CELADOR	01/11/2022	30/11/2022
CELADOR	01/12/2022	31/12/2022
CELADOR	25/01/2022	03/02/2022
CELADOR	27/04/2022	18/07/2022
CELADOR	01/08/2022	30/11/2022
CELADOR	01/12/2022	31/01/2023
CELADOR	21/01/2022	29/01/2022
CELADOR	15/11/2022	30/11/2022
CELADOR	01/12/2022	31/12/2022
CELADOR	16/02/2022	28/02/2022
CELADOR	01/03/2022	31/03/2022
CELADOR	01/04/2022	30/04/2022
CELADOR	01/05/2022	31/05/2022
CELADOR	01/06/2022	30/06/2022
CELADOR	01/07/2022	31/07/2022
CELADOR	01/08/2022	31/08/2022
CELADOR	01/09/2022	30/09/2022
CELADOR	14/12/2022	15/12/2022
CELADOR	03/05/2022	13/12/2022
CELADOR	14/12/2022	07/03/2023
CELADOR	20/08/2022	29/08/2022
CELADOR	13/12/2022	14/12/2022
CELADOR	03/05/2022	06/05/2022
CELADOR	18/01/2022	08/04/2022
CELADOR	12/01/2022	19/01/2022
CELADOR	16/12/2022	31/01/2023
CELADOR	28/04/2022	29/04/2022
CELADOR	05/12/2022	00/00/0000
CELADOR	21/11/2022	04/12/2022
CELADOR	24/08/2022	19/12/2022
CELADOR	16/02/2022	00/00/0000
CELADOR	16/02/2022	00/00/0000
CELADOR	01/03/2022	31/01/2022
CELADOR	01/02/2022	15/02/2022
CELADOR	02/12/2022	31/01/2023
CELADOR	01/12/2022	31/01/2023
CELADOR	06/05/2022	25/07/2022
CELADOR	01/08/2022	26/08/2022
CELADOR	13/05/2022	16/05/2022
CELADOR	30/04/2022	09/05/2022
CELADOR	30/03/2022	10/04/2022
CELADOR	23/03/2022	29/03/2022
CELADOR	01/03/2022	31/01/2022
CELADOR	01/11/2022	31/01/2023
CELADOR	01/08/2022	25/08/2022
CELADOR	04/05/2022	06/05/2022
CELADOR	10/05/2022	16/05/2022
CELADOR	01/12/2022	31/01/2023
CELADOR	05/05/2022	08/08/2022
CELADOR	09/08/2022	24/08/2022
CELADOR	01/12/2022	16/12/2022
CELADOR	19/12/2022	28/02/2023
CELADOR	01/12/2022	31/01/2023
CELADOR	20/12/2022	31/01/2023
CELADOR	01/10/2022	31/10/2022
CELADOR	01/11/2022	14/11/2022
CELADOR	15/12/2022	00/00/0000
CELADOR	15/11/2022	14/12/2022
CELADOR	07/09/2022	18/09/2022
CELADOR	01/02/2022	00/00/0000
CELADOR	19/01/2022	31/01/2022
CELADOR	01/02/2022	05/09/2022
CELADOR	01/05/2022	00/00/0000
CELADOR	18/01/2022	01/08/2022
CELADOR	08/02/2022	09/05/2022
CELADOR	23/11/2022	25/12/2022
CELADOR	19/02/2022	00/00/0000
CELADOR	01/05/2022	18/01/2023
ENFERMERO/A	21/11/2022	04/01/2023
ENFERMERO/A	12/08/2022	26/08/2022
ENFERMERO/A	22/03/2022	16/11/2023
ENFERMERO/A	13/03/2022	21/03/2022
ENFERMERO/A	06/10/2022	19/02/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO/A	06/09/2022	04/05/2023
ENFERMERO/A	04/03/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	04/01/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	15/07/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	20/08/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	24/02/2022	22/03/2022
ENFERMERO/A	23/03/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	01/11/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	01/12/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	06/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	06/03/2022	05/05/2022
ENFERMERO/A	09/01/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	11/04/2022
ENFERMERO/A	12/04/2022	11/30/2022
ENFERMERO/A	12/10/2022	11/04/2023
ENFERMERO/A	20/10/2022	28/10/2022
ENFERMERO/A	01/11/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	01/12/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	18/08/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	04/07/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	01/11/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/05/2022
ENFERMERO/A	01/06/2022	30/06/2022
ENFERMERO/A	01/07/2022	31/07/2022
ENFERMERO/A	01/08/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	01/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	12/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	06/12/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	05/12/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	13/06/2022
ENFERMERO/A	31/12/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	14/08/2022	30/12/2022
ENFERMERO/A	09/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	19/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	18/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	20/10/2022	09/11/2022
ENFERMERO/A	10/11/2022	12/12/2022
ENFERMERO/A	13/12/2022	18/01/2023
ENFERMERO/A	01/01/2022	31/01/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/05/2022
ENFERMERO/A	01/06/2022	30/06/2022
ENFERMERO/A	01/07/2022	31/07/2022
ENFERMERO/A	01/08/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	01/10/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	01/11/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	01/12/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	11/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	23/06/2022	22/05/2023
ENFERMERO/A	02/11/2022	09/02/2023
ENFERMERO/A	21/10/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	16/09/2022	20/10/2022
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	04/03/2022	03/05/2022
ENFERMERO/A	04/05/2022	13/05/2022
ENFERMERO/A	04/03/2022	03/05/2022
ENFERMERO/A	04/01/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/05/2022
ENFERMERO/A	07/11/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	01/08/2022	12/10/2022
ENFERMERO/A	04/07/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	18/08/2022
ENFERMERO/A	19/08/2022	18/12/2022
ENFERMERO/A	19/12/2022	18/04/2023
ENFERMERO/A	14/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	09/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO/A	02/11/2022	03/05/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	18/08/2022
ENFERMERO/A	19/08/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	28/03/2022	09/05/2022
ENFERMERO/A	10/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	13/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/08/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	09/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	23/03/2022	27/05/2022
ENFERMERO/A	16/11/2022	03/04/2023
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	19/02/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	02/11/2022	18/01/2023
ENFERMERO/A	12/07/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	12/01/2022	11/07/2022
ENFERMERO/A	12/01/2022	11/07/2022
ENFERMERO/A	01/01/2022	31/01/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/01/2022	24/02/2022
ENFERMERO/A	25/02/2022	24/08/2022
ENFERMERO/A	25/02/2022	24/08/2022
ENFERMERO/A	25/08/2022	24/12/2022
ENFERMERO/A	25/12/2022	24/04/2023
ENFERMERO/A	11/11/2022	01/01/2023
ENFERMERO/A	28/07/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	06/01/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	29/05/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	02/11/2022	24/02/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	04/04/2023
ENFERMERO/A	20/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	12/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	04/05/2022	11/04/2023
ENFERMERO/A	01/01/2022	31/01/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	02/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	20/01/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	18/08/2022
ENFERMERO/A	19/08/2022	18/12/2022
ENFERMERO/A	19/12/2022	20/02/2023
ENFERMERO/A	04/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	07/05/2022	18/01/2023
ENFERMERO/A	08/04/2022	06/05/2022
ENFERMERO/A	19/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	16/09/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	29/06/2022	08/07/2022
ENFERMERO/A	25/07/2022	15/08/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	09/09/2022
ENFERMERO/A	09/07/2022	24/07/2022
ENFERMERO/A	16/08/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	10/09/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	19/01/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	01/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	21/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/03/2022	01/05/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/10/2022	31/01/2023



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO/A	19/02/2022	20/02/2023
ENFERMERO/A	01/01/2022	31/01/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	04/09/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	01/12/2022	03/05/2023
ENFERMERO/A	23/02/2022	05/04/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	02/11/2022	30/04/2023
ENFERMERO/A	18/02/2022	09/06/2022
ENFERMERO/A	10/06/2022	13/09/2022
ENFERMERO/A	14/09/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	09/11/2022	07/02/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	30/06/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	01/04/2022
ENFERMERO/A	02/04/2022	20/05/2022
ENFERMERO/A	07/11/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	19/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	21/03/2022	29/05/2022
ENFERMERO/A	15/03/2022	21/03/2022
ENFERMERO/A	22/03/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	27/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/06/2022	31/08/2022
ENFERMERO/A	01/09/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	01/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/05/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	12/06/2022
ENFERMERO/A	19/03/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	20/01/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	11/05/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	12/04/2022	10/05/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	09/09/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	12/01/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	17/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	18/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	14/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	20/07/2022	15/09/2022
ENFERMERO/A	27/10/2022	07/11/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/04/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	02/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	27/02/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	15/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	14/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	14/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	16/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	31/12/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/11/2022	30/12/2022
ENFERMERO/A	30/09/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	01/10/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	14/10/2022	14/12/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	18/08/2022
ENFERMERO/A	19/08/2022	18/12/2022
ENFERMERO/A	19/12/2022	18/04/2023
ENFERMERO/A	19/01/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	30/11/2022	12/01/2023



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
ENFERMERO/A	28/10/2022	29/11/2022
ENFERMERO/A	08/06/2022	07/09/2022
ENFERMERO/A	08/09/2022	07/01/2023
ENFERMERO/A	13/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/12/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	10/10/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	28/07/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/05/2022	30/11/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/12/2022
ENFERMERO/A	02/11/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	02/05/2022	01/11/2022
ENFERMERO/A	02/03/2022	01/05/2022
ENFERMERO/A	21/03/2022	29/05/2022
ENFERMERO/A	21/03/2022	03/08/2022
ENFERMERO/A	04/08/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	05/12/2022	24/02/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	11/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/11/2022	10/04/2023
ENFERMERO/A	02/03/2022	31/10/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	24/03/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	24/02/2022	23/03/2022
ENFERMERO/A	20/08/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	25/06/2022	30/09/2022
ENFERMERO/A	16/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	18/08/2022
ENFERMERO/A	19/08/2022	18/12/2022
ENFERMERO/A	19/12/2022	20/02/2023
ENFERMERO/A	04/07/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/08/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	01/05/2022	29/05/2022
ENFERMERO/A	21/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	14/07/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	03/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	12/01/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	11/12/2022
ENFERMERO/A	12/12/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A	19/01/2022	18/02/2022
ENFERMERO/A	14/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	19/02/2022	21/10/2022
ENFERMERO/A	19/02/2022	21/10/2022
ENFERMERO/A	16/06/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A	10/02/2022	28/02/2022
ENFERMERO/A	01/03/2022	31/03/2022
ENFERMERO/A	01/04/2022	30/04/2022
ENFERMERO/A	01/05/2022	31/01/2023
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA	21/02/2022	20/04/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA	21/04/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA	19/02/2022	18/04/2022
ENFERMERO/A. ESPEC. MATRONA	19/04/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A/ENF. ESP. SALUD MENTAL	19/02/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A/ENF. ESP. GERIATRICA	02/05/2022	00/00/0000
ENFERMERO/A-ENF. ESP. DE TRABAJO	16/05/2022	15/08/2022
ENFERMERO/A-ENF. ESP. DE TRABAJO	16/08/2022	15/12/2022
ENFERMERO/A-ENF. ESP. DE TRABAJO	16/12/2022	15/01/2023
ENFERMERO/A-ENF. ESP. DE TRABAJO	20/06/2022	31/07/2022
FISIOTERAPEUTAS	15/06/2022	26/04/2023
FISIOTERAPEUTAS	18/04/2022	02/08/2022
FISIOTERAPEUTAS	10/12/2022	05/03/2023
FISIOTERAPEUTAS	19/09/2022	09/12/2022
FISIOTERAPEUTAS	01/09/2022	16/09/2022
FISIOTERAPEUTAS	07/06/2022	03/07/2022
FISIOTERAPEUTAS	04/07/2022	26/09/2022
FISIOTERAPEUTAS	27/09/2022	26/12/2022
FISIOTERAPEUTAS	27/12/2022	26/04/2023
FISIOTERAPEUTAS	27/12/2022	09/01/2023
FISIOTERAPEUTAS	30/09/2022	11/11/2022
FISIOTERAPEUTAS	21/12/2022	15/05/2023
FISIOTERAPEUTAS	09/03/2022	29/07/2022
FISIOTERAPEUTAS	04/07/2022	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	27/03/2022	03/07/2022
FISIOTERAPEUTAS	01/11/2022	15/11/2022
FISIOTERAPEUTAS	19/10/2022	07/02/2023
FISIOTERAPEUTAS	19/09/2022	18/10/2022
FISIOTERAPEUTAS	20/06/2022	16/09/2022
FISIOTERAPEUTAS	03/01/2022	31/07/2022
FISIOTERAPEUTAS	03/08/2022	31/08/2022
FISIOTERAPEUTAS	12/07/2022	04/09/2022
FISIOTERAPEUTAS	29/03/2022	00/00/0000
FISIOTERAPEUTAS	12/03/2022	28/03/2022
FISIOTERAPEUTAS	01/01/2022	00/00/0000
INGENIEROS TECNICO	01/02/2022	14/03/2023
LDO. ESPECIALISTA ALERGLOGIA	01/11/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA ALERGLOGIA	23/09/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	12/09/2022	22/09/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	23/06/2022	24/07/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	08/08/2022	11/09/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	17/03/2022	08/05/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	09/06/2022	22/06/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	25/07/2022	07/08/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	09/07/2022	15/08/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	12/12/2022	09/01/2023
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	15/10/2022	06/11/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	09/12/2022	11/12/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	24/09/2022	14/10/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	07/11/2022	02/12/2022
LDO. ESPECIALISTA ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	20/10/2022	09/01/2023
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	10/05/2022	16/01/2023
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/03/2022	31/05/2022
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/02/2022	28/02/2022
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/06/2022	15/09/2022
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	04/08/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	01/12/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	13/05/2022	03/08/2022
LDO. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	04/02/2022	12/05/2022
LDO. ESPECIALISTA BIOQUÍMICA CLÍNICA	14/01/2022	12/08/2022
LDO. ESPECIALISTA BIOQUÍMICA CLÍNICA	27/12/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA BIOQUÍMICA CLÍNICA	25/08/2022	14/10/2022
LDO. ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	01/12/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	15/06/2022	14/12/2022
LDO. ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	15/12/2022	14/03/2023
LDO. ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	01/12/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA CIRUGÍA GRAL. Y DEL AP. DIGESTIVO	08/11/2022	05/01/2023
LDO. ESPECIALISTA CIRUGÍA GRAL. Y DEL AP. DIGESTIVO	06/10/2022	07/11/2022
LDO. ESPECIALISTA CIRUGÍA GRAL. Y DEL AP. DIGESTIVO	01/06/2022	27/11/2023
LDO. ESPECIALISTA CIRUGÍA GRAL. Y DEL AP. DIGESTIVO	01/03/2022	31/05/2022
LDO. ESPECIALISTA CIRUGÍA GRAL. Y DEL AP. DIGESTIVO	01/02/2022	28/02/2022
LDO. ESPECIALISTA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	11/06/2022	30/09/2022
LDO. ESPECIALISTA DERMAT.MÉDICO-QUIRÚRG. Y VENEROL.	01/03/2022	14/06/2022
LDO. ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	03/08/2022	02/08/2023
LDO. ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	20/01/2022	08/05/2023
LDO. ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	11/01/2022	11/03/2022
LDO. ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	12/03/2022	10/07/2022
LDO. ESPECIALISTA ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	11/07/2022	31/12/2022
LDO. ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA Y DE ATENCIÓN	14/06/2022	12/09/2023
LDO. ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA Y DE ATENCIÓN	07/04/2022	27/05/2022
LDO. ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA Y DE ATENCIÓN	28/05/2022	13/06/2022
LDO. ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA Y DE ATENCIÓN	01/12/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA GERIATRÍA	21/04/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA GERIATRÍA	04/02/2022	03/05/2022
LDO. ESPECIALISTA GERIATRÍA	04/05/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	04/07/2022	02/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	03/08/2022	02/08/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	26/05/2022	02/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	03/05/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	30/12/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	27/05/2022	30/09/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	26/05/2022	02/06/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	03/06/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	01/03/2022	30/04/2022
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	01/05/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	10/01/2022	08/11/2022
LDO. ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	16/12/2022	15/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	16/06/2022	15/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	16/06/2022	15/12/2022
LDO. ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	16/12/2022	15/05/2023
LDO. ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	21/09/2022	01/05/2023
LDO. ESPECIALISTA NEFROLOGÍA	23/11/2022	16/04/2023
LDO. ESPECIALISTA NEFROLOGÍA	01/11/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA NEFROLOGÍA	11/04/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA NEFROLOGÍA	21/01/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	27/05/2022	26/11/2022
LDO. ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	27/11/2022	17/03/2023
LDO. ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	01/11/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	05/07/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA NEUROLOGÍA	14/02/2022	13/08/2022
LDO. ESPECIALISTA NEUROLOGÍA	14/09/2022	06/11/2022
LDO. ESPECIALISTA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	01/11/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	25/07/2022	31/10/2022
LDO. ESPECIALISTA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	01/09/2022	13/04/2023
LDO. ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	30/05/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	30/03/2022	31/05/2022
LDO. ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	16/01/2022	29/03/2022
LDO. ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	01/06/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	03/03/2022	15/01/2022
LDO. ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA	20/04/2022	19/07/2022
LDO. ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA	20/07/2022	19/10/2022
LDO. ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA	20/10/2022	31/01/2023
LDO. ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA	01/05/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICO	12/01/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA REUMATOLOGÍA	03/12/2022	00/00/0000
LDO. ESPECIALISTA REUMATOLOGÍA	03/06/2022	02/12/2022
LDO. ESPECIALISTA UROLOGÍA	06/06/2022	19/03/2023
MEDICO ADMISIÓN Y D. CLÍNICA	01/02/2022	31/05/2022
MEDICO ADMISIÓN Y D. CLÍNICA	01/06/2022	31/10/2022
MEDICO ADMISIÓN Y D. CLÍNICA	01/11/2022	30/04/2023
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	15/08/2022	00/00/0000
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	15/02/2022	14/08/2022
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/07/2022	31/12/2022
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/01/2022	30/06/2022
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/07/2022	31/12/2022
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/01/2022	30/06/2022
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	19/12/2022	30/01/2023



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
MEDICO DE URGENCIAS HOSPITALARIAS	01/10/2022	08/02/2023
OFIC. MANTEN.- ALBAÑIL-PINTOR	07/06/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ALBAÑIL-PINTOR	07/02/2022	06/06/2022
OFIC. MANTEN.- CALEFACTOR-FONTANERO	23/03/2022	02/05/2022
OFIC. MANTEN.- CALEFACTOR-FONTANERO	19/09/2022	27/11/2022
OFIC. MANTEN.- CALEFACTOR-FONTANERO	28/11/2022	05/12/2022
OFIC. MANTEN.- CALEFACTOR-FONTANERO	20/01/2022	26/07/2022
OFIC. MANTEN.- CALEFACTOR-FONTANERO	27/07/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	19/02/2022	18/08/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	19/08/2022	18/12/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	19/12/2022	18/04/2023
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/02/2022	30/06/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/07/2022	30/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/10/2022	31/01/2023
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/01/2022	31/01/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/02/2022	28/02/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/03/2022	31/03/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/04/2022	30/04/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/05/2022	31/05/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/06/2022	30/06/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/07/2022	31/07/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/08/2022	31/08/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/09/2022	30/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/10/2022	31/10/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/11/2022	30/11/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/12/2022	31/12/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	04/07/2022	07/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	08/09/2022	23/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/10/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	19/01/2022	18/02/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/03/2022	30/06/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/07/2022	30/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	04/01/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/05/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/11/2022	10/01/2023
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	20/08/2022	22/08/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	04/07/2022	19/08/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	20/06/2022	15/08/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/05/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/01/2022	28/02/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	09/05/2022	30/06/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/07/2022	30/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/10/2022	31/01/2023
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	19/12/2022	31/01/2023
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	27/07/2022	11/09/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	05/01/2022	31/01/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/05/2022	00/00/0000
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	11/07/2022	12/08/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/01/2022	31/03/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	01/04/2022	17/04/2022
OFIC. MANTEN.- ELECTROMECANICO	19/12/2022	31/01/2023
OPERARIO DE OFICIOS	10/02/2022	14/02/2022
OPERARIO DE OFICIOS	15/02/2022	22/02/2022
OPERARIO DE OFICIOS	16/08/2022	07/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	04/01/2022	14/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	01/06/2022	29/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	01/08/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/03/2022	15/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	27/04/2022	03/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/01/2022	07/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/05/2022	11/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	13/06/2022	18/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	20/09/2022	25/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	30/03/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/11/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	02/05/2022	10/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/04/2022	06/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	08/05/2022	18/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/05/2022	27/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	28/05/2022	03/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/06/2022	20/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/10/2022	06/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	27/06/2022	09/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/09/2022	02/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/11/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	19/01/2022	28/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/10/2022	19/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/10/2022	10/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	13/06/2022	05/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/01/2022	18/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	29/01/2022	12/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/07/2022	18/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	24/09/2022	05/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/03/2022	25/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/01/2022	16/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	29/03/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	23/05/2022	15/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/07/2022	18/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	01/09/2022	30/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/08/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	01/02/2022	01/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/03/2022	20/04/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
OPERARIO SERVICIOS	21/04/2022	10/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/05/2022	13/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	04/04/2022	27/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	27/12/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	07/04/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	29/03/2022	06/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/01/2022	22/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	27/04/2022	03/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/11/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	09/04/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/01/2022	25/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/05/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	23/05/2022	14/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/07/2022	26/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	04/11/2022	18/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/10/2022	31/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	04/05/2022	10/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	01/01/2022	31/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/02/2022	18/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	28/04/2022	03/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/01/2022	15/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/05/2022	17/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/05/2022	27/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	28/05/2022	03/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/06/2022	23/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/09/2022	04/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/11/2022	01/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	12/07/2022	23/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/02/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	17/06/2022	27/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/01/2022	06/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	17/09/2022	04/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	08/11/2022	16/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/11/2022	01/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	13/07/2022	09/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/01/2022	15/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/04/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	29/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	15/08/2022	21/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	30/12/2022	31/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	04/11/2022	23/02/2023
OPERARIO SERVICIOS	21/10/2022	01/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/01/2022	09/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/05/2022	11/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	29/04/2022	05/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/10/2022	18/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/11/2022	26/12/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/02/2022	16/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	27/12/2022	30/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	21/03/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/09/2022	22/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/05/2022	13/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/06/2022	16/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/10/2022	25/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	28/11/2022	30/12/2022
OPERARIO SERVICIOS	23/01/2022	25/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/02/2022	05/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/07/2022	08/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/05/2022	22/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/01/2022	24/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	09/03/2022	10/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/04/2022	20/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	22/06/2022	13/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/09/2022	11/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	14/11/2022	03/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	10/02/2022	04/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/05/2022	25/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/05/2022	03/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	13/06/2022	17/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	13/09/2022	14/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	30/08/2022	04/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/04/2022	18/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/05/2022	21/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	01/12/2022	02/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	05/07/2022	05/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/08/2022	23/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/02/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	27/05/2022	09/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/02/2022	10/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/11/2022	16/12/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/12/2022	27/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	19/12/2022	24/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	18/01/2022	31/05/2023
OPERARIO SERVICIOS	04/01/2022	07/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	04/04/2022	05/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	09/09/2022	07/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/10/2022	20/11/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/11/2022	27/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	07/07/2022	10/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/05/2022	16/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/04/2022	10/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/05/2022	13/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/06/2022	23/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/11/2022	19/02/2023



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
OPERARIO SERVICIOS	22/02/2022	24/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/04/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/05/2022	08/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	09/07/2022	10/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	17/06/2022	30/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/12/2022	31/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	01/07/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/02/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	17/08/2022	10/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/12/2022	04/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	10/03/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	17/01/2022	08/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/02/2022	10/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/04/2022	10/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/08/2022	18/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	29/06/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	30/12/2022	31/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	20/06/2022	30/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/11/2022	08/02/2023
OPERARIO SERVICIOS	12/02/2022	10/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/04/2022	05/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/06/2022	19/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	01/07/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/09/2022	30/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/09/2022	28/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/07/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/12/2022	28/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	18/07/2022	22/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	23/04/2022	17/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	14/02/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/12/2022	14/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	06/08/2022	14/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/09/2022	23/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/02/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	20/04/2022	08/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/01/2022	25/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	17/06/2022	05/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	15/08/2022	31/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	24/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	17/01/2022	28/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/03/2022	15/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/04/2022	11/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/05/2022	26/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	27/05/2022	03/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	29/06/2022	31/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/08/2022	04/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/09/2022	23/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	08/06/2022	20/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	17/02/2022	22/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	13/12/2022	08/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	05/08/2022	30/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/10/2022	15/03/2023
OPERARIO SERVICIOS	04/02/2022	22/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/01/2022	16/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	17/01/2022	31/01/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/08/2022	26/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	17/02/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	20/04/2022	08/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/06/2022	29/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	08/12/2022	15/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	01/07/2022	29/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	19/09/2022	10/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	09/12/2022	22/03/2023
OPERARIO SERVICIOS	14/06/2022	20/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/02/2022	22/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	30/06/2022	30/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	30/07/2022	19/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/10/2022	23/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	24/10/2022	26/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/03/2022	04/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/05/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	23/06/2022	13/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/02/2022	04/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/04/2022	17/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	25/04/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	21/05/2022	08/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	11/07/2022	07/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	12/12/2022	21/01/2023
OPERARIO SERVICIOS	19/09/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	10/05/2022	28/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/02/2022	04/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/05/2022	05/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/05/2022	16/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/05/2022	27/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	28/05/2022	03/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/06/2022	20/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	22/06/2022	17/08/2022
OPERARIO SERVICIOS	03/08/2022	13/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	18/08/2022	02/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	14/07/2022	19/07/2022
OPERARIO SERVICIOS	08/03/2022	18/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	20/04/2022	08/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/05/2022	25/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/05/2022	03/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	07/06/2022	06/07/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
OPERARIO SERVICIOS	18/03/2022	05/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	27/04/2022	09/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	04/03/2022	07/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	08/03/2022	25/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	28/03/2022	12/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	13/04/2022	29/04/2022
OPERARIO SERVICIOS	02/05/2022	15/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	16/05/2022	25/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	26/05/2022	03/06/2022
OPERARIO SERVICIOS	31/10/2022	00/00/0000
OPERARIO SERVICIOS	16/08/2022	28/10/2022
OPERARIO SERVICIOS	14/03/2022	17/03/2022
OPERARIO SERVICIOS	23/03/2022	04/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	06/05/2022	20/05/2022
OPERARIO SERVICIOS	05/01/2022	11/02/2022
OPERARIO SERVICIOS	10/08/2022	30/09/2022
OPERARIO SERVICIOS	22/08/2022	12/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/04/2022	30/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/12/2022	20/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/01/2022	30/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/05/2022	27/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/06/2022	02/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	03/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/11/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/09/2022	04/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/04/2022	08/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/11/2022	16/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/12/2022	19/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/11/2022	02/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	17/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/12/2022	26/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/11/2022	13/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	31/08/2022	15/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/08/2022	26/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/03/2022	30/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/02/2022	04/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/11/2022	11/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/02/2022	03/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/10/2022	11/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/11/2022	21/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/12/2022	03/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/05/2022	10/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/02/2022	29/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/01/2022	18/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/01/2022	18/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	31/01/2022	11/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/12/2022	28/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	18/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/11/2022	19/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/09/2022	08/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	06/09/2022	12/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/07/2022	23/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/04/2022	26/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/04/2022	11/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/02/2022	23/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/05/2022	13/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/05/2022	14/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/09/2022	23/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/12/2022	06/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/09/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/09/2022	14/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/07/2022	16/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/08/2022	25/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/09/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/07/2022	11/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/04/2022	21/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/06/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/07/2022	21/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/07/2022	20/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/07/2022	01/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/01/2022	07/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/02/2022	15/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/05/2022	31/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/01/2022	23/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/11/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	14/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/05/2022	30/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/05/2022	18/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/05/2022	10/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/01/2022	08/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/01/2022	23/01/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORÍA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/11/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	23/06/2022	21/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/07/2022	17/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	28/06/2022	21/02/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/12/2022	04/11/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/11/2022	28/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/01/2022	31/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/04/2022	30/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/05/2022	31/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	30/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	31/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/08/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	30/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/10/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	18/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/05/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	11/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/07/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/11/2022	16/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	26/11/2022	20/02/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/11/2022	19/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/02/2022	10/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/02/2022	15/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	10/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/04/2022	01/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/08/2022	01/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	22/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/09/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/04/2022	25/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/05/2022	27/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	14/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/11/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/12/2022	14/04/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/06/2022	07/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/11/2022	04/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/12/2022	04/04/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/04/2022	04/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/08/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	31/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/10/2022	10/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/04/2022	19/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/07/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	19/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/09/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	31/12/2022	04/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/04/2022	22/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/04/2022	22/09/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/07/2022	15/02/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/01/2022	22/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/05/2022	07/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/09/2022	03/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/06/2022	13/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/11/2022	29/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/01/2022	08/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/05/2022	05/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/12/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/09/2022	09/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/12/2022	16/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/05/2022	01/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	28/12/2022	18/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/10/2022	30/05/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/07/2022	18/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/01/2022	10/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/12/2022	02/02/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/01/2022	20/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	30/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/11/2022	20/03/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/06/2022	23/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/05/2022	19/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	13/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/05/2022	30/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/06/2022	21/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/11/2022	04/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/09/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/11/2022	13/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/12/2022	27/10/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/12/2022	26/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/11/2022	12/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/05/2022	05/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	06/07/2022	31/10/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/12/2022	19/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/05/2022	20/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	23/05/2022	20/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/04/2022	30/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/10/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/08/2022	08/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/05/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/02/2022	19/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	23/02/2022	12/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/05/2022	16/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/08/2022	05/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/12/2022	15/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/09/2022	21/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	06/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/10/2022	30/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/12/2022	28/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/10/2022	23/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/06/2022	13/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/10/2022	18/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/11/2022	08/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	28/05/2022	16/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/09/2022	09/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/04/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/04/2022	21/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/02/2022	18/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/08/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/01/2022	31/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/04/2022	30/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/05/2022	31/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	30/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	31/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/08/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	30/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/10/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/11/2022	30/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/12/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	31/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/12/2022	30/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	16/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/12/2022	19/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/02/2022	10/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	04/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/01/2022	08/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/07/2022	11/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/09/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/12/2022	20/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/11/2022	04/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/04/2022	16/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/12/2022	16/02/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/01/2022	17/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	17/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	28/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/06/2022	27/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/07/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	28/06/2022	23/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/05/2022	13/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/10/2022	13/03/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	26/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	30/08/2022	17/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/11/2022	30/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/05/2022	21/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	28/06/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/06/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	26/07/2022	22/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	16/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/07/2022	25/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	23/08/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/12/2022	03/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	14/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/01/2022	07/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/04/2022	19/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/08/2022	10/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/11/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/07/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/02/2022	22/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/12/2022	06/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/01/2022	28/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/01/2022	21/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	30/04/2022	24/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	14/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/11/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/04/2022	12/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/02/2022	14/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	28/03/2022	27/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/01/2022	18/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/10/2022	19/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/12/2022	19/04/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/08/2022	14/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	28/06/2022	08/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/12/2022	00/09/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/05/2022	16/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/11/2022	06/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/05/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/08/2022	08/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/07/2022	28/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/06/2022	06/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/12/2022	19/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/01/2022	31/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/04/2022	30/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/05/2022	31/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	30/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	31/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/08/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	30/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/10/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/11/2022	30/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/12/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/12/2022	29/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/04/2022	30/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/09/2022	28/03/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/06/2022	27/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/12/2022	27/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/01/2022	14/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/04/2022	16/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/01/2022	17/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/02/2022	15/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/08/2022	07/08/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/01/2022	30/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/02/2022	18/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/07/2022	31/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/11/2022	14/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	20/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	26/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	30/12/2022	04/11/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	23/12/2022	29/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/10/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/09/2022	27/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	31/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	06/05/2022	18/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/07/2022	00/09/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/04/2022	28/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/06/2022	30/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/07/2022	02/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/12/2022	17/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	17/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/05/2022	13/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/02/2022	28/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/09/2022	22/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	30/12/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/03/2022	20/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/09/2022	20/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/12/2022	29/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/03/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/03/2022	28/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/03/2022	06/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/03/2022	20/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	26/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/11/2022	02/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/12/2022	19/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/11/2022	17/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/05/2022	18/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	12/04/2022	16/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/03/2022	25/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/12/2022	27/02/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/05/2022	23/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	31/05/2022	31/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/05/2022	30/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/01/2022	13/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/01/2022	24/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	31/07/2022



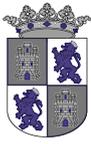
ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	21/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/06/2022	14/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/09/2022	17/03/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/04/2022	27/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	23/11/2021	13/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/11/2021	16/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/11/2022	11/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/12/2022	19/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/05/2022	16/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/12/2021	27/12/2021
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/05/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/02/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	31/12/2021	20/04/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/01/2022	10/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/05/2022	14/04/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/07/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/03/2022	30/09/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/07/2022	08/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/11/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	24/06/2022	28/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/02/2022	10/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/02/2022	30/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	25/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/03/2022	23/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/03/2022	10/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/02/2022	03/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	10/02/2022	24/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/05/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/06/2022	16/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/10/2022	29/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	30/11/2022	05/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/01/2022	01/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/05/2022	21/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/08/2022	01/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/06/2022	17/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/01/2022	13/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/08/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/01/2022	28/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	26/06/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/04/2022	30/04/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	27/10/2022	14/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/10/2022	26/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	30/06/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	22/02/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/09/2022	20/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/12/2022	09/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	11/07/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	29/07/2022	30/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/10/2022	25/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	03/01/2022	18/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/05/2022	23/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/01/2022	18/02/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	19/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	05/04/2022	15/10/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	25/06/2022	17/07/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	20/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/07/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	21/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/03/2022	31/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	13/07/2022	26/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/09/2022	25/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/01/2022	10/01/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/12/2022	04/05/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/12/2022	25/05/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	16/02/2022	09/03/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	21/03/2022	25/07/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	09/04/2022	03/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/06/2022	19/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/11/2022	11/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	30/09/2022	15/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/10/2022	31/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/10/2022	02/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	19/05/2022	13/09/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	08/11/2022	19/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/12/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/04/2022	18/05/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	14/09/2022	18/10/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/09/2022	16/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	17/11/2022	01/12/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	15/11/2022	31/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	04/11/2022	00/00/0000
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	18/10/2022	03/11/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/05/2022	19/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	20/08/2022	17/10/2022



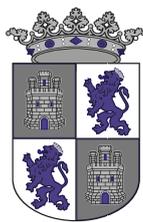
ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	01/08/2022	31/08/2022
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	02/11/2022	17/01/2023
T. EN CUIDADOS AUX. ENFERMERIA	07/07/2022	31/10/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	14/12/2022	05/04/2023
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	01/06/2022	27/09/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	21/01/2022	01/02/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	02/02/2022	28/06/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	15/11/2022	18/11/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	19/11/2022	22/11/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	23/11/2022	14/07/2023
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	29/06/2022	15/07/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	19/12/2022	14/02/2023
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	17/09/2022	00/00/0000
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	30/04/2022	16/09/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	16/04/2022	29/04/2022
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	02/11/2022	23/12/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	01/08/2022	14/08/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	15/08/2022	31/08/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	08/04/2022	11/08/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	10/11/2022	01/03/2023
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	12/08/2022	09/11/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	11/10/2022	00/00/0000
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	05/10/2022	10/10/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	14/07/2022	19/09/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	02/12/2022	00/00/0000
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	03/11/2022	01/12/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	15/03/2022	07/04/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	08/04/2022	26/09/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	11/11/2022	02/03/2023
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	11/10/2022	10/11/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	21/12/2022	02/02/2023
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	27/04/2022	00/00/0000
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	19/07/2022	31/07/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	11/10/2022	22/11/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	06/10/2022	10/10/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	08/06/2022	20/10/2022
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	13/01/2022	00/00/0000
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	05/03/2022	31/08/2023
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	10/10/2022	31/12/2022
T.S. NUTRICION Y DIETETICA	07/04/2022	15/04/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	10/05/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	11/05/2022	09/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/12/2022	15/05/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/05/2022	31/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/10/2022	15/11/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/11/2022	15/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	15/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	01/05/2022	31/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	01/11/2022	00/00/0000
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	20/12/2022	23/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	06/07/2022	15/09/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	15/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/12/2022	15/05/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/05/2022	31/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/10/2022	15/11/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/11/2022	15/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	15/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/05/2022	15/05/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	09/12/2022	05/10/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/10/2022	15/11/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/11/2022	15/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	15/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	08/12/2022	19/01/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	03/11/2022	07/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/05/2022	31/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/10/2022	15/11/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/11/2022	15/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	15/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	07/04/2022	15/04/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	11/05/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/12/2022	15/05/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	06/06/2022	30/09/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	04/03/2022	06/04/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/10/2022	15/11/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/11/2022	15/12/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	16/04/2022	30/05/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	10/10/2022	15/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	29/03/2022	00/00/0000
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	01/03/2022	28/03/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	01/02/2022	28/02/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	30/06/2022	29/10/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	30/10/2022	28/01/2023
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	01/06/2022	20/09/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	12/05/2022	31/05/2022
T.S.LABORATORIO DIAGNOSTICO CLINICO	21/09/2022	05/10/2022
TEC. ESPECIALISTA DE INFORMATICA	28/09/2022	00/00/0000
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACION	25/04/2022	24/10/2022



ANEXO II PE/1101926 - GERENCIA ASISTENCIA SANITARIA SORIA ATENCIÓN HOSPITALARIA CONTRATOS 1 ENERO 2 - 31 DICIEMBRE 2022

CATEGORIA PROFESIONAL	FECHA INICIO	FECHA FIN
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/10/2022	24/02/2023
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	26/02/2022	22/04/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	08/03/2022	00/00/0000
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	21/02/2022	07/03/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	20/06/2022	24/07/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	13/08/2022	31/08/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	10/09/2022	14/10/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	21/12/2022	15/01/2023
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/07/2022	12/08/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/09/2022	09/09/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	31/01/2022	04/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	04/05/2022	16/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	07/04/2022	08/04/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	18/04/2022	20/04/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	21/04/2022	22/04/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	27/04/2022	29/04/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	08/09/2022	10/04/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	11/04/2022	08/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	11/05/2022	13/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	29/02/2022	07/03/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	21/05/2022	24/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	24/11/2022	02/12/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	11/06/2022	02/10/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	16/12/2022	31/01/2023
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	07/03/2022	12/03/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	13/01/2022	25/01/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	27/01/2022	30/01/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	10/05/2022	12/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	16/05/2022	18/05/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/05/2022	31/10/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/11/2022	30/04/2023
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	01/07/2022	18/09/2022
TEC. ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	25/07/2022	28/09/2022
TECNICO EN FARMACIA	18/07/2022	17/10/2022
TECNICO EN FARMACIA	18/08/2022	18/08/2022
TECNICO EN FARMACIA	19/08/2022	17/10/2022
TECNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	12/08/2022	20/10/2022
TECNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	21/10/2022	12/01/2023
TECNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	13/03/2022	06/08/2022
TELEFONISTAS	19/01/2022	18/02/2022
TELEFONISTAS	01/01/2022	31/01/2022
TELEFONISTAS	01/02/2022	28/02/2022
TELEFONISTAS	14/06/2022	20/09/2022
TELEFONISTAS	21/09/2022	24/09/2022
TELEFONISTAS	05/10/2022	18/10/2022
TELEFONISTAS	24/06/2022	27/06/2022
TELEFONISTAS	12/01/2022	11/02/2022
TELEFONISTAS	25/07/2022	29/07/2022
TELEFONISTAS	18/08/2022	22/08/2022
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	15/09/2022	19/01/2023
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	29/06/2022	14/09/2022
TITULADO MEDIO PREVEN RIESGOS LABOR	14/01/2022	13/04/2022
TITULADO MEDIO PREVEN RIESGOS LABOR	14/04/2022	00/00/0000



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001929-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a partida presupuestaria asignada y ejecutada por la Dirección General de Patrimonio, y actividades realizadas por dicha dirección general y coste de las mismas en ejecución del Proyecto Arte paleolítico transfronterizo incluido en el programa POCTEP 2014-2020, Interreg España-Portugal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101929, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el proyecto “Arte Paleolítico Transfronterizo”, dentro del Programa POCTEP 2014-2020.

En contestación a las diversas cuestiones incluidas en la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa lo siguiente:

La partida presupuestaria de la Dirección General de Patrimonio Cultural asignada al proyecto PALEOARTE “Arte paleolítico transfronterizo” era de 784 600 € y la ejecutada fue de 784 528,80 €.

Respecto a las actividades realizadas en ejecución de dicho programa operativo de cooperación transfronteriza España – Portugal, se incluye relación así como el coste de las mismas:

- Investigación 238 813,33 €:
 - Actuaciones arqueológicas.
 - Estudios del paisaje.
 - Debate científico.



- Mejora de los recursos 362 733,96 €:
 - Rehabilitación, consolidación, adaptación y ampliación de los inmuebles.
 - Mejoras en el equipamiento del aula arqueológica.
 - Dotación de sistemas e instalaciones que habiliten el empleo de nuevos recursos, métodos y procedimientos de comunicación mediante realidad aumentada.
- Difusión 591 448,89 €:
 - Exposiciones itinerantes.
 - Didáctica.
 - Divulgación.
- Gestión y coordinación 4 304,43 €:
 - Comunicación continua entre los socios a través de reuniones presenciales y videoconferencias.
- Comunicación 108 254,18 €:
 - Realización de las páginas web de promoción de Siega Verde y del proyecto, además de diferentes actividades para dar visibilidad a los yacimientos del Côa y Siega Verde como la participación en ferias, jornadas divulgativas, videos promocionales, así como los *presstrip* y *famtrip* organizados por la Fundación Côa.

Por último, se recoge desglose de las acciones llevadas a cabo en materia de mejora de recursos, tanto en el yacimiento de Siega Verde, como en su aula interpretativa así como el coste de cada una de ellas:

- Reformas en el aula arqueológica de Siega Verde: se acometió la reforma del aseo público adaptado existente, el acondicionamiento de los almacenes de la sala de usos múltiples y el vestuario de personal. Además, se han renovado todas las carpinterías exteriores del edificio para dotarlo de una mayor eficiencia energética, se ha sustituido el voladizo exterior muy dañado por el paso del tiempo y se han renovado las instalaciones exteriores del aula que se encontraban muy dañadas por el efecto de los fenómenos meteorológicos. 183 986,08 €.
- Mejoras en el equipamiento del aula arqueológica como la dotación de red wifi en el aula y el yacimiento o la instalación de taquillas para los visitantes. En esta acción se incluye también las *tablets* para utilizar esta aplicación de realidad aumentada y la audioguía. 22 414,64 €.
- Dotación de sistemas e instalaciones que habiliten el empleo de nuevos recursos, métodos y procedimientos de comunicación mediante realidad aumentada, cuyo objetivo es la visualización de los grabados más nítidamente y facilitar así su comprensión al visitante. Esta aplicación, que cuenta con información en 4 idiomas y puede ser utilizada además como audioguía, está disponible en la Google Play y en la app Apple Store. 17 632,59 €.

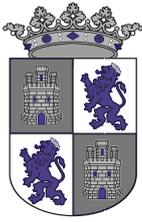


- Reparación de los senderos creados para la visita de los paneles de Siega Verde que, al situarse en la zona inundable del yacimiento, se encontraban muy deteriorados debido a las crecidas del río. 11 569,05 €.
- Proyecto para la recuperación del Molino de Pedro Gordo 17 793,2 €.

Valladolid, a 26 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santoja Gómez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001930-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si es consciente la Consejería de Sanidad de los problemas de cobertura que se están ocasionando por el cambio de compañía telefónica a los teléfonos de guardia de los facultativos del SACYL y servicio de emergencias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

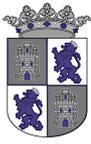
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1101930, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, de las Cortes de Castilla y León, relativa a problemas de cobertura que se están ocasionando por el cambio de compañía telefónica.

El Sr. Procurador que formula la pregunta seguramente será consciente de la gran complejidad que supone el comienzo de la prestación del servicio de telecomunicaciones por parte de un nuevo operador de telefonía en la Administración de la Junta de Castilla y León, como ha sucedido recientemente y que requiere la puesta en marcha de un intenso y complejo plan de implantación que concluye con la ejecución del procedimiento de la portabilidad.

También será consciente de que, en el caso de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la complejidad es aún mayor, dado el elevado número y, en muchos casos, la gran dimensión de los centros sanitarios que la integran y el tipo de servicio público que prestan, por ello, la ejecución de la portabilidad de las líneas públicas, tanto fijas como móviles, de Sacyl requiere de una autorización previa de la Gerencia Regional que se realiza tras la evaluación de la infraestructura del nuevo operador para poder valorar si se encuentra en condiciones técnicas de prestar el servicio. Precisamente, esta evaluación es especialmente delicada y compleja a la hora de determinar si un centro hospitalario dispone de los niveles de cobertura mínimos adecuados para la continuidad del servicio con el nuevo operador.



Por ello, desde la Gerencia Regional de Salud se ha sido muy estricto a la hora de autorizar la portabilidad de sus líneas móviles. De modo que, a pesar de que el resto de la Administración Autonómica ya había portado todas sus líneas, Sacyl realizó inicialmente la portabilidad de las líneas de Atención Primaria y servicios centrales, y solamente en aquellos complejos hospitalarios para los que el operador había confirmado y acreditado buenas condiciones de cobertura.

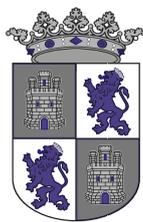
No obstante estas precauciones, hay que tener en cuenta que, garantizar unos niveles de cobertura óptimos en el interior de centros públicos grandes es técnicamente muy complejo, por lo que pueden haberse producido, de forma puntual, incidencias y problemas ocasionales de falta de cobertura. Ante estas situaciones, el nuevo operador activó un plan de contingencia y movilizó personal informático y subalterno, activando y distribuyendo terminales con línea del anterior operador, de tal forma que cualquier incidencia que se haya podido producir no ha afectado en modo alguno a la atención sanitaria recibida por los pacientes.

Asimismo, el nuevo operador ha ejecutado de forma urgente un plan de mejora de cobertura con medidas entre las que destaca el despliegue de cableado y antenas de interior en las zonas más complejas (quirófanos, urgencias) que ha permitido que la cobertura en el interior de todos los complejos hospitalarios sea adecuada.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001940-02 y PE/001941-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

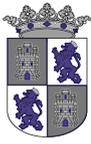
ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001940	Cuántos pacientes han sido usuarios de la unidad especializada en el manejo del dolor crónico del Complejo Hospitalario de Soria desde su creación.
001941	Cuántos profesionales cuenta la unidad especializada en el manejo del dolor crónico en el Complejo Hospitalario de Soria desde su creación.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1101940 y PE/1101941, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, relativas a la unidad especializada en el manejo del dolor crónico del Complejo Hospitalario de Soria.

La Unidad de Tratamiento del Dolor del Hospital de Soria ha realizado 286 consultas desde junio hasta septiembre de 2023, según los datos recogidos en el Sistema de Información de Atención Especializada, prestando servicios asistenciales para la atención a personas con dolor, fundamentalmente dolor crónico oncológico y no oncológico.

Dicha Unidad ofrece asistencia multidisciplinar con requisitos funcionales, estructurales y organizativos que garantizan condiciones de seguridad, calidad y eficiencia



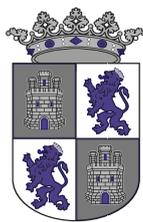
adecuadas para atender al paciente con dolor crónica que requiera asistencia especializada y asume la demanda de pacientes de especialidades médicas con dolores resistentes a tratamientos analgésicos habituales, provenientes fundamentalmente de los servicios de rehabilitación, oncología, reumatología y traumatología.

La cobertura asistencial de la Unidad del Dolor del Hospital de Soria se ofrece por tres profesionales médicos, especialistas en anestesia y reanimación, que compatibilizan esta actividad con consultas preoperatorias y actividad de quirófano, dos enfermeras que realizan consultas de cuidados de enfermería del dolor, un TCAE, un auxiliar administrativo, un celador y personal de limpieza.

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001942-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a futuro de la carretera autonómica CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 1942, formulada por D. Fernando Pablos Romo y otros procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a actuaciones para convertir la carretera CL 510 en autovía en el tramo Salamanca-Alba de Tormes.

En relación a la pregunta escrita nº 1942, se informa de lo siguiente:

1. *¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para convertir la carretera autonómica CL-510 en autovía en el tramo Salamanca-Alba de Tormes?*

En el Plan Regional de Carreteras 2008-2020 estaba prevista la transformación de la carretera CL-510 en autovía.

No obstante, tras comprobarse la evolución del tráfico en esta carretera durante estos años ha resultado que su IMD no ha evolucionado como preveía el Plan para el año 2020, por lo que no estaría justificada su conversión en autovía.

2. *¿Qué cantidades ha presupuestado la Junta de Castilla y León desde el año 2008 para tal fin?*

Ninguna asociada a la construcción de una autovía.



3. *¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso de convertir esta carretera en autovía? En caso negativo, ¿qué ha motivado desistir de esta importante inversión para la provincia de Salamanca?*

Se ha expuesto en el punto primero que no se convertirá la carretera CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes en autovía al no darse las condiciones de tráfico que lo justifiquen.

4. *¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León construir un segundo puente sobre el río Tormes en la villa de Alba de Tormes en los próximos años? En caso afirmativo, ¿cuándo cree que estará finalizado? En caso negativo, ¿qué ha motivado el cambio de opinión de la Junta al respecto?*

No está previsto un nuevo puente sobre el Tormes en la actual ubicación.

Se está valorando en la nueva planificación la inclusión de la variante de Alba de Tormes que, en su caso, podría contar con un nuevo puente.

5. *¿Se ha adoptado alguna decisión sobre el tramo CL-510 en el tramo Salamanca-Alba de Tormes no incorporada al Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020? En caso afirmativo, ¿qué decisión?, ¿quién la adoptado?, ¿en qué informes técnicos se han basado para la misma?, ¿en qué estado se encuentran actualmente las actuaciones ahora previstas para esta carretera? ¿Qué términos municipales están afectados por las actuaciones planteadas?, ¿qué Ayuntamientos han sido informados de las intenciones actuales de la Junta respecto de esta carretera?, ¿qué presupuesto está previsto invertir en los próximos años en cada actuación prevista en la misma?*

Los pasos que se han llevado a cabo por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras están asociados a la redacción de estudios y proyectos para la conversión en una carretera 2+1, con la excepción de los primeros 2,150 km en los que, como se ha comentado, la calzada actual será desdoblada.

Estas decisiones se han basado en el estudio de 2019 en el que se valoraron las alternativas y recomendaciones para su transformación en una carretera 2+1.

Las actuaciones previstas y llevadas a cabo para este tramo son:

- Redacción de Proyecto de desdoblamiento de los primeros 2,150 km.
- Estudio Informativo de la variante 2+1 de Calvarrasa entre los pkk 2+150 y 8+650; concluido.
- Proyecto de construcción entre los pkk 12+560 y 17+000; concluido y en fase de supervisión.

Los términos municipales afectados son Santa Marta de Tormes, Carbajosa de la Sagrada, Pelabravo, Calvarrasa de Arriba, Terradillos, Villagonzalo, y Alba de Tormes.

Los términos municipales afectados son Santa Marta de Tormes, Carbajosa de la Sagrada, Pelabravo, Calvarrasa de Arriba, Terradillos, Villagonzalo, y Alba de Tormes, cuyos Ayuntamientos han sido informados durante el desarrollo de los trabajos.



Las previsiones presupuestarias dependerán de las sucesivas leyes de presupuestos que se aprueben en las Cortes de Castilla y León.

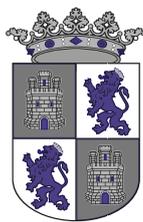
6. *En caso de existir un nuevo proyecto para la CL-510 entre Salamanca y Alba de Tormes, ¿se va a licitar su construcción de forma conjunta o por tramos?*

La previsión es licitarlo por fases, dividiéndolo en los tramos concretados en el punto anterior.

Valladolid, 28 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001943-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a situación administrativa, actuaciones llevadas a cabo, gasto realizado y previsiones de actuación relativas a la concentración parcelaria de Villamanín, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta Escrita PE/1101943 formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D^a Nuria Rubio García, D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a la situación administrativa, actuaciones llevadas a cabo, gasto realizado y previsiones de actuación relativas a la concentración parcelaria de Villamanín.

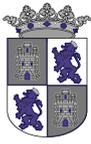
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

La zona de concentración parcelaria de Villamanín -León- se encuentra finalizada a falta de la finalización de las obras y la entrega de los títulos de propiedad.

El Acuerdo de concentración parcelaria es firme desde el 7 de octubre de 2014, habiéndose aprobado el Acta de Reorganización de la Propiedad el 4 de junio de 2020. En el momento actual se está procediendo a la inscripción de los títulos de propiedad en el Registro de la Propiedad.

En los dos últimos años se ha contratado y adjudicado la segunda fase para dotar de infraestructuras la zona de concentración parcelaria de Villamanín -León-, cuyas obras comenzaron en abril de 2023.

Las actuaciones comprendidas en esta fase se corresponden con las solicitadas por



los representantes del municipio y de las entidades locales incluidas en la zona. En esta segunda fase se contempla realizar actuaciones en 24,3 Km. de caminos rurales, de los que 14,9 Km corresponden a caminos nuevos, solicitados por las entidades locales, y el resto son actuaciones en 9,4 Km., demandadas para mejorar caminos ya ejecutados en la primera fase, que se han deteriorado desde su ejecución, en 2016, consecuencia en parte por un defectuoso mantenimiento.

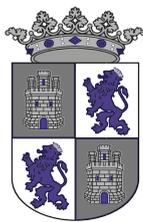
El importe de adjudicación de las obras de esta segunda fase, actualmente en ejecución, asciende a la cantidad de 600.338,33 euros.

La Junta de Castilla y León durante la presente anualidad presupuestaria, ha realizado la explanación de los caminos y las obras de fábrica más necesarias para evitar el deterioro de la plataforma de los caminos. En el año 2024 se finalizarán las obras de fábrica restantes y se afirmarán los caminos con mayor intensidad de tráfico esperada, además se realizará la pavimentación de los entronques de estos con las carreteras y se colocará la señalización correspondiente.

El importe de las actuaciones a realizar será el íntegro de la adjudicación del contrato anteriormente referido, más el importe adicional que pudiera resultar al realizar la medición final de las obras, a que se refiere la Cláusula 62, del "Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado".

Valladolid, 21 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Gerardo Dueñas Merino.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001944-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cuál es el número de servicios de ayuda a domicilio que se están prestando actualmente en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma a beneficiarios residentes en viviendas colaborativas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1944, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Consolación Pablos Labajo, D^a Nuria Rubio García y D^a Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre viviendas colaborativas

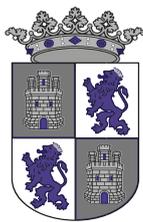
Las viviendas colaborativas son iniciativas y modelos de gestión inmobiliaria privada, donde las personas viven en comunidad y comparten espacios y servicios básicos

Las prestaciones y servicios recogidos en el catálogo de servicios sociales de Castilla y León, incluido el servicio de ayuda a domicilio, se encuentran dirigidos a personas individuales, usuarias del sistema de servicios sociales, sin que se conozca el modelo de comunidad de los domicilios donde viven estos usuarios.

Valladolid, a 14 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001945-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a inscripción como colaboradores en tareas de extinción de incendios de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Páramo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

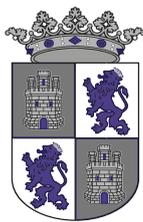
Contestación a la pregunta escrita número 1101945, formulada por D^a Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa a la inscripción como colaboradores en tareas de extinción de incendios de la Agrupación de Protección Civil de Santa María del Paramo (León).

Mediante Resolución de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, de fecha 13 de noviembre de 2023, se estima la solicitud de modificación de la inscripción de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Santa María del Páramo (León), en el Registro del Voluntariado de Protección Civil de Castilla y León, procediendo a su inclusión en la categoría 4^a: colaboración en materia de extinción de incendios.

Valladolid, 27 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001946-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a contrato de mantenimiento para 2023 de señalización turística en carreteras y sobre instalación de la señalización de la Torre de Guadramiro en los accesos a esa localidad en la carretera autonómica CL-517, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 218, de 27 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

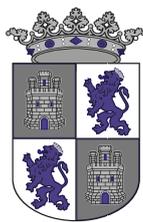
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita P.E./1101946, formulada a la junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa al contrato de mantenimiento para 2023 de señalización turística en carreteras y a instalar la señalización de la Torre de Guadramiro.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, no ha sido posible definir en 2023 la planificación en cuyo marco debía integrarse la señalización de la Torre de Guadramiro. En el año 2024 se aprobará esta planificación, así como la obra de señalización del recurso turístico objeto de la pregunta.

Valladolid, 22 de diciembre de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001950-02, PE/001951-02, PE/001952-02, PE/001953-02, PE/001954-02, PE/001955-02, PE/001956-02, PE/001957-02 y PE/001958-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001950	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Ávila.
001951	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Burgos.
001952	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de León.
001953	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Palencia.
001954	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Salamanca.
001955	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Segovia.



PE/	RELATIVA A
001956	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Soria.
001957	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Valladolid.
001958	Cuantía económica que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en la provincia de Zamora.

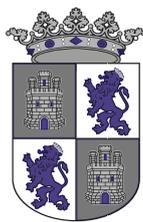
Contestación a las preguntas escritas P.E. 1950 a 1958, formulada por D^a Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, D^a Virginia Jiménez Campano, DL Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre las cuantías económicas que está aportando la Junta de Castilla y León a la dependencia en todas las provincias de Castilla y León

Los diversos gastos que componen el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Castilla y León se contabilizan en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) de forma territorializada en su conjunto y no de forma provincializada como se solicita.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001959-02, PE/001960-02, PE/001961-02, PE/001962-02, PE/001963-02, PE/001964-02, PE/001965-02, PE/001966-02 y PE/001967-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001959	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Ávila para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001960	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Burgos para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001961	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de León para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001962	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Palencia para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001963	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Salamanca para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001964	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Segovia para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.



PE/	RELATIVA A
001965	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Soria para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001966	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Valladolid para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
001967	Números de personas que han solicitado determinadas prestaciones sociales en la provincia de Zamora para cada uno de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1959 a 1967, formulada por D^a Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, D^a Virginia Jiménez Campano, DL Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre datos dependencia

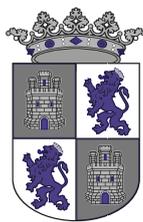
La información solicitada en estas Preguntas Escritas se encuentra incluida en las estadísticas de dependencia que, por cada provincia y desde el año 2009, se encuentran publicadas en la Web de la Junta de Castilla y León, en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/datos-estadisticos-sistema-dependencia.html>

Valladolid, a 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001968-02, PE/001969-02, PE/001970-02, PE/001971-02, PE/001972-02, PE/001973-02, PE/001974-02, PE/001975-02 y PE/001976-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

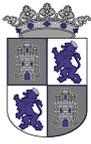
PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001968	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Ávila.
001969	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Burgos.
001970	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de León.
001971	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Palencia.
001972	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Salamanca.
001973	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Segovia.
001974	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Soria.



PE/	RELATIVA A
001975	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Valladolid.
001976	Número de plazas públicas y concertadas en centros residenciales que hay actualmente en la provincia de Zamora

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1968 a 1976, formulada por D^a Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, D^a Virginia Jiménez Campano, DL Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre plazas públicas y concertadas

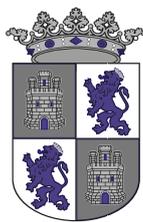
La información del número de plazas públicas y concertadas en cada centro de todas las provincias de Castilla y León puede consultarse en el Catálogo Digital de Servicios Sociales de Castilla y León que se encuentra disponible en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://servicios.jcyl.es/catdiss/#/home>

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001977-02, PE/001978-02, PE/001979-02, PE/001980-02, PE/001981-02, PE/001982-02, PE/001983-02, PE/001984-02 y PE/001985-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

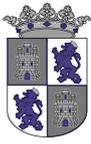
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001977	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Ávila, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001978	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Burgos, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001979	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de León, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001980	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Palencia, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001981	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Salamanca, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.



PE/	RELATIVA A
001982	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Segovia, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001983	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Soria, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001984	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Valladolid, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.
001985	Número de personas que hay en lista de espera para ser valoradas por dependencia en la provincia de Zamora, así como al modo en que se están haciendo dichas valoraciones.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1977 a 1985, formuladas por D. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Algara, D^a Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre lista de espera para ser valoradas por dependencia

Los datos de la lista de espera para ser valorados por dependencia por cada una de las provincias pueden consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

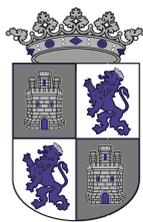
<https://serviciosocialesjcyL.es/web/es/dependencia-discapacidad/datos-estadisticos-sistema-dependencia.html>

Las valoraciones de dependencia se realizan según lo establecido en el Real Decreto 174/2011 de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001986-02, PE/001987-02, PE/001988-02, PE/001989-02, PE/001990-02, PE/001991-02, PE/001992-02, PE/001993-02 y PE/001994-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

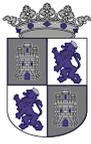
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001986	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Ávila.
001987	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Burgos.
001988	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de León.
001989	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Palencia.
001990	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Salamanca.



PE/	RELATIVA A
001991	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Segovia.
001992	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Soria.
001993	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Valladolid.
001994	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 y el número de personas que hay en lista de espera para acceder a una plaza de residencia pública en la provincia de Zamora.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E. 1986 a 1994, formuladas por D. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcará, D^a Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre previsión de concertación y listas de espera

La previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025 se realiza en función de las necesidades que vayan surgiendo y de las disponibilidades presupuestarias.

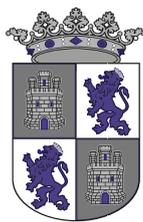
El listado con las puntuaciones mínimas de ingresos en la lista de reserva y la lista de reserva por cada centro residencial puede consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/personas-mayores/residencias-para-personas-mayores.html>

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001995-02, PE/001996-02, PE/001997-02, PE/001998-02, PE/001999-02, PE/002000-02, PE/002001-02, PE/002002-02 y PE/002003-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

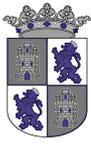
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001995	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Ávila en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
001996	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Burgos en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
001997	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de León en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
001998	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Palencia en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.



PE/	RELATIVA A
001999	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Salamanca en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
002000	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Segovia en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
002001	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Soria en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
002002	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Valladolid en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.
002003	Previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas hasta 2025, a su previsión de incremento de plazas públicas en las residencias de la provincia de Zamora en los próximos 2 años y al motivo por el que no se da entrada a nuevos usuarios en algunas residencias públicas o con plazas concertadas en esa provincia.

Contestación a las preguntas escritas P.E. 1995 a 2003, formuladas por D. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcará, D^a Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre previsión de concertación e incremento de plazas

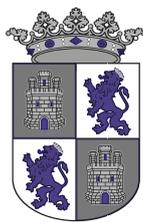
La previsión de la Junta de Castilla y León sobre la concertación de plazas y el incremento de plazas públicas en las residencias hasta 2025 se realiza en función de las necesidades que vayan surgiendo y de las disponibilidades presupuestarias.

En relación a la ocupación de las plazas, indicar que las plazas para personas dependientes están cubiertas prácticamente al 100 %. Las plazas que actualmente se encuentran sin ocupar son las destinadas a personas válidas, puesto que se está realizando la transformación de plazas para personas mayores válidas en plazas para personas mayores dependientes. También se están realizando obras de mejora en numerosos centros, lo que está afectando a la ocupación de algunas de sus plazas de dependientes.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002004-02, PE/002005-02, PE/002006-02, PE/002007-02, PE/002008-02, PE/002009-02, PE/002010-02, PE/002011-02 y PE/002012-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002004	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Ávila, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002005	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Burgos, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002006	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de León, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.



PE/	RELATIVA A
002007	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Palencia, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002008	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Salamanca, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002009	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Segovia, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002010	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Soria, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002011	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Valladolid, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.
002012	Previsión presupuestaria que tiene la Junta de Castilla y León para la dependencia en la provincia de Zamora, la comparativa de cómo han evolucionado en ese territorio los datos de las prestaciones por dependencia reconocidas desde el año 2011 y la cuantía económica concreta prevista por la Junta de Castilla y León a destinar en cuestión de dependencia en base al aumento de fondos estatales para esa provincia.

Contestación a las preguntas escritas P.E. 2004 a 2012, formuladas por D. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcará, D^a Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D. Ángel Hernández Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre previsión presupuestaria, evolución de datos dependencia,

La previsión presupuestaria de la Junta de Castilla y León para la dependencia hasta 2025 dependerá de los presupuestos que anualmente se aprueben, de la evolución de los usuarios y las prestaciones concedidas, así como de las aportaciones de las diferentes administraciones que se plasmarán en los presupuestos de la comunidad autónoma.

La evolución de los datos de todas las prestaciones reconocidas de dependencia por provincias y diferenciado por prestaciones, mensualmente y desde el año 2009, puede consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

<https://serviciosociales.jcyl.es/web/es/dependencia-discapacidad/datos-estadisticos-sistema-dependencia.html>

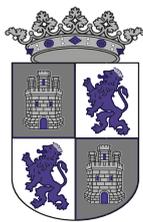


Los diversos gastos que componen el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Castilla y León se contabilizan en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), de forma territorializada en su conjunto y no de forma provincializada como se solicita.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002030-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a albergues juveniles de titularidad de la Junta de Castilla y León que se encuentran actualmente cerrados en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

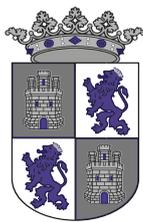
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2030, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Consolación Pablos Labajo, D^a Nuria Rubio García y D^a Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre albergues juveniles

El único albergue juvenil dependiente de la Consejería de Familia e igualdad de oportunidades que no se encuentra en funcionamiento actualmente es el de Arbejal, ubicado en la localidad palentina de Cervera de Pisuerga.

- Fecha de su cierre: 30 enero 2020
- Personal y situación en la que se encuentran actualmente: dos personas, personal fijo discontinuo.
- Gasto económico de cada uno de los años que llevan cerrados: desde octubre de 2022 hasta la fecha: 10.110,64 euros.
- Motivos de su cierre: razones de seguridad por el estado de la cubierta
- La información sobre las actuaciones que se están realizando en este albergue, como la fecha prevista de su apertura fue remitida en la contestación a la PE 2036.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,
Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002036-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a obras de reforma del albergue juvenil de Arbejal, de la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2036, formulada por D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D^a Consolación Pablos Labajo, D^a Nuria Rubio García y D^a Isabel Gonzalo Ramírez Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la situación del albergue juvenil Arbejal

La situación de esta instalación fue objeto de una Pregunta Oral contestada en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades por la directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León el 20 de octubre de 2022 en la que se informó a la Comisión de la situación de dicha instalación, por lo que el grupo parlamentario socialista cuenta con toda la información hasta dicha fecha.

Tal y como se expuso, la inversión total es de 1.500.000 euros, de los que el 30 % se imputan a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

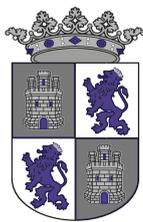
Durante el año 2023, se ha realizado el encargo de la redacción del proyecto, la dirección de la obra, la coordinación de seguridad y salud, a la sociedad pública SOMACYL, estando en este momento corrigiéndose el proyecto según lo señalado en el informe de supervisión.

Respecto a la fecha prevista de apertura, ésta se producirá una vez finalizada la obra y realizado el contrato de concesión previsto.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002038-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Noelia Frutos Rubio, relativa a número de inspectores e inspectoras que están revisando actualmente el cumplimiento de la Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración, así como de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

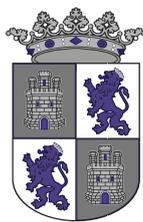
Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2038, formulada por D. Luis Briones Martínez, D^a Nuria Rubio García y D^a Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre inspectores que revisan el cumplimiento de la ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración, así como de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León

La Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración de Castilla y León aún no ha sido aprobada.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002040-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Redón, relativa a entidades con las que la Gerencia de Servicios Sociales tiene concertos de plazas residenciales o de día para personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2040, formulada por D^a Isabel Gonzalo Ramírez, D^a Nuria Rubio García y D. Rubén Illera Repón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre entidades con las que la Gerencia de Servicios Sociales tiene concertos de plazas residenciales o de día para personas con discapacidad

Se adjunta Anexo con la información solicitada.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

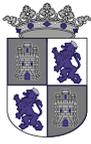
Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

ANEXO A LA PE 2040

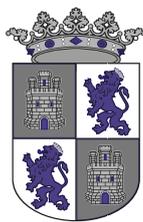
Nombre Entidad
ASOCIACIÓN ABULENSE DEL SÍNDROME DE DOWN
ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO ÁVILA Y PROVINCIA
ASOCIACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE LAS COMARCAS DE ÁVILA (ASESCA)
ASOCIACIÓN PARÁLISIS CEREBRAL Y PATOLOGÍAS AFINES (ASPACE-ÁVILA)
CASTA SALUD, S.L.
CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS ESCLAVAS DE LA VIRGEN DOLOROSA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA



Nombre Entidad
FAEMA SALUD MENTAL ÁVILA
FUNDACIÓN ABULENSE PARA EL EMPLEO (FUNDABEM)
FUNDACIÓN LA CASA GRANDE DE MARTIHERRERO - CENTRO SANTA TERESA
PRONISA PLENA INCLUSIÓN ÁVILA
ASOCIACIÓN PARA AYUDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASADEMA)
ASOCIACIÓN AYUDA ENFERMOS MENTALES DE MIRANDA - SALUD MENTAL MIRANDA
ASOCIACIÓN AYUDA MINUSVÁLIDOS MERINDADES (ASAMIMER)
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES (APACE-BURGOS)
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL «LAS CALZADAS»
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO
ASOCIACIÓN FEAFES ARANDA FESMA (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD)
ASOCIACIÓN PADRES Y TUTORES DEL CENTRO OCUPACIONAL EL CID DE BURGOS (APACID)
ASOCIACIÓN PROSALUD MENTAL DE BURGOS (PROSAME)
CENTRO ASISTENCIAL HERMANAS HOSPITALARIAS DE BURGOS
FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS
FUNDACIÓN CENTRO OCUPACIONAL DE LERMA
FUNDACIÓN CONDE FERNÁN ARMENTALEZ
ASOCIACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO DE LEÓN Y PROVINCIA
ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (ASPACE-L)
ASOCIACIÓN LEONESA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES - ALFAEM
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ASPRONA-LEÓN)
ASPRONA BIERZO
CARITAS DIOCESANA DE ASTORGA
FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y TRABAJO VIRGEN DEL CAMINO (FUNDACIÓN SOLTRA)
ASOCIACION SALUD MENTAL PALENCIA - FEAFES PALENCIA
CONGREGACION SIERVOS DE LA CARIDAD PP.GUANELIANOS
FUNDACIÓN HERMANOS ORTEGA ARCONADA (F,H.O.A.)
FUNDACIÓN PERSONAS
FUNDACIÓN SAN CEBRIÁN
FUNDACIÓN VIRGEN DE LLANO
HERMANAS HOSPITALARIAS CENTRO SOCIO SANITARIO
ORDEN HOSPITALARIA HERMANOS SAN JUAN DE DIOS
ARIADNA - ASOCIACIÓN DE PADRES Y TERAPEUTAS DE PERSONAS CON AUTISMO Y/O TRASTORNOS
ASOCIACIÓN DE PADRES DE LA ARMUÑA "LA BESANA" - ASPAR
ASOCIACIÓN DE PADRES DE MINUSVÁLIDOS COMARCA PEÑARANDA (ACOPEDIS)
ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y ENCEFALOPATÍAS AFINES (AS)
ASOCIACIÓN SALMANTINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE - ASDEM
ASPRODES - FEAPS SALAMANCA
INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS INSOLAMIS
SALUD MENTAL SALAMANCA-AFEMC
ASOCIACIÓN AMANECER-SALUD MENTAL SEGOVIA
CASA NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA



Nombre Entidad
FUNDACIÓN PERSONAS
ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSIQUICOS VIRGEN DEL CAMINO - ASOVICA
ASOCIACIÓN SORIANA DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILI.
RESIDENCIA ASOVICA SOCIEDAD LIMITADA
ASOCIACIÓN DE PADRES DE AUTÍSTAS Y PSICÓTICOS DE VALLADOLID Y PROVINCIA
ASOCIACIÓN DE PADRES Y TUTORES DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y ENCEFALOPATÍAS
ASOCIACIÓN VALLISOLETANA DE PROTECCIÓN DE AUTISTAS (AVPA)
CENTRO ESPECIAL PADRE ZEGRI MERCEDARIAS DE LA CARIDAD PROVINCIA INMACULADA VIRGEN
CENTRO SAN JUAN DE DIOS
FEAFES VALLADOLID EL PUENTE
FUNDACIÓN ASPAYM CASTILLA Y LEÓN
FUNDACION INTRAS
FUNDACIÓN PERSONAS
ASOCIACIÓN FEAFES ZAMORA (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES D
ASOCIACIÓN PROTECTORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL VIRGEN DE LA VEGA
FUNDACION INTRAS
FUNDACIÓN PERSONAS



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002042-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a recursos económicos que ha empleado la Junta de Castilla y León en conciertos con residencias de mayores en la provincia de León en las anualidades 2018 a 2023 y a las previsiones que tiene de inversiones para la ampliación de infraestructuras de residencias de mayores en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 15 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001819, PE/001829, PE/001859, PE/001861, PE/001862, PE/001864 a PE/001869, PE/001871, PE/001872, PE/001874 a PE/001883, PE/001885 a PE/001887, PE/001890, PE/001903, PE/001907 a PE/001930, PE/001940 a PE/001946, PE/001950 a PE/002012, PE/002030, PE/002036, PE/002038, PE/002040 y PE/002042. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2042, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D^a Nuria Rubio García, D^a Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre residencias de personas mayores en Castilla y León

Los recursos económicos que ha empleado la Junta de Castilla y León en concepto de conciertos con centros sociales de mayores en la provincia de León en las anualidades 2018 a 2023 es el siguiente;

AÑO	IMPORTE
2018	13.423.770,89
2019	13.879.689,35
2020	13.538.787 66
2021	15.391.692,98
2022	17.305.031,82
2023	20.575.290,58



Las previsiones de inversiones para la ampliación de infraestructuras de residencias de mayores en Castilla y León dependen de los presupuestos de la Junta de Castilla y León aprobados por las Cortes de Castilla y León en los próximos años.

Valladolid, 26 de diciembre de 2023.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes